



ICU Medical MedNet™ Meds™

Guía del usuario

Para consultar la lista de dispositivos compatibles con ICU Medical MedNet aprobados para cada país, consulte la matriz de compatibilidad de dispositivos de ICU Medical MedNet disponible a través del Centro de Soporte Técnico de ICU Medical.

Notas:

ICU Medical MedNet™ Meds™

Guía del usuario

R_xonly

REF 16037-92-02

IMPORTANTE

Consulte esta guía para hacer un uso correcto y conocer las advertencias y precauciones asociadas con la instalación y actualización de ICU Medical MedNet™ Meds™ Software llevadas a cabo por el equipo de servicio de ICU Medical. Comuníquese con su representante de ventas si tiene preguntas asociadas con la instalación y configuración de ICU Medical MedNet™ Meds™ Software. Los archivos de ayuda incluidos en ICU Medical MedNet™ Meds™ Software se proporcionan únicamente con fines informativos. Consulte esta guía completa antes de usar ICU Medical MedNet™ Meds™ Software.

También lea las notas liberadas de ICU Medical antes de usar ICU Medical MedNet™ Meds™ Software.

Uso previsto

ICU Medical MedNet™ Medication Management Suite (MMS) se ha creado para facilitar la comunicación en red entre los sistemas de equipos compatibles con MMS y las bombas de infusión compatibles. MMS ofrece a los profesionales de la salud experimentados la capacidad de enviar, recibir, indicar y almacenar información a partir de sistemas externos con una interfaz, y a configurar y editar parámetros de programación de infusión.

MMS se ha creado para proporcionar una forma de automatizar la programación de parámetros de infusión, y por lo tanto, reducir la cantidad de pasos manuales necesarios para especificar datos de infusión. Todo el proceso de inserción de datos y de validación de parámetros de infusión se realiza mediante un profesional de la salud cualificado de acuerdo con las indicaciones de los médicos.

Para recibir una lista de dispositivos compatibles con ICU Medical MedNet™ aprobados en su país con sus versiones de software; para obtener asistencia con ICU Medical MedNet™ y ICU Medical MedNet™ Meds, o para acceder a artículos de la base de conocimientos, comuníquese:

en los EE. UU.:
con el Centro de Soporte Técnico de ICU Medical
1-800-241-4002

fuera de los EE. UU.:
con la oficina de ventas local de ICU Medical

A través del sitio web de ICU Medical, puede acceder a nuestras guías de usuario de MedNet en la sección de apoyo en *Manuales de uso del sistema y manuales de servicio técnico* desde nuestro sitio web de ICU Medical.

Historial de cambios

Número de pieza	Descripción del cambio
430-98357-001 (02, 2018-11)	Versión inicial

Tabla del glosario de símbolos

Símbolo	Nombre y significado	Normas o regulaciones	Referencia
	Fabricante	EN ISO 15223-1 dispositivos médicos: símbolos que se usarán en etiquetas de dispositivos médicos, etiquetado e información que se suministrará	5.1.1
	Representante autorizado en la Comunidad Europea		5.1.2
	Fecha de fabricación: la fecha en la que se finalizó el software.		5.1.3
	Catálogo o número de lista del producto		5.1.6
	Consulte las instrucciones para uso provistas electrónicamente en el software		5.4.3
	Advertencia: consulte las instrucciones de uso para conocer las precauciones y advertencias (en amarillo).		5.4.4
	ADVERTENCIA: La ley federal (EUA) restringe este aparato a la venta por o a la orden de un médico u otro profesional habilitado		21 CFR 801 etiquetado
	Marca CE	Directiva 93/42/CEE del consejo relacionada con dispositivos médicos	N/C

Notas:

ÍNDICE

Capítulo 1: Introducción	1
Terminología	2
Advertencias y precauciones generales	2
Seguridad y gestión de ordenadores	3
Manipulación de infusores	3
Transferencia de datos	3
Requisitos mínimos del sistema	4
Capítulo 2: Inicio y cierre de sesión	9
Inicio de sesión	9
Cierre de sesión y salida	10
Capítulo 3: Configuración y gestión de certificados	13
Introducción	13
Manejo del certificado	14
Capítulo 4: Lista de medicamentos	19
Introducción	19
Importación de una lista de medicamentos	20
Vista Lista de medicamentos	25
Adición de un medicamento	26
Edición de un medicamento	28
Eliminación de un medicamento	29
Exportación de una lista de medicamentos	31
Informe de lista de medicamentos	34
Capítulo 5: Directorio de farmacia	35
Introducción	35
Convenciones del Directorio de farmacia	36
Procedimientos paso a paso	37
Capítulo 6: Gestión de la farmacia	47
Introducción	47
Convenciones de Gestión de la farmacia	49
Gestión de farmacias	49
Capítulo 7: Informes de ICU Medical MedNet Meds	65
Introducción	65
Informes de farmacia Plum A+ y Plum 360	67
Impresión de informes	78
Capítulo 8: Configuración de AAC	81
Introducción	81
Líneas de servicio	82
Creación de un AAC nueva	83
Edición de un AAC	84
Visualización de un AAC	85
Eliminación de un AAC	86
Cambio del orden de los nombres de AAC	87
Configuración de un Plum 360	88
Configuración de un AAC de Plum A+	92

Capítulo 9: Entradas de medicamento de Plum A+ y Plum 360.....	95
Introducción	95
Parte 1: Plum 360	96
Definición de conjuntos de reglas	96
Establecimiento de límites de velocidad de dosis.....	98
Reglas y convenciones de entradas de medicamento	100
El conjunto de reglas de medicamentos de Plum 360.....	101
Procedimientos paso a paso.....	104
Trabajo con entradas de medicamento de AAC (Plum 360)	105
Trabajo con el Maestro de fármacos (Plum 360).....	119
Parte 2: Plum A+.....	131
Definición de conjuntos de reglas	131
Establecimiento de límites de velocidad de dosis.....	133
Reglas y convenciones de entradas de medicamento	134
El conjunto de reglas de medicamentos de Plum A+	135
Procedimientos paso a paso.....	137
Trabajo con entradas de medicamento de AAC (Plum A+).....	138
Trabajo con el Maestro de fármacos (Plum A+)	147
Capítulo 10: Configuración del infusor maestro	157
Ajustes del infusor maestro Plum 360	157
Ajustes del infusor maestro de Plum A+	160
Apéndice A: ICU Medical MedNet Integrator	165
Introducción	165
Glosario	167

Capítulo 1: Introducción

ICU Medical MedNet™ es un producto de software de seguridad basado en servidor diseñado para su uso en instalaciones de atención médica por parte de profesionales sanitarios capacitados para ofrecer orientación a pie de cama mediante la gestión de la información sobre infusiones intravenosas con sistemas de infusión de ICU Medical compatibles. La suite ICU Medical MedNet™ Software también incluye una aplicación independiente: ICU Medical MedNet™ Meds™.

ICU Medical MedNet™ Software mejora la seguridad en el centro de atención sanitaria con farmacotecas con un alto nivel de personalización que guían a los usuarios y ayudan a proteger a los pacientes mediante alertas de límites de dosificación superiores e inferiores diseñados para ayudar a evitar los errores de infusiones. Estos límites están basados en las prácticas de administración intravenosa específicas del hospital.

ICU Medical MedNet™ Software reduce los pasos de programación manual al permitir que los ajustes farmacéuticos fluyan directamente a las bombas de infusión compatibles a través de la solución de interoperabilidad intravenosa de EHR. ICU Medical MedNet™ Software conecta el pedido del medicamento validado por la farmacia con la bomba de infusión y el registro médico electrónico (EHR) del paciente, lo que permite la programación automatizada de la bomba de infusión.

ICU Medical MedNet™ Software genera más de 20 informes diferentes basados en datos, ajustes y cambios recopilados de forma automática de las bombas de infusión compatibles. Los informes generados ayudan a convertir los datos en información con la que se puede trabajar para ofrecer visibilidad de las prácticas clínicas. Según la capacidad del sistema de EHR, la documentación automatizada en el EHR también es compatible con ICU Medical MedNet™.

Los paquetes ICU Medical MedNet™ Software constan de los siguientes componentes. Los componentes específicos disponibles dependerán de la licencia de la institución.

ICU Medical MedNet™ Administrator™ permite gestionar los usuarios del sistema, los infusores, las descargas de farmacotecas, las actualizaciones de software del infusor, los puntos de acceso y otras configuraciones.

ICU Medical MedNet™ Connect™ establece la conectividad entre el servidor ICU Medical MedNet™ y los infusores. Incorpora los componentes inalámbricos y Ethernet que permiten que ICU Medical MedNet™ Meds™ y ICU Medical MedNet™ Administrator™ intercambien información con los infusores.

ICU Medical MedNet™ Integrator™ ofrece interfaces a las aplicaciones de nivel empresarial del hospital y actúa como conducto para el intercambio de datos entre infusores, el servidor ICU Medical MedNet™ y diferentes sistemas de información hospitalarios.

ICU Medical MedNet™ Meds™ ofrece funcionalidades a la farmacia para la definición y la gestión de medicamentos, farmacotecas, áreas de atención clínica y configuraciones de infusores.

ICU Medical MedNet™ Performance™ envía los datos del servidor ICU Medical MedNet™ a informes diseñados para la gestión de instrumentos, así como la evaluación clínica del uso de ICU Medical MedNet™ con opciones seleccionables para satisfacer de forma más adecuada las necesidades del usuario.

ICU Medical MedNet™ Programmer™ toma los pedidos de dispensación de medicamentos del sistema de administración de medicamentos con códigos de barras (BCMA) y los traduce en comandos operativos que rellenan automáticamente los ajustes del infusor. Para obtener más información, consulte el apéndice B de la **Guía de usuario de ICU Medical MedNet™ Software**.

Terminología

Este documento utiliza las siguientes convenciones:

- Las referencias a valores específicos solo son aproximaciones, a menos que se indique lo contrario.
- Los términos “ICU Medical MedNet™ Software” y “el software” se utilizan indiferentemente en este manual.

Nota: Las ilustraciones y las representaciones en pantalla son solo para fines ilustrativos y pueden no coincidir con las del software real. Los ajustes de la pantalla del ordenador pueden afectar a las representaciones en la pantalla.

Nota: La interfaz de usuario de ICU Medical MedNet™ utiliza el nombre “Documentación automática” como denominación alternativa de Documentación de infusión, y “Programación automática” como denominación alternativa de Programación de bomba inteligente.

Advertencias y precauciones generales

Las siguientes convenciones se utilizan en esta guía de usuario para indicar advertencias o precauciones:



PRECAUCIÓN: Contiene información que podría evitar daños en el producto o fallos de hardware. Al ignorar una precaución, el usuario o el paciente podrían sufrir lesiones.



ADVERTENCIA: Un mensaje de advertencia contiene el énfasis especial de seguridad y debe ser observado en todo momento. Las consecuencias del incumplimiento de un mensaje de advertencia son potencialmente mortales.



PRECAUCIÓN: La ley federal (EE. UU.) restringe la venta de este aparato a los médicos u otro profesional habilitado o bajo la prescripción de estos.

Seguridad y gestión de ordenadores

- Excepto en el caso de los archivos de datos de virus (a los que normalmente se hace referencia como archivos “dat”), no instale actualizaciones, paquetes de servicio o parches en software que no sea de ICU Medical a no ser que estén autorizados por ICU Medical.
- No habilite las actualizaciones automáticas de sistemas operativos en ordenadores en los que esté instalado ICU Medical MedNet™ Software.
- Asegúrese de que los procedimientos de copia de seguridad de datos y restauración estén implementados, así como que los administradores puedan restaurar correctamente los datos de copias de seguridad anteriores.
- Asegúrese de que la red en la que se ha utilizado ICU Medical MedNet™ Software tenga implementados procedimientos de seguridad eficaces, incluido el control del acceso a la red y físico.
- Asegúrese de que las contraseñas de usuario estén protegidas.
- Asegúrese de que haya disponible una fuente de seguridad de reserva (fuente de la alimentación ininterrumpida) para evitar la pérdida de información crítica.

Importante: Recomendamos fehacientemente que realice una copia de seguridad y efectúe la purga de la base de datos regularmente. Una base de datos puede alcanzar un tamaño considerable y afectar al rendimiento de su sistema ICU Medical MedNet™.

Aunque sugerimos purgar una base de datos por lo menos cada cuatro años, si cuenta con más de 2000 infusores, sería recomendable realizar el procedimiento más a menudo.

Nota: Es responsabilidad de su organización garantizar un entorno seguro, válido y que funcione. Esto incluye proporcionar la formación adecuada al personal del hospital, proteger los sistemas que controlan los dispositivos médicos de las amenazas de seguridad cibernética y realizar un mantenimiento del hardware. Su departamento de TI además debe proporcionar seguridad física para los PC y los host de servidor.

Manipulación de infusores

- Consulte el *MANUAL del SISTEMA OPERATIVO* del infusor correspondiente para obtener información sobre las advertencias y precauciones antes de manipular los infusores.
- Tenga cuidado al manipular los conectores y los cables.
- No tuerza ni doble los cables ni los conectores.
- Asegúrese de cumplir con IEC 60601-1-1 al conectar accesorios a dispositivos médicos.

Nota: Los dispositivos de infusión compatibles con ICU Medical MedNet presentarán opciones seleccionables según su licencia y la matriz de compatibilidad de ICU Medical.

Transferencia de datos

- Asegúrese de que solo se esté ejecutando una instancia de ICU Medical MedNet™ Meds™ Software en el ordenador cada vez.

Requisitos mínimos del sistema

La instalación del sistema ICU Medical MedNet™ está a cargo de un equipo de servicio de ICU Medical altamente capacitado. Consulte con el equipo de servicio de ICU Medical para obtener información sobre la preparación de los servidores y la creación de interfaces con sistemas de terceros.

Los siguientes son los requisitos mínimos del sistema para el programa ICU Medical MedNet™, que incluye ICU Medical MedNet™ Software y ICU Medical MedNet™ Meds™.

Importante: ICU Medical MedNet™ Software se ha diseñado y probado mediante las versiones de aplicaciones de software y los componentes de hardware descritos a continuación. Para garantizar compatibilidad, se debe contar con las configuraciones mínimas de hardware mencionadas a continuación.

En los entornos virtuales, reserve un mínimo de 100 GB de almacenamiento. Según el tipo de infusor y el número de infusores, los requisitos de almacenamiento pueden llegar a 1 TB durante el ciclo de vida esperado del producto.

Entorno SQL distribuido

Importante: Recomendado para soluciones cliente basadas en IHE y en la programación automática (Programación de bomba inteligente) para obtener un rendimiento óptimo. Recomendado para instalaciones que tengan que soportar entre 500 y 2000 infusores.

Para un entorno distribuido cuando ICU Medical MedNet Software está en una máquina y la base de datos de ICU Medical MedNet está ubicada físicamente en otra máquina. Necesitará lo siguiente:

- Un servidor* para alojar ICU Medical MedNet Software (servidor 1)
- Un servidor* para alojar la base de datos (SQL) de ICU Medical MedNet Software (servidor 2)

Nota: Para el servidor de HMSS: Procesador Intel Xeon de 6 núcleos (p. ej., X5675): a 3,0 GHz o más

Para SQL Server: Procesador Intel Xeon de 4 núcleos (p. ej., X5675): a 3,0 GHz o más

Cada máquina debe cumplir con los siguientes requisitos:

- 12 GB RAM (6 GB asignados al servicio de HMSS de ICU Medical MedNet)
- Fuente de alimentación redundante
- Tarjeta controladora RAID 1+0 de hardware SAS (nivel RAID mínimo recomendado 1+0)
- Espacio en disco reservado para la base de datos (consulte la tabla Espacio en disco reservado)
- Unidades de disco SAS de 6 GB/s a 10 000-15 000 r.p.m. o unidades SSD equivalentes
- NIC dual Gigabit Ethernet con compatibilidad para adición de enlaces
- Versión 4 de protocolo de Internet (IPv4, del inglés Internet Protocol version 4)

- Puerto USB
- Capacidad de copia de seguridad

Nota: *Instale el software descrito a continuación, incluyendo la seguridad o las actualizaciones de Windows en **cada uno** de los dos servidores. Las actualizaciones de seguridad pueden obtenerse a partir del Centro de Soporte Técnico de ICU Medical o descargarse del sitio web de Microsoft.

Servidor completo

Esta configuración permite hasta 500 infusores cuando se usa la siguiente configuración mínima:

Hardware

- Procesador Intel Xeon de 4 núcleos: a 3,0 GHz o más
- 12 GB RAM (6 GB asignados al servicio de HMSS)
- Fuente de alimentación redundante
- Tarjeta de la controladora RAID de hardware SAS (nivel RAID mínimo recomendado 1+0)
- Unidades de disco SAS de 6 GB/s a 10 000-15 000 r.p.m. o unidades SSD equivalentes
- Unidad de disco duro de 120 GB para el sistema operativo
- NIC dual Gigabit Ethernet con compatibilidad para adición de enlaces
- Versión 4 de protocolo de Internet (IPv4, del inglés Internet Protocol version 4)
- Puerto USB
- Capacidad de copia de seguridad

Servidor mínimo

Esta configuración es para admitir 100 infusores cuando se use la siguiente configuración mínima:

Hardware

- Procesador Intel Xeon de 2 núcleos: a 3,0 GHz o más
- Memoria RAM de 12 GB
- Fuente de alimentación redundante
- Unidades de disco SAS de 6 GB/s a 10 000-15 000 r.p.m. o unidades SSD equivalentes
- Unidad de disco duro de 120 GB para el sistema operativo y HMSS
- NIC dual Gigabit Ethernet con compatibilidad para adición de enlaces
- Versión 4 de protocolo de Internet (IPv4, del inglés Internet Protocol version 4)
- Puerto USB
- Capacidad de copia de seguridad
- Teclado, ratón y monitor

Nota: Recomendamos esta configuración para servidores de prueba.

Espacio en disco recomendado

El espacio en disco recomendado para la base de datos de MedNet™ depende del tipo y conteo de infusores conectados a MedNet™. ICU Medical recomienda tener al menos espacio en disco suficiente para almacenar 4 años de datos del infusor.

Espacio en disco para datos del infusor				
Configuración de la bomba	1 infusor al año	500 infusores al año	1000 infusores al año	2000 infusores al año
Plum A+ 13.x	40 MB	20 GB	40 GB	80 GB
Plum 360 15.x	250 MB	125 GB	250 GB	500 GB

Nota: Si el espacio en disco recomendado es de 80 GB al año, para 4 años de datos serán necesarios 320 GB de espacio en disco, que residen en una configuración de nivel RAID 1+0 y requieren un espacio en disco de 640 GB.

Conectividad inalámbrica

Según la conectividad inalámbrica, infusor Plum 360 puede generar datos adicionales que se almacenan en la base de datos; p. ej., mensajes de registro. En consecuencia, recomendamos fehacientemente supervisar el uso del disco durante los primeros meses de implementación para determinar la velocidad de consumo del espacio en disco.

Software para el servidor ICU Medical MedNet

- Microsoft Windows 7 Professional, o Microsoft Windows 10 Enterprise, o Microsoft Windows Server 2012 R2 Standard con actualización, o Microsoft Windows Server 2016
- Microsoft SQL Server 2014 Standard Edition con Service Pack 2, o Microsoft SQL Server 2016 Standard Edition con Service Pack 1
- Internet Explorer 9, o 11 configurado con vista de compatibilidad
- Adobe Reader 9, 10 o superior
- ICU Medical MedNet Software
- ICU Medical MedNet Meds software
- McAfee Virus Scan Enterprise 8.7.0i o superior (opcional)

Importante: Recomendamos fehacientemente el uso de un software de comprobación de virus. Sin embargo, sugerimos que considere ignorar los directorios de exploración en los que se encuentren los archivos de datos o que omita los archivos de tipo MDF o LDF. Las actualizaciones o cambios en el software antivirus después de la instalación podrían afectar al rendimiento del servidor ICU Medical MedNet.

Consejo: Consulte el artículo del Centro de Soporte Técnico de ICU Medical sobre **configuración del software antivirus en un servidor ICU Medical MedNet**.

Actualizaciones de seguridad de Microsoft Windows Server

Comuníquese con el Centro de Soporte Técnico de ICU Medical para conocer las actualizaciones de seguridad Microsoft Windows que se usarán con ICU Medical MedNet™.

Importante: Las configuraciones anteriores son para características de licencia de ICU Medical MedNet, incluido el localizador de instrumentos mejorado, la documentación automática (Documentación de infusión) o la programación automática (Programación de bomba inteligente) a través de la interfaz de integración clínica de ICU Medical MedNet.

La llamada a la interfaz de integración clínica de ICU Medical MedNet `GetPumpStatus`, `GetMatchingPumps` para recuperar información del servidor ICU Medical MedNet solo debe realizarse ocasionalmente para evitar que el servidor se sobrecargue y se interrumpan las operaciones normales.

Equipos cliente

El cliente se usa para alojar el explorador web. La mayoría de las operaciones de computación se realizan en el servidor, pero la visualización y procesamiento de 1000-2000 infusores puede requerir también una memoria cliente considerable.

Hardware

- Procesador de 32 bits (x86) o de 64 bits (x64) de 1 GHz o superior
- 2 GB de memoria RAM o superior
- Unidad de disco duro de 40 GB o superior
- Adaptador de red (Ethernet o Wi-Fi)
- Unidad de CD o DVD
- Puerto USB

Nota: La mayoría de los ordenadores de escritorio y portátiles pueden admitir esta configuración de hardware.

Software (acceso con explorador web al servidor ICU Medical MedNet)

- Microsoft Windows 7 Professional, o Microsoft Windows 10 Enterprise, o Microsoft Windows Server 2012 R2 Standard con actualización, o Microsoft Windows Server 2016
- Internet Explorer 9, o 11 configurado con vista de compatibilidad
- Adobe Reader 9, 10 o superior

ICU Medical MedNet™ Meds™

Hardware

- Procesador de 32 bits (x86) o de 64 bits (x64) de 1 GHz o superior
- 2 GB de memoria RAM o superior
- Unidad de disco duro de 40 GB o superior
- Adaptador de red (Ethernet o Wi-Fi)
- Unidad de DVD
- Puerto USB para la instalación

Software

- Microsoft Windows 7 Professional, o Microsoft Windows 10 Enterprise, o Microsoft Windows Server 2012 R2 Standard con actualización, o Microsoft Windows Server 2016
- Internet Explorer 9, o 11 configurado con vista de compatibilidad
- Adobe Reader 9, 10 o superior
- ICU Medical MedNet Meds software

Otro software que no sea de ICU Medical

- Jasper Server Professional 3.1
- JavaService 2.0.10
- JBoss Application Server 4.2.3 (incluido un contenedor Apache Tomcat y un analizador XML incorporados)
- Java Runtime Environment 1.8.0_162
- JDK 1.8.0_162
- Controlador Java Database Connectivity (JDBC) de jTDS 1.3.1-hsp

Notas generales

Es posible que solo sea necesario instalar el software antivirus una vez, al final del proceso completo de instalación, para garantizar la seguridad del sistema: si tiene alguna duda, consulte con el administrador del sistema de lo recomendable cuando se realice este paso.

Las ilustraciones y las representaciones en pantalla son solo para fines ilustrativos y pueden no coincidir con las del software real. La pantalla del ordenador puede afectar a la visualización en pantalla.

Algunas características y tipos de infusores descritos en este documento están habilitados por el acuerdo de licencia de software. Es posible que su licencia no active todas estas características y tipos de infusores.

ICU Medical MedNet está concebida para comunicarse con múltiples tipos de infusores compatibles. Es posible que algunos tipos de infusores no estén disponibles en un país o región, y las referencias en esta guía no pretenden promocionar estos tipos de infusores. Para obtener una lista de los tipos de infusores disponibles en su país o región, consulte la matriz de compatibilidad de dispositivos con ICU Medical MedNet disponible a través del Centro de Soporte Técnico.

Capítulo 2: Inicio y cierre de sesión

Inicio de sesión

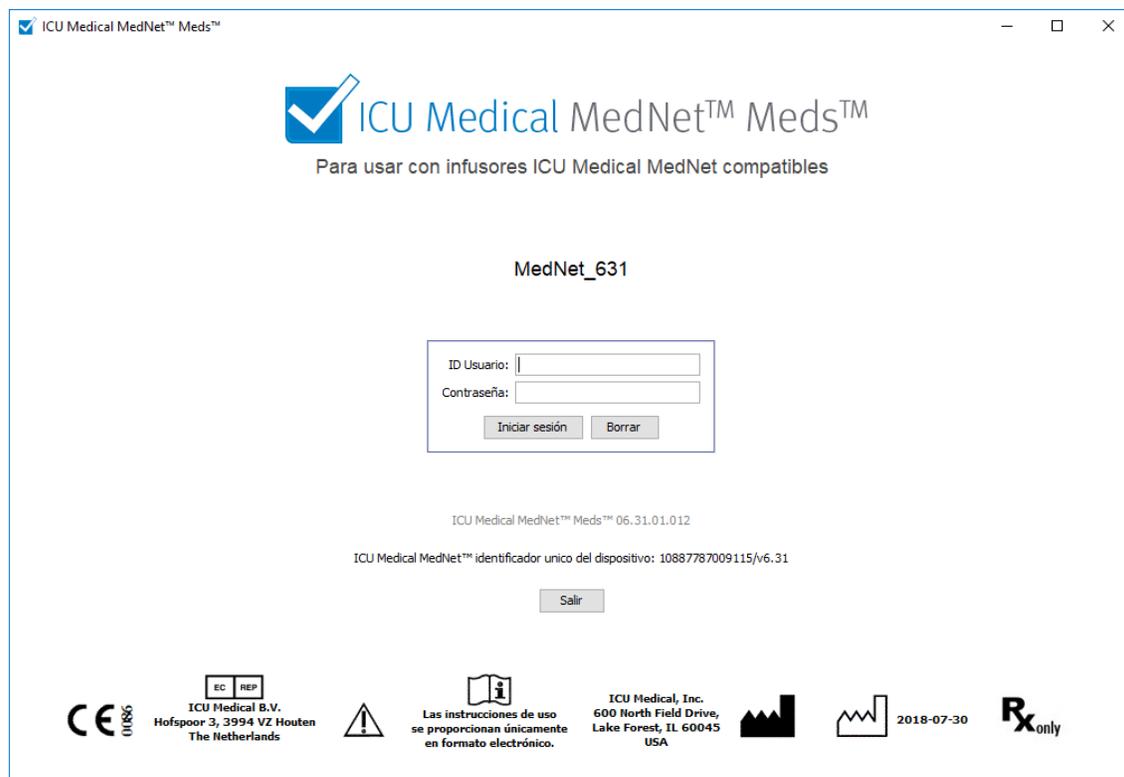
Para iniciar sesión en ICU Medical MedNet Meds software, haga lo siguiente:

1. Haga doble clic en el icono de ICU Medical MedNet Meds 6.31 en el Escritorio de Windows.



2. Introduzca su ID de usuario y una contraseña segura en los campos correspondientes. Cada campo debe contener entre 8 y 20 caracteres.

Nota: ICU Medical MedNet Meds exige una contraseña segura. Una contraseña segura tiene al menos ocho caracteres, e incluye al menos un número, un símbolo y caracteres en mayúscula y minúscula.



3. Haga clic en **Iniciar sesión**. La capacidad de iniciar sesión y finalizar una hoja de trabajo, como se describe en [Finalización de hojas de trabajo](#) en la página 63, garantiza que la aplicación se instaló correctamente.

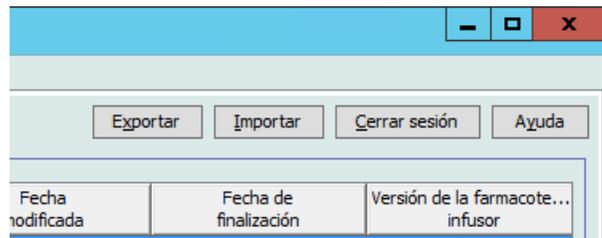
Importante: Como protección contra ciberataques y si no tiene privilegios de administración, después de cinco intentos fallidos de inicios de sesión, no se podrá acceder a la aplicación. Deberá comunicarse con el administrador del sistema para restablecer la contraseña.

Si el administrador de sistema queda bloqueado después de cinco intentos fallidos de inicios de sesión, no se podrá acceder a la aplicación durante cinco minutos después de lo cual el administrador de sistema puede intentar iniciar sesión nuevamente.

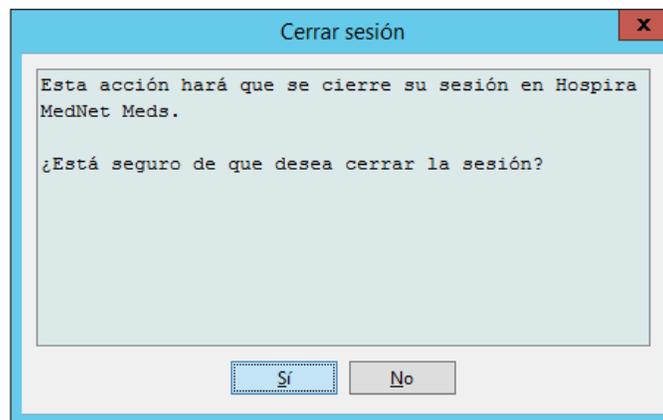
Cierre de sesión y salida

Para cerrar sesión en ICU Medical MedNet Meds software, haga lo siguiente:

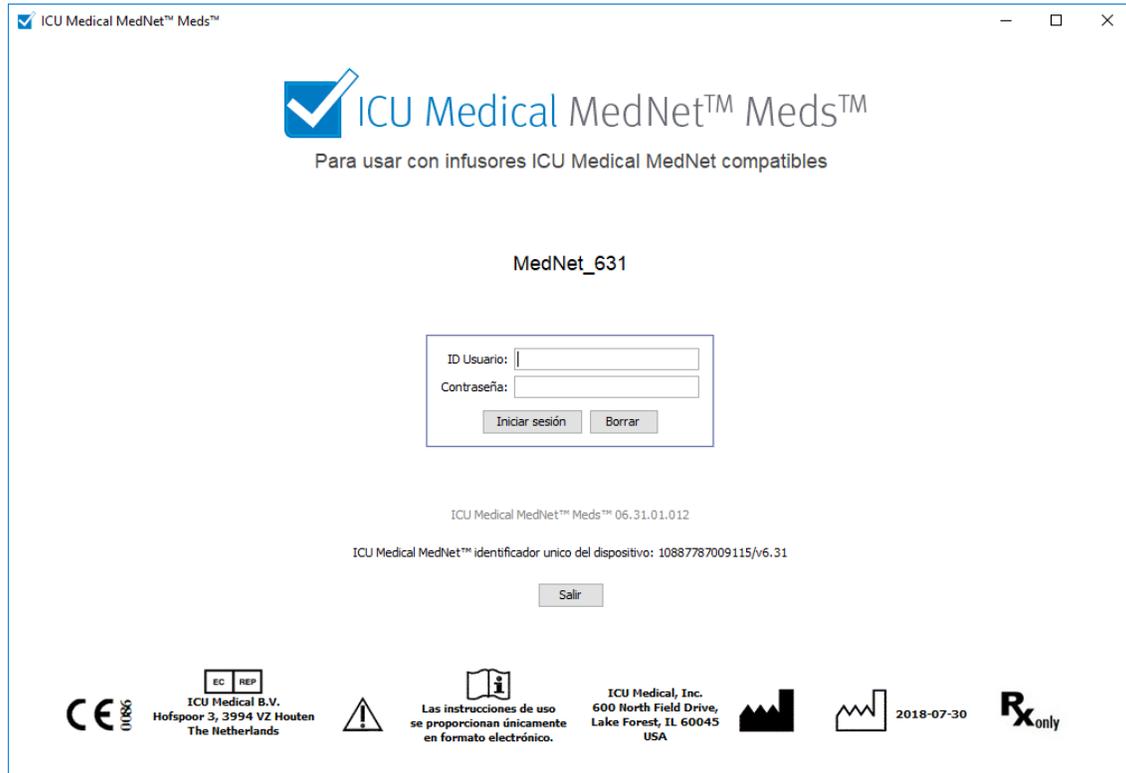
1. Haga clic en **Cerrar sesión**.



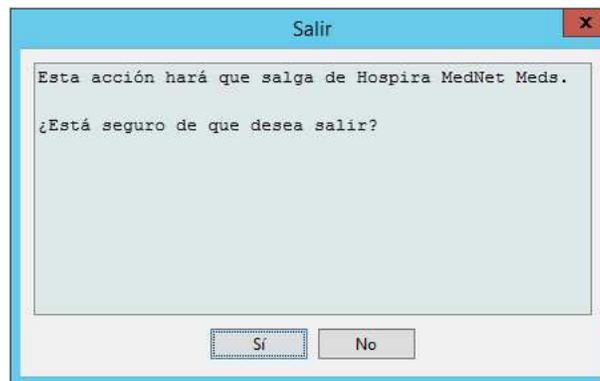
2. Haga clic en **Sí**.



3. Haga clic en **Salir**.



4. Haga clic en **Sí**.



Nota: La sesión de la sesión se cerrará automáticamente tras 60 minutos de inactividad.

Notas:

Capítulo 3: Configuración y gestión de certificados

Introducción

La vista de configuración le permite establecer los idiomas inglés (Estados Unidos) o cualquier idioma habilitado.

Las bibliotecas asociadas a un idioma se visualizarán, se editarán, se importarán y se finalizarán en dicha opción de idioma.

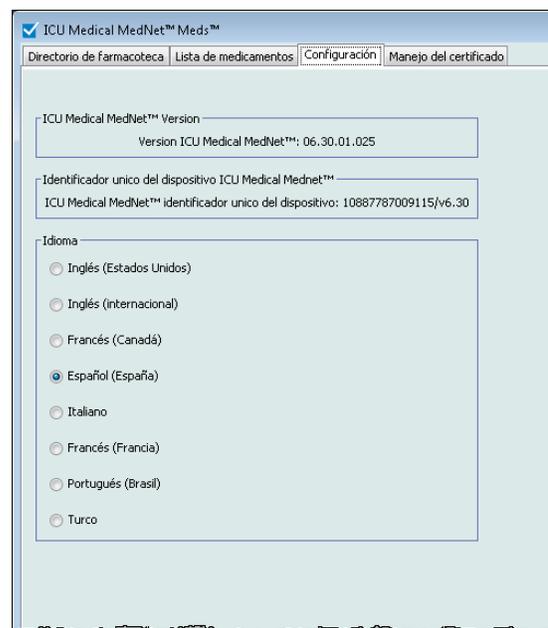
Para inglés (Estados Unidos), el formato de fecha se muestra como mmddaaaa y la unidad de presión distal es psi.

Según el país seleccionado, el formato de fecha podría mostrarse de la siguiente manera:

- dd/mm/aa
- dd/mm/aaaa
- dd/mmm/aa
- dd/mmm/aaaa

y la unidad de presión distal como mmHg o psi.

Deberá desplazarse a la pestaña Configuración y realizar su selección.



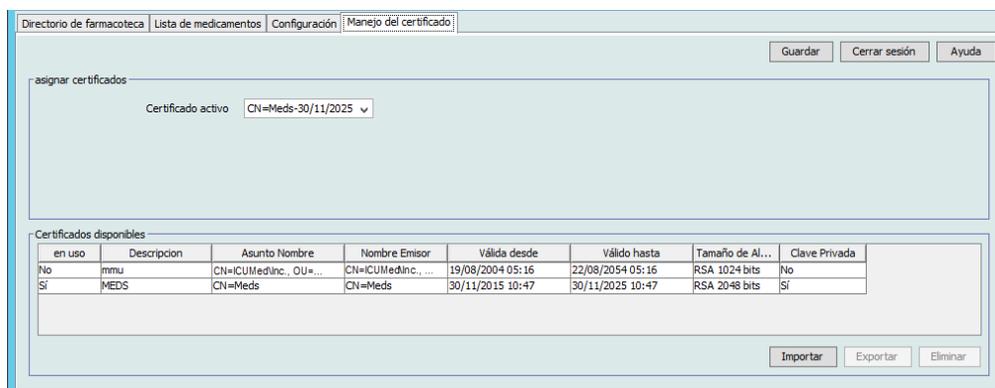
Haga clic en **Guardar** y se aplicará el idioma correspondiente de inmediato.

Nota: El idioma seleccionado en ICU Medical MedNet Meds se aplicará automáticamente a ICU Medical MedNet Software.

Manejo del certificado

Importante: Debe instalar los certificados antes de poder usar la aplicación ICU Medical MedNet Meds con su servidor ICU Medical MedNet. Estos certificados se usan para proteger las comunicaciones entre la aplicación ICU Medical MedNet Meds y su servidor ICU Medical MedNet.

El Centro de asistencia técnica de ICU Medical o su representante local de ICU Medical pueden ayudarlo a crear e instalar estos certificados.



A continuación se muestran los formatos de certificados compatibles con ICU Medical MedNet:

Adecuados para importación:

Formato	Codificación		Contenido
	DER binario codificado	PEM Base64	
X.509	Sí	Sí	Solo certificado (sin clave privada)
PKCS #7	Sí	Sí	Solo cadena de certificados (sin clave privada)
PKCS #8	Sí	Sí	Solo clave privada (sin certificado)
PKCS #12	Sí	N/C	Certificado con clave privada

ICU Medical MedNet Meds puede importar claves privadas protegidas o no protegidas con contraseña.

Deben instalarse los siguientes tres archivos:

- Certificado CA: archivo .cer
- Archivo de certificado .cer de MedNet (HMSS) (sin clave privada)
- Archivo de certificado .p12 protegido por contraseña (con clave privada) de DLE (ICU Medical MedNet Meds)

Certificados de importación

Necesitará crear los certificados y archivos .p12.

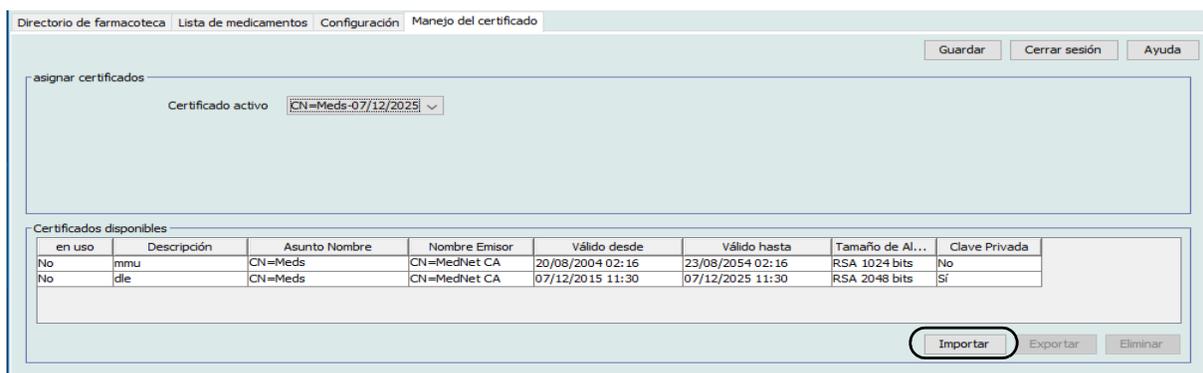
Certificados DLE	
Tipo	Descripción
CA.cer	El certificado digital de la Autoridad de certificación que emitió los certificados HMSS y DLE.
HMSS.cer	El certificado HMSS HTTPS
DLE.p12	Certificado con clave privada para autenticación mutua con HMSS

Instalación inicial de los certificados:

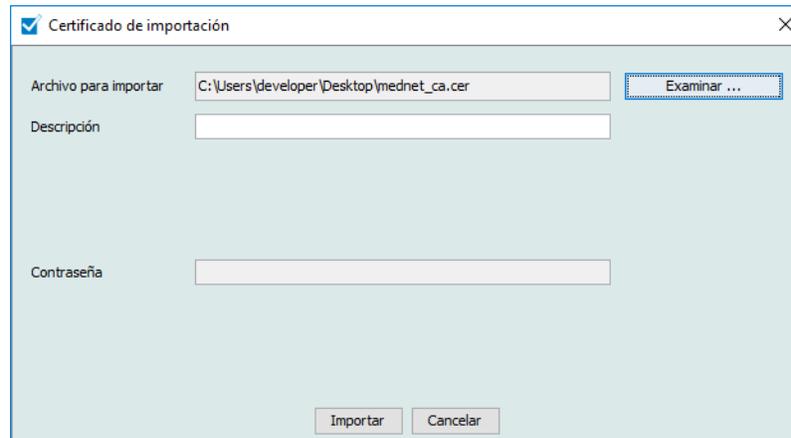
Cuando instala por primera vez MedNet Meds, necesitará importar cada certificado en la aplicación uno a la vez. Es decir:

- CA.cer
- HMSS.cer
- DLE.p12

1. Desde la vista Manejo de certificado, seleccione **Importar**.



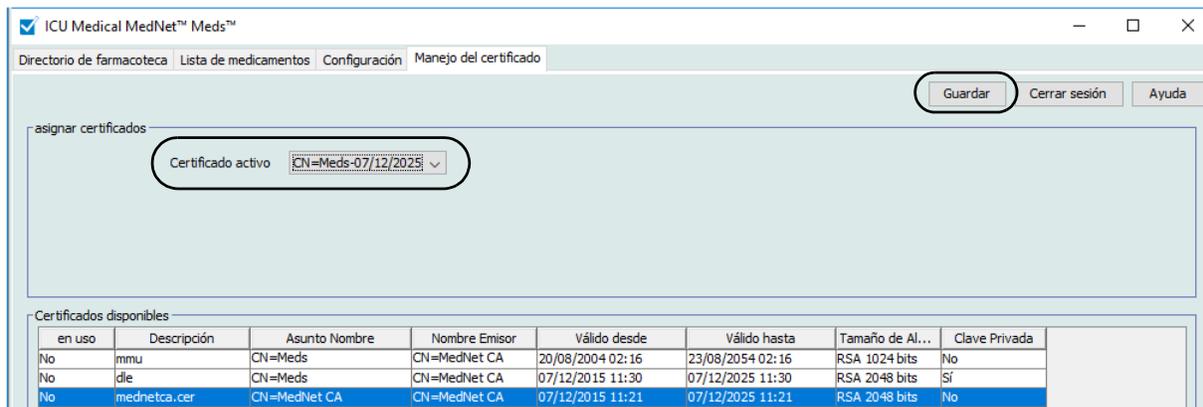
2. Mediante el uso del botón **Examinar...**, busque el certificado que importará.
 - Una vez que lo encuentre y resalte, haga clic en **Abrir** y el archivo que importará se completará con la ubicación del certificado.



- Ingrese una descripción
- Para el archivo .p12 únicamente: ingrese la contraseña

Haga clic en **Importar**.

3. Desde el campo **Certificado activo**, seleccione el certificado DLE.p12 desde la lista desplegable.
4. Haga clic en **Guardar**.



5. Reinicie la aplicación.

Importante: Después de la instalación inicial de los certificados, **no importe** ningún certificado para otra instalación posterior de la aplicación o cuando usa la aplicación en una computadora separada. En cambio, verifique si el certificado existe en Manejo de certificado al seleccionar el certificado, hacer clic en **Guardar** y, a continuación, reiniciar la aplicación.

Información adicional:

Puede exportar un certificado a una ubicación específica. Para los certificados con clave privada (.p12), necesitará proporcionar una contraseña y confirmarla cuando realiza la exportación.

Solo puede tener un certificado activo seleccionado en un momento determinado.

Puede eliminar certificados sin uso desde la lista desplegable de Certificados activos.

Notas:

Capítulo 4: Lista de medicamentos

Introducción

La **lista de medicamentos** incluye los medicamentos utilizados por el hospital; contiene elementos de datos importantes utilizados en el desarrollo de farmacotecas para los infusores utilizados en el hospital.

En este capítulo, le mostraremos cómo crear, importar y gestionar la lista de medicamentos. Los siguientes capítulos contienen información detallada sobre el desarrollo de farmacotecas.

Nota: Cuando un usuario se encuentra en la lista de medicamentos, ningún otro usuario puede estar en la lista de medicamentos o en cualquier farmacoteca. Cada farmacoteca solo admite un usuario cada vez. Mientras utilice una farmacoteca, ningún otro usuario puede estar en la lista de medicamentos.

Identificación de medicamentos en la lista de medicamentos

La lista de medicamentos requiere que todos los medicamentos tengan un identificador externo (ID). El ID externo es especialmente importante si el sistema ICU Medical MedNet está integrado con otro sistema que envíe información de programación al infusor. El ID externo se utiliza para garantizar la coincidencia entre el medicamento enviado por el sistema que realiza el envío y el conjunto de reglas de medicamentos utilizado por ICU Medical MedNet Software.

Consideraciones para la asignación de un ID externo

Si se va a integrar ICU Medical MedNet con otro sistema (como un sistema de BCMA) que envía información de programación al infusor (medicamento, concentración, velocidad, etc.), cada nombre genérico de la lista de medicamentos debe tener un ID externo único. El sistema que realiza el envío (en este caso, el sistema de BCMA) también utilizará este ID externo. Por ejemplo, esto permite representar todos los productos con dopamina, como ampollas, viales y jeringas, como una sola entrada en la lista de medicamentos con el nombre genérico "dopamina". El número de ID externo del nivel genérico correspondiente variará según el sistema de BCMA integrado en ICU Medical MedNet, por ejemplo, código de catálogo o ID de Multum para Cerner Millennium, etc. Su asesor de farmacia colaborará con usted para crear el archivo correcto para la implementación.

Si ICU Medical MedNet no se ha diseñado para integrarse con otro sistema hospitalario que envíe información de programación al infusor, solo es necesario que cada elemento de la lista de medicamentos tenga un ID externo correspondiente. En este caso, es posible que desee tener varios fabricantes o tamaños de paquetes del mismo medicamento representados en la lista de medicamentos. Los nombres genéricos pueden aparecer varias veces siempre que cada uno tenga su propio ID externo único. Se pueden utilizar secuencias numéricas o identificadores maestros de cargas para este fin.

Uso de ID externos en farmacotecas

Al desarrollar una farmacoteca, se aplican determinadas reglas (enumeradas a continuación) que implican al ID externo.

En una farmacoteca, para las entradas de medicamento de un área de atención clínica (AAC):

1. Solo puede haber un conjunto de reglas para cada combinación de ID externo y Concentración.

2. Solo puede haber un conjunto de reglas para cada combinación de Nombre mostrado y Concentración.

Estas reglas permiten que ICU Medical MedNet Software y el software del infusor identifiquen positivamente el conjunto de reglas de medicamentos específico establecido en la farmacoteca.

Importación de una lista de medicamentos

Se puede importar un archivo de lista de medicamentos en ICU Medical MedNet Meds varias veces. Cada archivo de importación debe contener todos los medicamentos que se pueden infundir incluso aunque se hayan importado anteriormente.

Formato del archivo CSV

La importación de una lista de medicamentos conlleva la creación de un archivo de valores separados por comas (.csv) con información sobre los medicamentos. Su sistema farmacéutico puede admitir la creación de un archivo con este formato o uno similar que pueda manipularse en Excel. El archivo puede tener 12 columnas conforme a lo especificado a continuación si se va a importar una lista de medicamentos completa. No obstante, si solo desea editar el ID externo y los nombres genéricos, puede hacerlo a través de la característica Exportar, como se explica en *Exportación de una lista de medicamentos*.

- a. La función de importación de la lista de medicamentos ignora la primera línea del archivo. Debe contener los nombres de campos de la siguiente tabla.
- b. Las siguientes líneas del archivo deben incluir una entrada de medicamento por línea.
- c. Cada línea del archivo debe incluir los datos de los campos ID externo y Nombre genérico.

Nota: ID externo y Nombre genérico son los únicos campos cuyos datos son obligatorios.

Nombre de campo	Tipo de campo	Número de caracteres permitido ¹
ID externo	Cadena	20
Código nacional del fármaco (NDC)	Cadena	20
Nombre genérico	Cadena	100
Nombre de la marca	Cadena	100
Concentración	Numérico	20
Unidades de concentración	Cadena	25
Volumen	Numérico	20
Unidades de volumen	Cadena	25
ID de clase terapéutica	Cadena	20
Descripción de clase terapéutica	Cadena	200
ID de presentación farmacéutica	Cadena	20
Descripción de presentación farmacéutica	Cadena	200

¹ Las comas (,), los paréntesis angulares (<>) y las comillas dobles (") no son caracteres admitidos en los campos del archivo de importación.

La lista de medicamentos puede crearse como una hoja de cálculo y guardarse en formato .csv para su importación. A continuación se muestra un ejemplo de hoja de cálculo de 12 columnas con la información de la lista de medicamentos:

ID externo	Código nacional del fármaco (NDC)	Nombre genérico	Nombre de la marca	Concentración	Unidades de concentración	Volumen	Unidades de volumen	ID de clase terapéutica	Descripción de clase terapéutica	ID de presentación farmacéutica	Descripción de presentación farmacéutica
10817		Acetazolamide 500 mg Fiole [DGFS]	Diamox	100	mg	1	mL	52:10:00	O.R.L.O.-Inhibit.d	4	intraveineuse en derive
6437		Acetylcysteine	Mucomyst	200	mg	1	ml	48:24:00	Agents mucolytiq	4	intraveineuse en derive
4174		Acetylcysteine 200mg/mL 10mL Fiole	Mucomyst/Parv	200	mg	1	mL	48:24:00	Agents mucolytiq	2	intraveineuse perf
2012		Acetylcysteine 200mg/mL 30mL Fiole	Mucomyst/Parv	200	mg	1	mL	48:24:00	Agents mucolytiq	2	intraveineuse perf
4288		Acide Aminocaproique 250 mg/mL 20mL Fiole	Amicar	250	mg	1	mL	20:12.2	Hemostatiques	2	intraveineuse perf
7399		Acide Ascorbique 250 mg/mL 2mL Amp	Vit C	250	mg	1	mL	88:12:00	Vitamine C	2	intraveineuse perf

Consideraciones para el archivo de importación de listas de medicamentos en formato CSV

Guarde el archivo en formato .csv. Los extractos de los sistemas de información suelen ser archivos de Excel, archivos separados por tabulaciones o archivos separados por barras verticales. Estos pueden guardarse en forma de archivo CSV con Excel.

Elimine las filas o columnas del archivo CSV que no contengan datos necesarios. Asegúrese de que haya 12 columnas.

Evalúe la información proporcionada para determinar de qué forma se pueden asignar los campos proporcionados según las especificaciones de archivos de importación.

- ¿Hay algún identificador para cada fármaco que se pueda utilizar como ID externo?
- ¿Todos los fármacos tienen un nombre genérico que solo contenga el nombre genérico (sin la concentración, el volumen o la presentación farmacéutica)?
- ¿Se proporcionan el ID de clase terapéutica y la descripción?
La clase terapéutica DEBE tener un ID. La descripción es opcional. (Si solo se proporciona una descripción, utilice la misma información para el ID y la descripción. Copie la columna Descripción en la columna ID).
- ¿Hay datos para el ID de presentación farmacéutica y la descripción?
Presentación farmacéutica DEBE tener un ID. La descripción es opcional. (Si solo se proporciona una descripción, utilice la misma información para el ID y la descripción. Copie la columna Descripción en la columna ID).

Elimine de la lista los medicamentos que no puedan infundirse en una bomba.

Formatee las columnas del archivo para cumplir las especificaciones de los archivos de importación.

- Asegúrese de que todas las columnas estén presentes y tengan los nombres correctos (incluso aunque no contengan datos).
- Asegúrese de que las columnas estén correctamente ordenadas.
- Quite los caracteres especiales (comas, paréntesis angulares de izquierda y derecha, comillas dobles).

En Excel, en el menú Editar, puede utilizar la opción Buscar y reemplazar.

- Busque las comas y reemplácelas por espacios en blanco.

- Busque los paréntesis angulares izquierdos y reemplácelos por paréntesis izquierdos.
- Busque los paréntesis angulares derechos y reemplácelos por paréntesis derechos.
- Busque las comillas dobles y reemplácelas por comillas simples.

Verificación final:

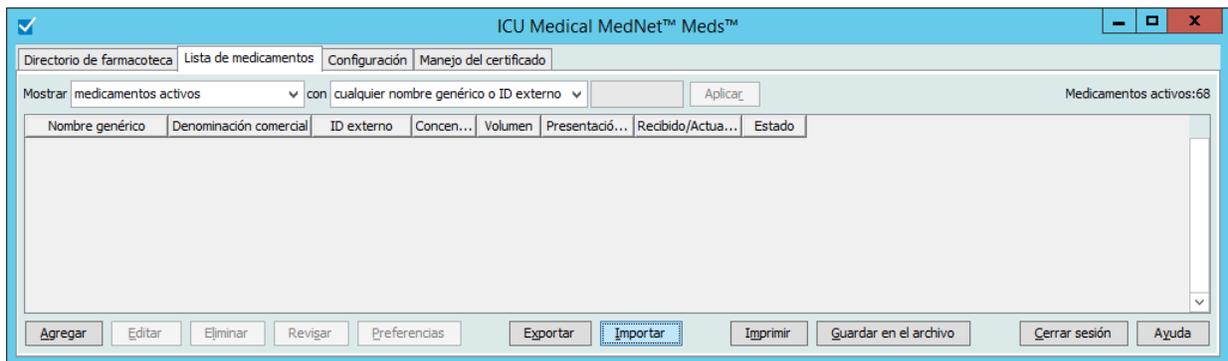
- Ordene el archivo por ID externos.
- Un ID externo concreto debe aparecer solo en una fila del archivo.
- Asegúrese de que cada medicamento tenga datos en las columnas ID externo y Nombre genérico.
- Un nombre genérico puede aparecer varias veces en el archivo con ID diferentes.

Importación de la lista de medicamentos

Importante: Al importar la lista de medicamentos, se sustituyen los medicamentos que ya figuren en la lista. En el siguiente segmento se proporcionan instrucciones completas, [Trabajo con la lista de medicamentos](#) en la página 24.

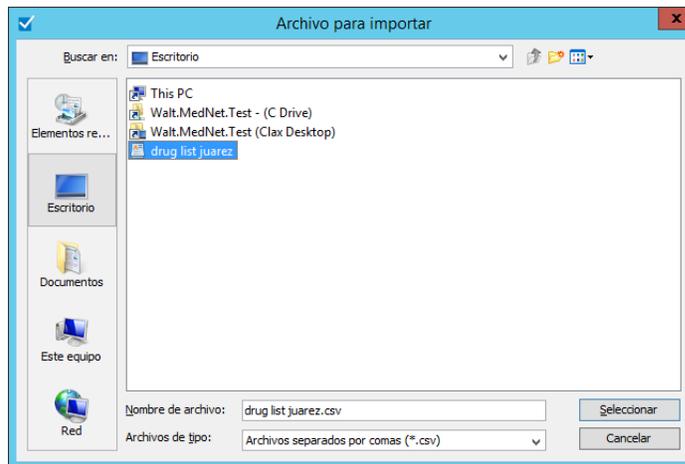
Una vez que se haya formateado el archivo del modo descrito anteriormente, haga lo siguiente:

- En la vista Lista de medicamentos, seleccione **Importar**.



Aparecerá la pantalla Archivo para importar.

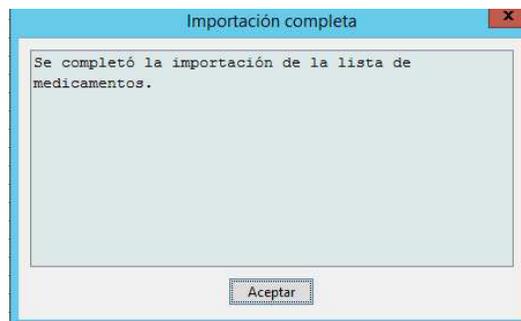
- Desplácese a la ubicación de la lista de medicamentos que desee importar.



- Haga clic en **Seleccionar**. Aparecerá una ventana emergente con una vista previa de los cambios en la lista de medicamentos. Los medicamentos que se están agregando aparecen en verde. Si la lista de medicamentos contiene actualmente medicamentos, los medicamentos que se eliminarán aparecen en rojo y los que se actualizarán, en azul.



- Si está satisfecho con la vista previa, haga clic en **Aceptar**.
- Para impedir la importación, haga clic en **Cancelar**.
- Si selecciona **Aceptar**, aparecerá un mensaje de confirmación de la importación.



- Haga clic en **Aceptar**.

Nota: Una vez que se complete, no será posible deshacer la importación de la lista de medicamentos.

Trabajo con la lista de medicamentos

Al importar un archivo de lista de medicamentos, se reemplaza la lista existente. Las entradas de medicamento asociadas a medicamentos que han dejado de figurar en la lista de medicamentos deben eliminarse o reasignarse a un nuevo medicamento antes de poder finalizar la hoja de trabajo.

En la siguiente tabla se resume el comportamiento al importar un nuevo medicamento cuando ya hay medicamentos en la lista:

Medicamento presente en la lista de medicamentos	Medicamento presente en el archivo de importación	Acción
Y	N	Quitado
Y	Y	Actualizado
N	Y	Agregado

Vista Lista de medicamentos

Aparecerá la vista Lista de medicamentos:

- Nombre genérico
- Denominación comercial
- ID externo
- Concentración
- Volumen
- Presentación farmacéutica
- Recibido/Actualizado
- Estado

Puede filtrar los medicamentos mostrados por:

- medicamentos activos
- medicamentos activos y pendientes
- medicamentos pendientes

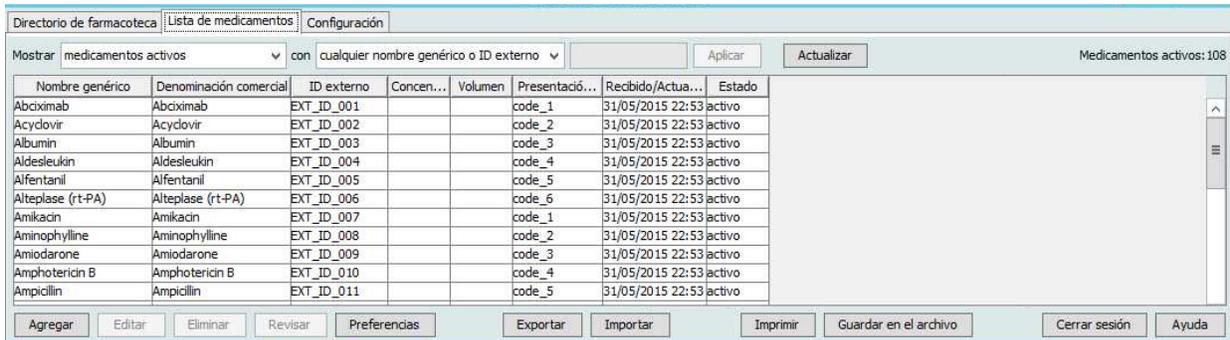
con

- cualquier nombre genérico o ID externo
- nombres genéricos que empiecen por (cualquier carácter)
- ID externos que empiecen por (cualquier carácter)

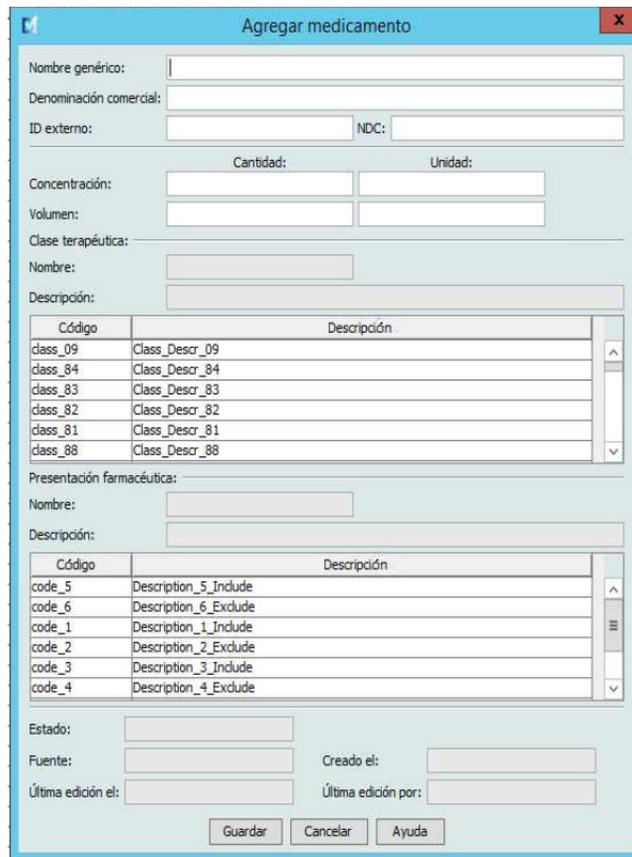
Nombre genérico	Denominación comercial	ID externo	Concentración	Volumen	Presentación farm...	Recibido/Actua...	Estado
Ciclofosfamida		074	1000 mg			05/04/2016 19:44	activo
Ciprofloxacino		044	100 mg	10 mL		05/04/2016 19:44	activo
Cisatracurio		013	10 mg			05/04/2016 19:44	activo
Claritromicina		061	500 mg			05/04/2016 19:44	activo
Clindamicina Fosfato		045	600 mg	4 mL		05/04/2016 19:44	activo
Cloruro de potasio		022	20 mEqu	10 mL		05/04/2016 19:44	activo
Cloruro de sodio		023	3 %	500 mL		05/04/2016 19:44	activo
Colistina		046	100 mg			05/04/2016 19:44	activo
Colistina		047	150 mg			05/04/2016 19:44	activo
Daptomicina		048	500 mg			05/04/2016 19:44	activo
Dexmedetomidina	Precedex	014	200 mcg	2 mL		05/04/2016 19:44	activo
Dextrosa 10%		093	10 %			05/04/2016 19:44	activo
Dextrosa 5%		092	5 %			05/04/2016 19:44	activo
Dipirona		075	1000 mg	2 mL		05/04/2016 19:44	activo
Dipirona		015	1 gr	2 mL		05/04/2016 19:44	activo
Dobutamina		003	250 mg	20 mL		05/04/2016 19:44	activo
Dopamina		004	200 mg	5 mL		05/04/2016 19:44	activo
Doripenem		049	500 mg			05/04/2016 19:44	activo
Ertapenem		050	1000 mg			05/04/2016 19:44	activo
Esomeprazol		076	40 mg			05/04/2016 19:44	activo
Feritoína		082	250 mg	5 mL		05/04/2016 19:44	activo
Fentanyl		016	500 mcg	10 mL		05/04/2016 19:44	activo
Fluconazol		051	200 mg	100 mL		05/04/2016 19:44	activo
Fosfato de potasio	fostafo de potasio	095	2,3 mM	10		05/04/2016 19:44	activo
Fosfato de sodio		024	0,1 mmosm	20 mL		05/04/2016 19:44	activo
Furosemida		077	20 mg	2 mL		05/04/2016 19:44	activo
Ganciclovir		081	500 mg			05/04/2016 19:44	activo
Gentamicina		052	80 mg	2 mL		05/04/2016 19:44	activo
Gentamicina Sulfato		053	40 mg	1 mL		05/04/2016 19:44	activo
Gentamicina Sulfato		054	160 mg	2 mL		05/04/2016 19:44	activo
Gluconato de calcio		025	10 %	10 mL		05/04/2016 19:44	activo
Heparina sodica		078	25000 unidades	5 mL		05/04/2016 19:44	activo
Hidrocortisona		079	100 mg			05/04/2016 19:44	activo
Hidroxietilalmidon		090				05/04/2016 19:44	activo

Adición de un medicamento

1. Haga clic en la pestaña **Lista de medicamentos**.



2. Haga clic en **Agregar**.



3. Introduzca el nombre del medicamento en el campo **Nombre genérico**. Este campo es obligatorio.
4. Introduzca la Denominación comercial (campo opcional).
5. Introduzca el **ID externo**. Este campo es obligatorio.

6. Introduzca la siguiente información opcional, en caso necesario:

- NDC (código nacional del fármaco)
- Concentración (cantidad y unidad)
- Volumen (cantidad y unidad)
- Código de clase terapéutica y descripción (haga clic en una fila de la tabla para seleccionarla)
- Código de presentación farmacéutica y descripción (haga clic en una fila de la tabla para seleccionarla)

Nota: El contenido de las tablas de clase terapéutica y presentación farmacéutica depende de la información del archivo de importación Lista de medicamentos.

Estado, Fuente, Creado el, Última edición el y Última edición por se rellenarán automáticamente tras la adición del medicamento.

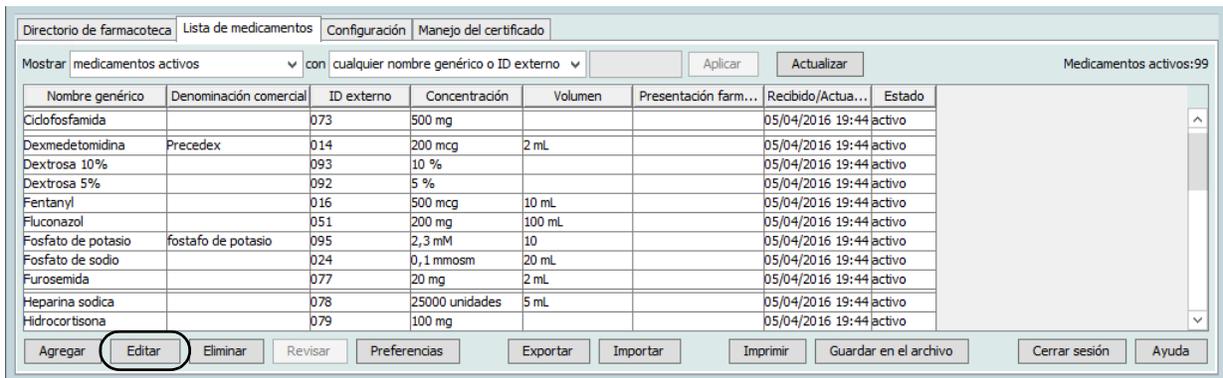


PRECAUCIÓN: Los nombres genéricos no puede contener los caracteres especiales mayor que (>), menor que (<), et (&), comillas dobles (") ni comillas simples (').

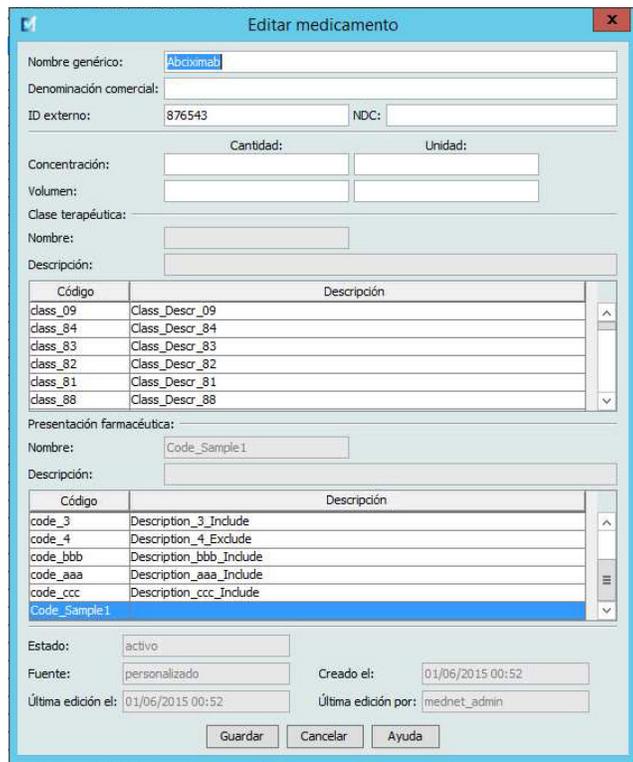
7. Haga clic en **Guardar**.

Edición de un medicamento

1. En la vista Lista de medicamentos, resalte el medicamento que desee editar.



2. Haga clic en **Editar**.
3. Realice los cambios necesarios.



4. Haga clic en **Guardar**.

Eliminación de un medicamento

Para eliminar un medicamento no utilizado en una farmacoteca, haga lo siguiente:

1. En la vista Lista de medicamentos, resalte el medicamento que desee eliminar.

Directorio de farmacoteca | Lista de medicamentos | Configuración | Manejo del certificado

Mostrar: medicamentos activos | con: cualquier nombre genérico o ID externo | Aplicar | Actualizar | Medicamentos activos:99

Nombre genérico	Denominación comercial	ID externo	Concentración	Volumen	Presentación farm...	Recibido/Actua...	Estado
Ciclofosfamida		073	500 mg			05/04/2016 19:44	activo
Dexmedetomidina	Precedex	014	200 mcg	2 mL		05/04/2016 19:44	activo
Dextrosa 10%		093	10 %			05/04/2016 19:44	activo
Dextrosa 5%		092	5 %			05/04/2016 19:44	activo
Fentanyl		016	500 mcg	10 mL		05/04/2016 19:44	activo
Fluconazol		051	200 mg	100 mL		05/04/2016 19:44	activo
Fosfato de potasio	fosfafo de potasio	095	2,3 mM	10		05/04/2016 19:44	activo
Fosfato de sodio		024	0,1 mmosm	20 mL		05/04/2016 19:44	activo
Furosemda		077	20 mg	2 mL		05/04/2016 19:44	activo
Heparina sodica		078	25000 unidades	5 mL		05/04/2016 19:44	activo
Hidrocortisona		079	100 mg			05/04/2016 19:44	activo

Agregar | Editar | **Eliminar** | Revisar | Preferencias | Exportar | Importar | Imprimir | Guardar en el archivo | Cerrar sesión | Ayuda

2. Haga clic en **Eliminar**.

Aparecerá la pantalla Eliminar medicamento.

Eliminar medicamento

Nombre genérico: CeFoPERAZONE

Denominación comercial: CeFoPERAZONE

ID externo: EXT_ID_020 | NDC:

Cantidad: | Unidad:

Concentración: |

Volumen: |

Clase terapéutica:

Nombre: class_20

Descripción: Class_Descr_20

Código	Descripción
class_20	Class_Descr_20
class_22	Class_Descr_22
class_21	Class_Descr_21
class_28	Class_Descr_28
class_27	Class_Descr_27
class_29	Class_Descr_29

Presentación farmacéutica:

Nombre: code_2

Descripción: Description_2_Exclude

Código	Descripción
code_2	Description_2_Exclude
code_3	Description_3_Include
code_4	Description_4_Exclude
code_bbb	Description_bbb_Include
code_aaa	Description_aaa_Include
code_ccc	Description_ccc_Include

Estado: activo

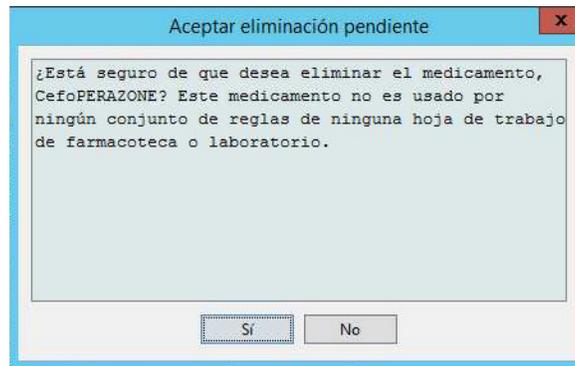
Fuente: importar | Creado el: 01/06/2015 00:59

Última edición el: 01/06/2015 00:59 | Última edición por: mednet_admin

Eliminar | Cancelar | Ayuda

3. Haga clic en **Eliminar**.

La pantalla de confirmación indica que el medicamento no está en uso en ninguna farmacoteca.



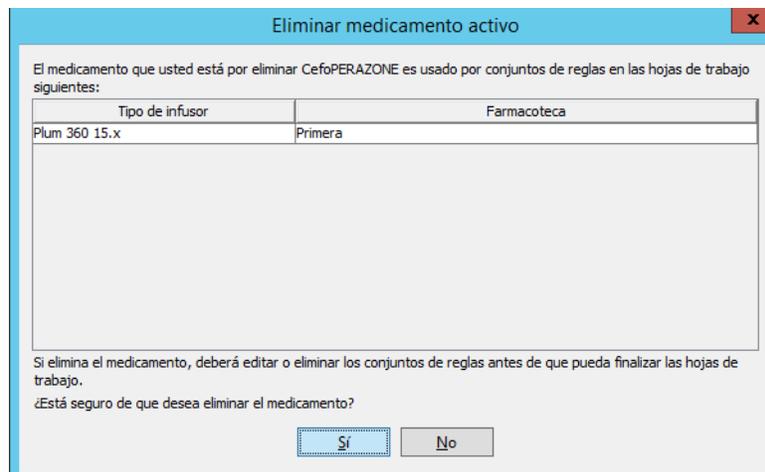
4. Si desea eliminar el medicamento de todos modos, haga clic en **Sí**.

Para eliminar un medicamento utilizado en una farmacoteca, haga lo siguiente:

1. En la vista Lista de medicamentos, resalte el medicamento que desee eliminar. Aparecerá el desplegable Eliminar medicamento.

2. Haga clic en **Eliminar**.

El mensaje emergente indica las farmacotecas que contienen el medicamento.



3. Si desea eliminar el medicamento después de leer el mensaje, haga clic en **Sí**.

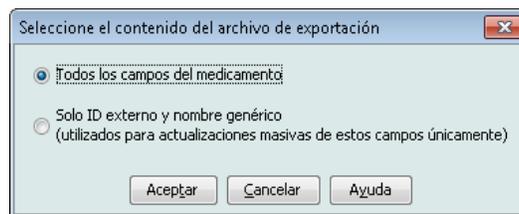
Exportación de una lista de medicamentos

Al seleccionar Exportar, puede exportar un archivo a la ubicación que desee.

1. En la vista Lista de medicamentos, seleccione **Exportar**.



Aparecerá la pantalla Seleccione el contenido del archivo de exportación.

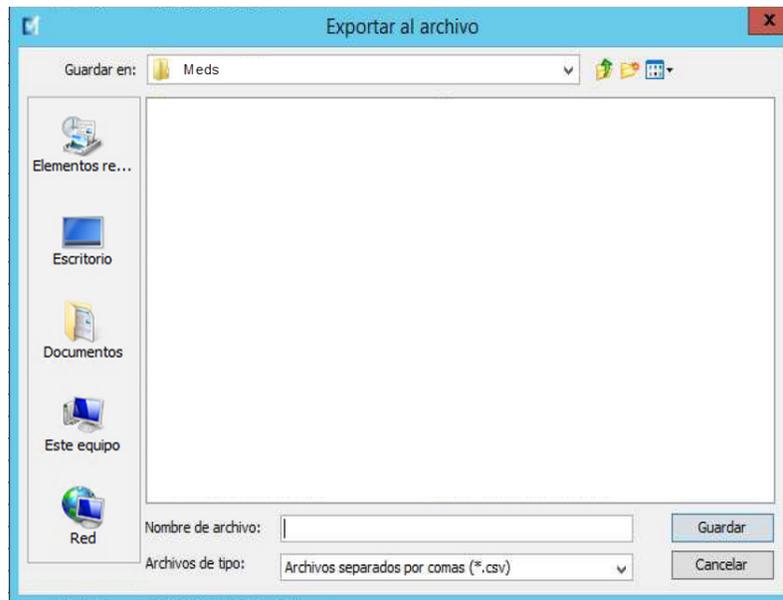


2. Seleccione **Todos los campos del medicamento** o **Solo ID externo y nombre genérico**.

Nota: Al seleccionar que solo desea exportar los ID externos y los nombres genéricos, puede editar esos dos campos y volver a importarlos en la lista de medicamentos.

3. Haga clic en **Aceptar**. Aparecerá la pantalla Exportar al archivo.

4. Seleccione una ubicación para exportar la lista de medicamentos.



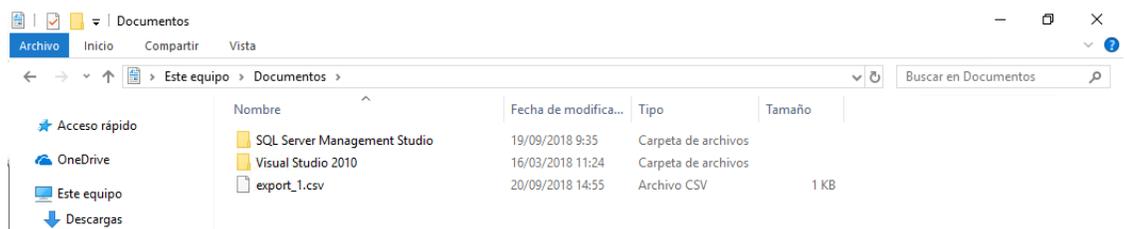
5. Introduzca un nombre de archivo.

Nota: La lista de medicamentos solo puede exportarse en formatos .csv (valores separados por comas) y XML. Si ha seleccionado que desea exportar solo el ID externo y el nombre genérico, debe realizar la exportación en formato .csv.

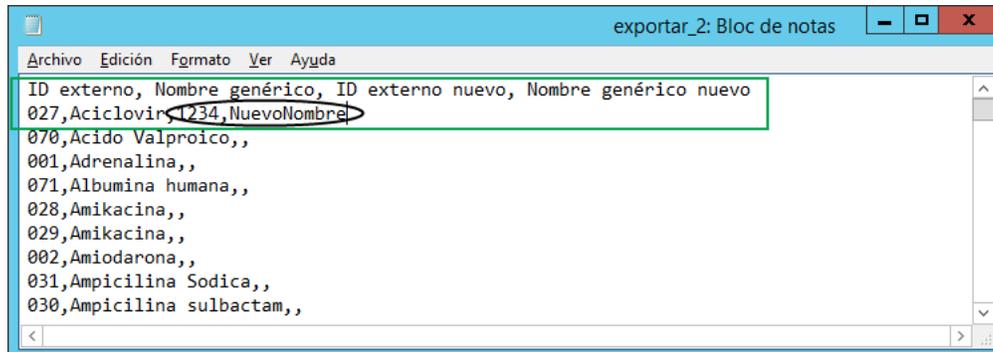
6. Haga clic en **Guardar**.

Edición de un archivo de ID externo y nombre genérico exportado

1. Seleccione el archivo .csv que ha exportado y haga clic con el botón derecho para acceder al Bloc de notas a un programa similar.



- Haga clic con el botón derecho sobre el nombre del archivo y, con el Bloc de notas o un programa similar, edítelo mediante la adición de un ID externo y un nombre genérico nuevos entre comas.



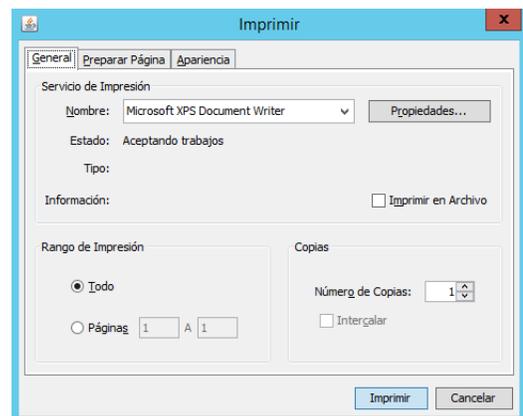
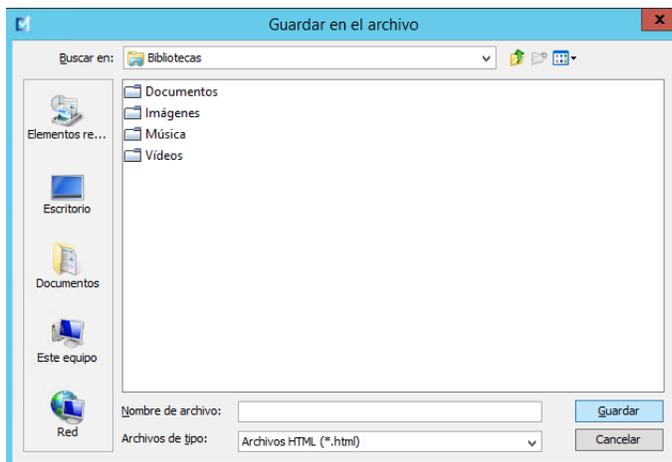
- En el menú Archivo, seleccione **Guardar**.
Ahora puede importar este archivo editado en la lista de medicamentos.

Informe de lista de medicamentos

1. Puede hacer lo siguiente:
 - a. Guardar el informe en formato .html en la ubicación que seleccione al hacer clic en **Guardar en el archivo**;
 - o
 - b. Imprimir un informe de los datos mostrados en la vista Lista de medicamentos al hacer clic en el botón **Imprimir**.

Nombre genérico	Denominación comercial	ID externo	Concentración	Volumen	Presentación farm...	Recibido/Actua...	Estado
Ciclofosfamida		073	500 mg			05/04/2016 19:44	activo
Dexmedetomidina	Precedex	014	200 mcg	2 mL		05/04/2016 19:44	activo
Dextrosa 10%		093	10 %			05/04/2016 19:44	activo
Dextrosa 5%		092	5 %			05/04/2016 19:44	activo
Fentanyl		016	500 mcg	10 mL		05/04/2016 19:44	activo
Fluconazol		051	200 mg	100 mL		05/04/2016 19:44	activo
Fosfato de potasio	fosfafo de potasio	095	2,3 mM	10		05/04/2016 19:44	activo
Fosfato de sodio		024	0,1 mmosm	20 mL		05/04/2016 19:44	activo
Furosemida		077	20 mg	2 mL		05/04/2016 19:44	activo
Heparina sodica		078	25000 unidades	5 mL		05/04/2016 19:44	activo
Hidrocortisona		079	100 mg			05/04/2016 19:44	activo

2. Aparecerá la ventana correspondiente:



Realice sus selecciones.

3. Haga clic en **Guardar** o **Imprimir**.

Capítulo 5: Directorio de farmacoteca

Introducción

Una farmacoteca es una recopilación de nombres de medicamentos, conjuntos de reglas, áreas de atención clínica (AAC) y ajustes de infusores. ICU Medical MedNet Meds software almacena farmacotecas de tres formas:

- Hojas de trabajo
- Farmacotecas activas
- Farmacotecas archivadas

Una *hoja de trabajo* es una farmacoteca que todavía no se ha aprobado (finalizado) para su transferencia a los infusores. Puede almacenar varias hojas de trabajo en la base de datos; sin embargo, solo puede editar una hoja de trabajo cada vez.

Una *farmacoteca activa* es una hoja de trabajo finalizada. (Para obtener más información sobre la finalización, consulte la sección [Finalización de hojas de trabajo](#) en la página 63). Una vez que se finalice una hoja de trabajo, no se pueden realizar más cambios en ella. Solo las farmacotecas activas pueden transferirse a los infusores. Solo puede haber una farmacoteca activa por tipo de infusor simultáneamente en la base de datos de ICU Medical MedNet Meds software.

Una *farmacoteca archivada* es una farmacoteca (anteriormente activa) que se ha desactivado para su transferencia a los infusores. Aunque las farmacotecas archivadas pueden copiarse, no pueden editarse ni descargarse en infusores.

A menos que se especifique lo contrario (por ejemplo, "farmacoteca activa"), el término *farmacoteca* utilizado de forma independiente hace referencia tanto a hojas de trabajo como a farmacotecas activas y archivadas.

La *finalización* es el proceso de convertir una hoja de trabajo en una farmacoteca activa.

Al agregar una hoja de trabajo, es necesario configurar los nombres de AAC, los ajustes de los infusores y las entradas de medicamento para crear una farmacoteca completa.

Puede crear hojas de trabajo y farmacotecas de las siguientes formas:

- Mediante la creación de nuevas hojas de trabajo en blanco
- Mediante la copia de farmacotecas existentes o archivadas, o de hojas de trabajo
- Mediante la importación de archivos especiales que ICU Medical MedNet Meds software puede convertir en hojas de trabajo

La vista Directorio de farmacoteca muestra la farmacoteca activa de cada tipo de infusor, todas las farmacotecas de hojas de trabajo y todas las farmacotecas archivadas de la base de datos. La siguiente información aparece en la vista Directorio de farmacoteca:

Directorio de farmacoteca	
Campo	Resultado
ID de farmacoteca	Un campo asignado automáticamente por el sistema al crear una hoja de trabajo
Tipo de infusor	Infusores con licencia
Farmacoteca ¹	El nombre introducido al crear la farmacoteca
Estado de farmacoteca	Clasificada de una de las siguientes maneras: <ul style="list-style-type: none"> • Hoja de trabajo • Activo • Archivo
Fecha de modificación	La fecha y la hora de la última modificación de la farmacoteca
Fecha de finalización ²	La fecha y la hora de finalización de la farmacoteca
Versión de farmacoteca de infusión ³	La fecha de finalización, la versión de software y la identificación de farmacoteca asignada a esta en el momento de su creación
Notas de farmacoteca	Información adicional sobre una farmacoteca introducida por el usuario
¹ El nombre de la farmacoteca no puede editarse tras su creación. ² Este campo aparece en blanco si la farmacoteca es una hoja de trabajo. ³ La fecha de finalización se muestra según el estándar GMT (tiempo medio de Greenwich), no en la hora local.	

Convenciones del Directorio de farmacoteca

El Directorio de farmacoteca utiliza las siguientes convenciones:

- Todas las columnas de la vista Directorio de farmacoteca pueden organizarse en orden ascendente o descendente al hacer clic en el encabezado de la columna.
- Puede utilizar las barras de desplazamiento vertical y horizontal para desplazarse a una entrada.
- Al resaltar una entrada de la vista Directorio de farmacoteca, los botones o características que no se encuentren disponibles aparecerán "atenuados" o desactivados.

Procedimientos paso a paso

La siguiente sección presenta procedimientos paso a paso que le permitirán gestionar el Directorio de farmacoteca. En esta sección le mostraremos cómo hacer lo siguiente:

- Desplazarse a la vista de la lista Directorio de farmacoteca
- Crear, editar y agregar notas en una hoja de trabajo
- Eliminar hojas de trabajo y farmacotecas archivadas
- Ver una farmacoteca
- Copiar una farmacoteca
- Importar una farmacoteca
- Exportar una farmacoteca

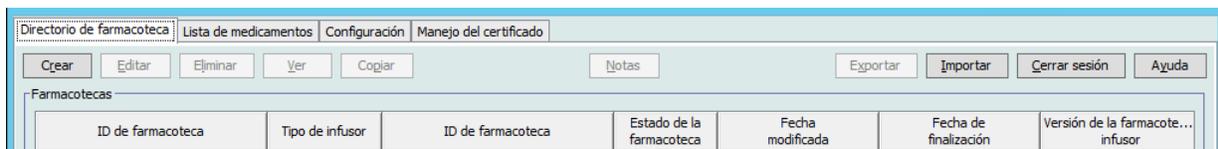
Para desplazarse a la vista de la lista Directorio de farmacoteca, haga lo siguiente:

1. Haga doble clic en el icono ICU Medical MedNet Meds software en el Escritorio de Windows.
2. Introduzca su **ID de usuario** y su **Contraseña**.

Nota: Para iniciar sesión en la aplicación y realizar los procedimientos de este capítulo, debe tener los privilegios de acceso adecuados.

3. Haga clic en **Iniciar sesión**.

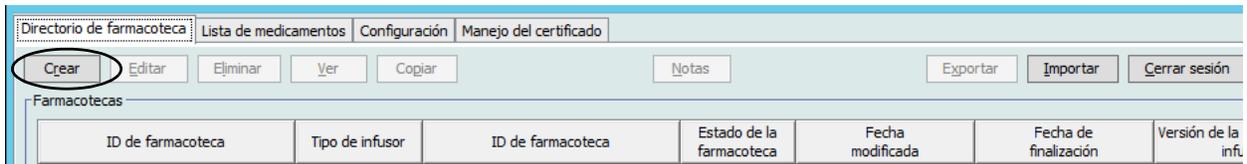
Aparecerá la vista Directorio de farmacoteca.



Nota: No aparecerá ninguna entrada en la lista hasta que cree una hoja de trabajo o importe una farmacoteca.

Creación de una hoja de trabajo

1. En la vista Directorio de farmacoteca, haga clic **Crear**.



Aparecerá la pantalla Crear hoja de trabajo.

2. En la lista desplegable **Tipo de infusor**, seleccione un tipo de infusor.
3. En el campo **Farmacoteca**, escriba un nombre para la farmacoteca.
4. Si lo desea, introduzca una nota para la farmacoteca.

Nota: La nota puede contener información como "Para la revisión de Farmacia y Terapéutica" u otras sugerencias útiles para que pueda organizarse al crear la farmacoteca.

5. Haga clic en **Aceptar**.

Se cerrará la pantalla Crear hoja de trabajo y aparecerá la entrada en la vista Directorio de farmacoteca.

Edición de una hoja de trabajo

1. En la vista Directorio de farmacoteca, resalte una hoja de trabajo.
2. Haga clic en **Editar**.
3. Realice los cambios que desee.
4. Haga clic en **Cerrar**.

Se guardará la modificación y aparecerá la vista Directorio de farmacoteca.

Nota: Puede encontrar información adicional sobre la edición de hojas de trabajo en capítulo específico del infusor:

Capítulo 9: Entradas de medicamento de Plum A+ y Plum 360, en la página 95

Eliminación de una hoja de trabajo o farmacoteca archivada

Puede eliminar hojas de trabajo o farmacotecas archivadas desde el Directorio de farmacoteca. Al eliminar una farmacoteca, se quita del sistema de forma permanente.

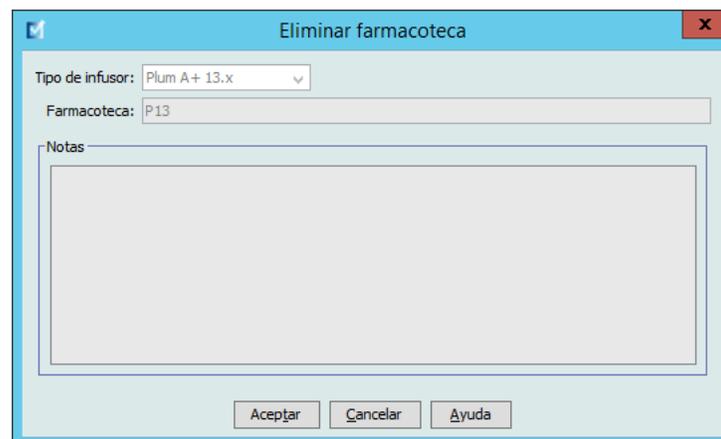
Para eliminar una hoja de trabajo o farmacoteca archivada, haga lo siguiente:

1. En la vista Directorio de farmacoteca, resalte una hoja de trabajo o farmacoteca archivada.
2. Haga clic en **Eliminar**.

Se abrirá la pantalla Eliminar farmacoteca.



PRECAUCIÓN: Al eliminar una farmacoteca, se quita del sistema de forma permanente. Es recomendable que se asegure de que se ha realizado una copia de seguridad del sistema antes de eliminar una farmacoteca.



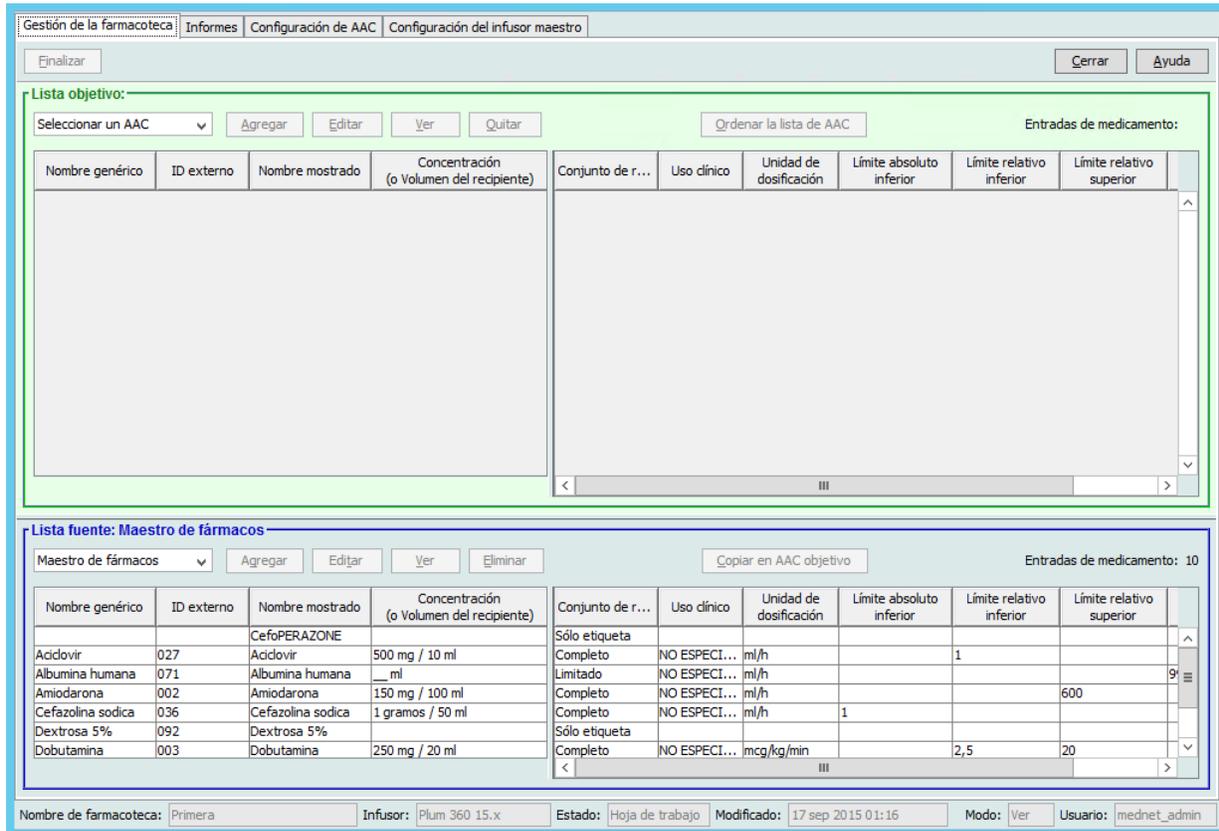
3. Haga clic en **Aceptar**.

La hoja de trabajo o farmacoteca se eliminará de forma permanente y aparecerá la vista Directorio de farmacoteca.

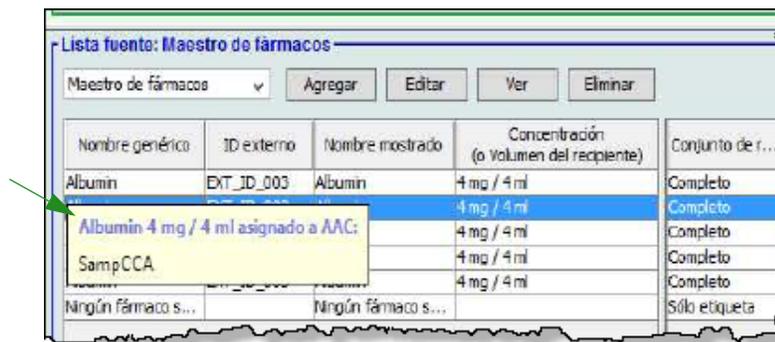
Visualización de una farmacoteca

1. En la vista Directorio de farmacoteca, resalte una farmacoteca.
2. Haga clic en **Ver**.
Aparecerá la vista Gestión de la farmacoteca.

Nota: No es posible realizar cambios al ver una farmacoteca.



Sugerencia útil: Si desplaza el puntero del ratón sobre cualquier entrada de medicamento en el Maestro de fármacos, se mostrará "información sobre herramientas" con el nombre genérico y la concentración del medicamento, así como las AAC a las que se ha asignado (obtenga más información a continuación). La información sobre herramientas desaparecerá pasados 5 segundos.



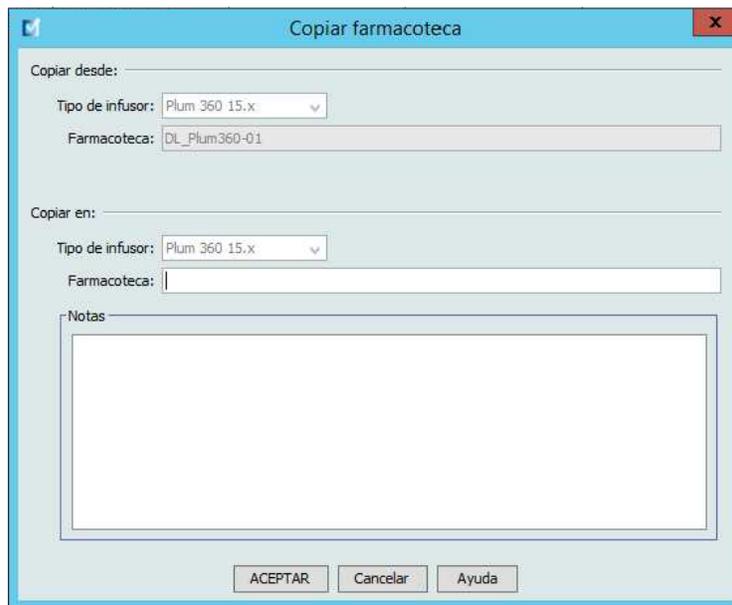
3. Haga clic en **Cerrar** para volver a la vista Directorio de farmacoteca.

Copia de una farmacoteca archivada, una farmacoteca activa o una hoja de trabajo

Para facilitar la creación o la actualización de una farmacoteca, puede copiar farmacotecas activas o archivadas, así como hojas de trabajo. Al copiar una farmacoteca, se incluyen todos los conjuntos de reglas y los ajustes de infusores y AAC. La farmacoteca copiada aparece como una entrada nueva en la vista Directorio de farmacoteca.

1. En la vista Directorio de farmacoteca, resalte la entrada de la farmacoteca que desee.
2. Haga clic en **Copiar**.

Se abrirá la pantalla Copiar farmacoteca.



3. En el campo **Farmacoteca** escriba el nombre de la nueva farmacoteca como desee que aparezca en la vista Directorio de farmacoteca.

Nota: Puede introducir información en el campo **Notas**, en caso necesario.

4. Haga clic en **Aceptar**.

Se copiará la farmacoteca. La nueva hoja de trabajo aparecerá en la vista Directorio de farmacoteca.

Nota: Solo es posible realizar copias entre farmacotecas para el mismo tipo de infusor.

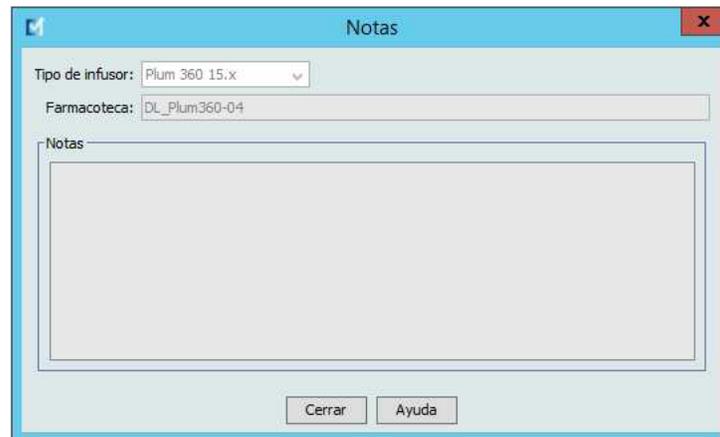
Adición o edición de notas en una hoja de trabajo

1. En la vista Directorio de farmacoteca, resalte una hoja de trabajo.
2. Haga clic en **Notas**.



Se abrirá la pantalla Notas.

Nota: Los campos **Tipo de infusor** y **Farmacoteca** no pueden editarse.



3. Escriba la nota o edite el texto en el campo **Notas**.
4. Haga clic en **Aceptar**. La nota se guarda y aparece en el campo **Notas de farmacoteca** del Directorio de farmacoteca.

Nota: El campo **Notas** no puede modificarse tras la finalización de una farmacoteca.

Exportación de una farmacoteca archivada, farmacoteca activa u hoja de trabajo

Nota: Solo los usuarios con los privilegios de inicio de sesión adecuados pueden exportar archivos.

Puede exportar los conjuntos de reglas de hojas de trabajo, farmacotecas archivadas y farmacotecas activas como archivos XML (lenguaje de marcas extensible).

Nota: Si modifica el archivo XML exportado, no podrá importarlo de nuevo en ICU Medical MedNet Meds.

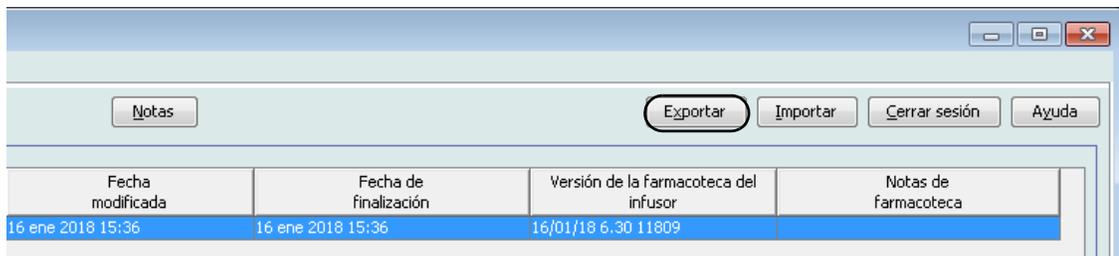
También se pueden exportar las hojas de trabajo, las farmacotecas archivadas o las farmacotecas activas como archivos con valores separados por comas (CSV). Los nombres de archivos CSV terminan en ".csv". El archivo puede utilizarse para ver los conjuntos de reglas en Microsoft Excel.

Nota: Los archivos separados por comas no pueden volver a importarse en ICU Medical MedNet Meds.

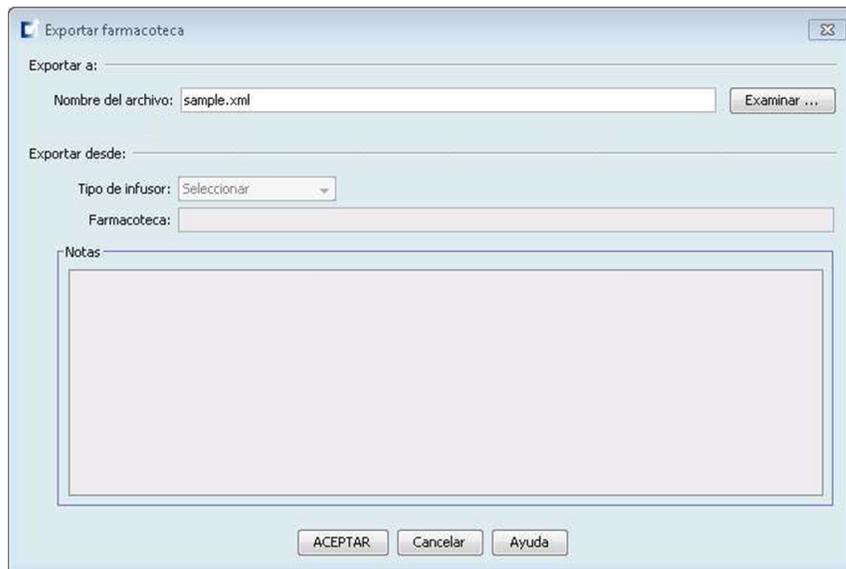
Al exportar una hoja de trabajo, una farmacoteca archivada o una farmacoteca activa, solo se exportarán las entradas de medicamento asignadas a AAC; las entradas de medicamento que solo figuren en el Formulario maestro de fármacos no se exportarán.

Puede exportar una farmacoteca a una ubicación externa de su red o disco duro.

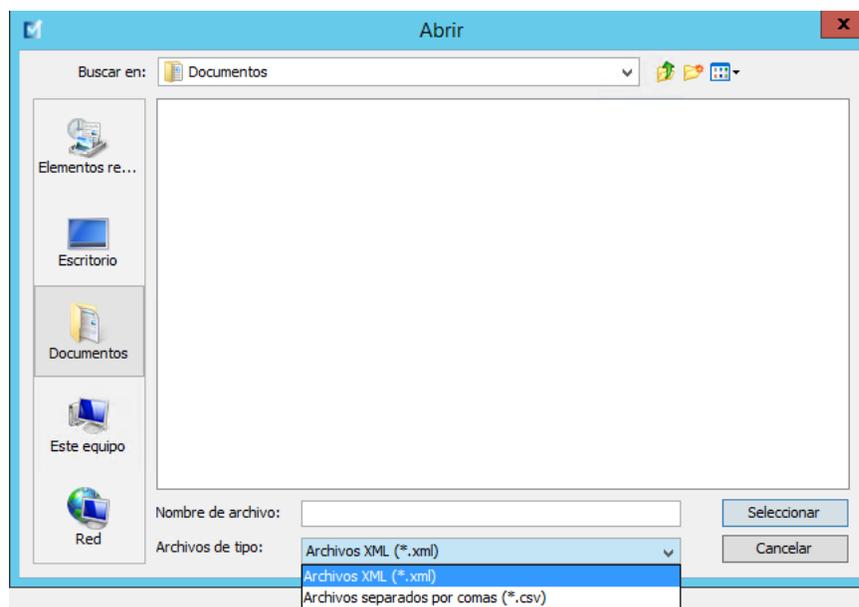
1. En la vista Directorio de farmacoteca, resalte la farmacoteca que desee.
2. Haga clic en **Exportar**.



Se abrirá la pantalla Exportar farmacoteca.



3. Haga clic en **Examinar**.



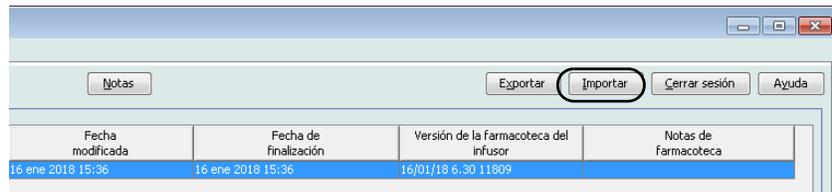
4. En el campo **Nombre del archivo**, escriba una ruta y un nombre para el archivo exportado.
5. Seleccione **Archivos XML** o **Archivos separados por comas (CSV)** en la lista desplegable.
6. Haga clic en **Aceptar**.

Se cerrará la pantalla Exportar farmacoteca. La farmacoteca se exportará a la ubicación deseada.

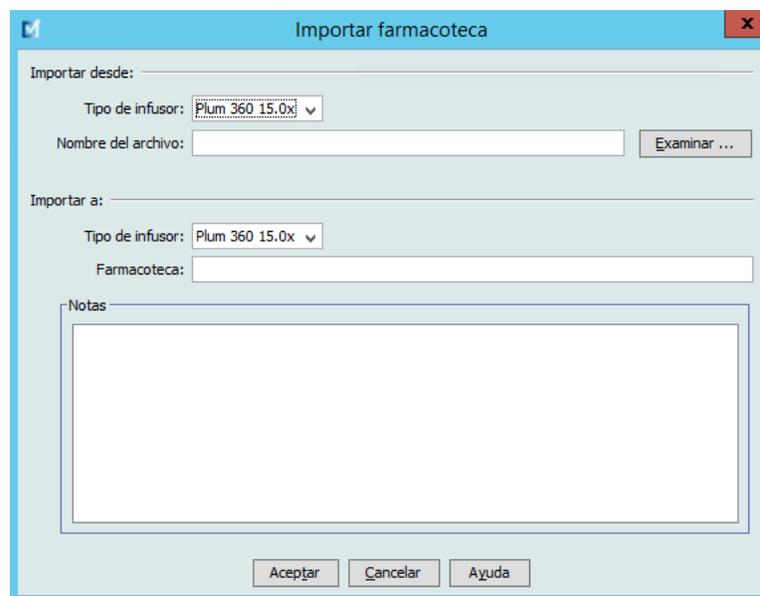
Importación de una farmacoteca

Puede importar una farmacoteca de un archivo XML creado por ICU Medical MedNet Meds. Al importar una farmacoteca, se convierte en una hoja de trabajo. El software valida totalmente las relaciones, la precisión y los rangos de datos antes de agregar datos importados a la base de datos.

1. En la vista Directorio de farmacoteca, haga clic en **Importar**.



Se abrirá la pantalla Importar farmacoteca.



2. En el área de pantalla **Importar desde**, seleccione el **Tipo de infusor** correspondiente a la farmacoteca que va a importar.
3. En el campo **Nombre de archivo**: escriba la ruta y el nombre de archivo de la farmacoteca que desee importar.

Sugerencia útil: Para el nombre de archivo y la ruta, haga clic en **Examinar** y desplácese al archivo que desee.

4. En el área de pantalla **Importar a**, seleccione el **Tipo de infusor** correspondiente a la farmacoteca que va a importar.
5. En el campo **Farmacoteca**, escriba el nombre de la farmacoteca importada, como desearía que aparezca en la vista Directorio de farmacoteca.

Nota: Puede introducir información en el campo **Notas**, en caso necesario.

6. Haga clic en **Aceptar**.

Se cerrará la pantalla Importar farmacoteca y la hoja de trabajo recién importada aparecerá en la vista Directorio de farmacoteca.

Nota: Se importará una farmacoteca con una o varias entradas de medicamento que hacen referencia a un medicamento que no aparece en la lista de medicamentos. Para finalizar la farmacoteca, es necesario asignar todas las entradas de medicamento a medicamentos de la lista de medicamentos.

Si el archivo que está intentando importar contiene datos inutilizables, aparecerá un mensaje de error en el software y el archivo no se importará.



ADVERTENCIA: Si realiza cambios en un archivo XML exportado, el archivo no podrá importarse.

Capítulo 6: Gestión de la farmacoteca

Introducción

La vista Gestión de la farmacoteca le permite crear, editar y eliminar límites de seguridad para las entradas de medicamentos utilizadas por los infusores. Posteriormente, los conjuntos de reglas utilizados en la farmacoteca incorporan directamente los límites de seguridad establecidos.

La vista Gestión de la farmacoteca aparece al abrir una hoja de trabajo o una biblioteca activa o archivada. Esta vista está formada por dos paneles en los que aparecen las listas de medicamentos objetivo y fuente asociadas a AAC individuales y el Maestro de fármacos. Al crear un AAC, los medicamentos que tiene asignados aparecerán en el panel Lista objetivo en la parte superior de la vista. La lista completa de medicamentos disponible en el Maestro de fármacos aparece en el panel Lista fuente en la parte inferior de la vista. El Maestro de fármacos es la lista completa de medicamentos y conjuntos de reglas definidos para una farmacoteca.

La lista desplegable de cada panel muestra las AAC definidas para la biblioteca. Las funciones (botones) activas disponibles en la vista Gestión de la farmacoteca variarán dependiendo del tipo de biblioteca que haya abierto y de si hay AAC abiertas o no. Las funciones que no estén disponibles en esta vista aparecerán atenuadas.

Lista objetivo:

Seleccionar un AAC Entradas de medicamento:

Nombre genérico	ID externo	Nombre mostrado	Concentración (o Volumen del recipiente)	Conjunto de r...	Uso clínico	Unidad de dosificación	Límite absoluto inferior	Límite relativo inferior	Límite relativo superior

Lista fuente: Maestro de fármacos

Maestro de fármacos Entradas de medicamento: 10

Nombre genérico	ID externo	Nombre mostrado	Concentración (o Volumen del recipiente)	Conjunto de r...	Uso clínico	Unidad de dosificación	Límite absoluto inferior	Límite relativo inferior	Límite relativo superior
		CefoPERAZONE		Sólo etiqueta					
Aciclovir	027	Aciclovir	500 mg / 10 ml	Completo	NO ESPECI...	ml/h		1	
Albumina humana	071	Albumina humana	___ml	Limitado	NO ESPECI...	ml/h			9
Amiodarona	002	Amiodarona	150 mg / 100 ml	Completo	NO ESPECI...	ml/h		600	
Cefazolina sodica	036	Cefazolina sodica	1 gramos / 50 ml	Completo	NO ESPECI...	ml/h	1		
Dextrosa 5%	092	Dextrosa 5%		Sólo etiqueta					
Dobutamina	003	Dobutamina	250 mg / 20 ml	Completo	NO ESPECI...	mcg/kg/min		2,5	20

Nombre de farmacoteca: Primera Infusor: Plum 360 15.x Estado: Hoja de trabajo Modificado: 17 sep 2015 01:16 Modo: Ver Usuario: mednet_admin

Nota: El maestro de fármacos (MDF) contiene una lista de medicamentos disponibles para que los utilicen las AAC de la farmacoteca. La lista MDF actúa como "matriz" de las entradas de medicamentos de Lista objetivo.

Para crear y completar una farmacoteca adecuada para su transferencia a un infusor, deberá hacer lo siguiente:

- Defina las AAC que desee.

Consulte: [Capítulo 8: Configuración de AAC](#), en la página 81

- Cree las entradas de medicamentos.

Consulte: [Capítulo 9: Entradas de medicamento de Plum A+ y Plum 360](#), en la página 95

- Organice la lista de medicamentos en el orden deseado.

Consulte: [Modificación del orden de visualización de entradas de medicamento](#), en la página 52

- Defina los Ajustes del infusor maestro.

Consulte: [Capítulo 10: Configuración del infusor maestro](#), en la página 157

Convenciones de Gestión de la farmacoteca

La vista Gestión de la farmacoteca utiliza las siguientes convenciones:

- Los campos de los paneles Lista objetivo y Lista fuente son idénticos.
- La cuadrícula de la lista incluye una barra dividida móvil detrás de la cuarta columna. Las columnas restantes se encuentran debajo de las tres primeras.
- Los paneles Lista objetivo y Lista fuente incluyen un campo de solo lectura en el que se muestra el número total de medicamentos de una lista seleccionada.
- Puede cambiar el tamaño de todas las columnas. Además, puede organizarlas en orden ascendente o descendente al hacer clic en el encabezado de la columna.
- La vista incluye una barra de estado inferior de solo lectura donde se muestran el nombre de la farmacoteca, el infusor, el estado, la fecha de modificación, el modo y el usuario.
- Las comas (,), las comillas dobles (") y los paréntesis angulares (<>) no se consideran caracteres válidos y no se pueden utilizar en el nombre.

Gestión de farmacotecas

Los siguientes procedimientos le permiten gestionar farmacotecas para cada infusor. Los datos que aparecen en los paneles destino y fuente serán diferentes para cada infusor, así como coherentes con la entrada de medicamento del infusor.

Procedimientos de Lista objetivo

- Visualización de entradas de medicamento en un AAC
- Eliminación de entradas de medicamento de un AAC
- Modificación del orden de visualización de entradas de medicamento

Procedimientos de Lista fuente

- Visualización de entradas de medicamento en el Maestro de fármacos
- Copia de entradas de medicamento de un AAC a otra
- Eliminación de entradas de medicamento del Maestro de fármacos

Procedimientos generales

- Finalización de hojas de trabajo
- Cierre de hojas de trabajo



ADVERTENCIA: En el caso de una programación automática, si ICU Medical MedNet™ Software no encuentra ningún conjunto de reglas que coincida, el pedido se enviará al infusor de "Ningún fármaco seleccionado" (depende de las AAC y del infusor) y los datos del pedido se enviarán al infusor. No hay límites de conjuntos de reglas disponibles para este pedido. Si el pedido es una programación automática parcial, los parámetros restantes se programarán automáticamente. Consulte el manual operativo del infusor específico para obtener información adicional.

Visualización de entradas de medicamento en un AAC

1. Desde la vista Directorio de farmacoteca, resalte una hoja de trabajo.
2. Haga clic en **Editar** o **Ver**.
Se abre la vista Gestión de la farmacoteca.
3. En Lista objetivo, seleccione la AAC que contenga la entrada de medicamento que desee ver.

3

Gestión de la farmacoteca | Informes | Configuración de AAC | Configuración del infusor maestro

Finalizar

Lista objetivo: Emergencia

Emergencia | Agregar | Editar | Ver | Quitar

Nombre genérico	ID externo	Nombre mostrado	Concentración (o Volumen del recipiente)	Conjunt
Fármaco no selecc.		Fármaco no selecc.		Sólo eti
Aciclovir	027	Aciclovir	500 mg / 10 ml	Comple
Amiodarona	002	Amiodarona	150 mg / 100 ml	Comple
Dextrosa 5%	092	Dextrosa 5%		Sólo eti
Furosemida	077	Furosemida	20 mg / 2 ml	Comple
Heparina sodica	078	Heparina sodica	25000 Unidades / 5 ml	Comple
Albumina humana	071	Albumina humana	__ ml	Limitad

4. Seleccione la entrada de medicamento.
5. En Lista objetivo, haga clic en **Ver**.
6. Cuando termine de ver la entrada de medicamento, haga clic en **Cerrar**.

Lista objetivo: Ver conjunto de reglas

Medicamento y concentración

Nombre genérico (ID externo) (Concentración / Volumen) (Presentación farmacéutica):
Heparina sodica (078) (25000 unidades / 5 mL) | Seleccionar

Nombre mostrado: Heparina sodica | Clase terapéutica: | ID de clase: |

Resumen: Heparina sodica 25000 Unidades / 5 mL para uso clínico " __ " dosificados en unids./h

Conjuntos de reglas:
Completo

Concentración

Cantidad de medicamento: 25000 | Unid. de medicamento: Unidades | Cantidad de diluyente: mL: 5

Administración de infusión secundaria permitida
 Permitir que el recipiente secundario interrumpa esta infusión

Uso clínico (opcional)
Si el uso clínico está en blanco, se actualizará con el valor de Uso clínico predeterminado de la configuración del infusor maestro.

Límites de dosis

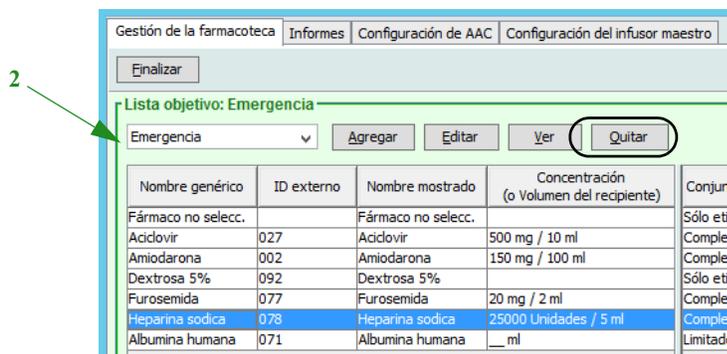
Unidad de dosificación: unids./h | LAI: | LRI: | LRS: 2000 | LAS: |

Cerrar | Ayuda

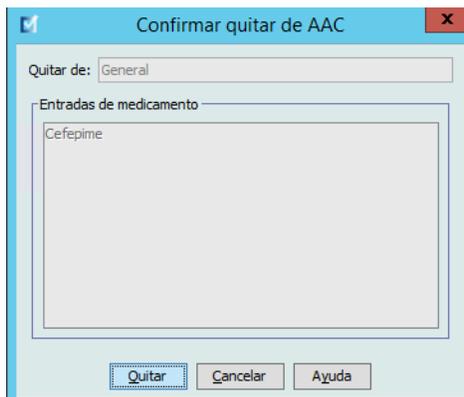
Eliminación de entradas de medicamento de un AAC

Nota: Solo los usuarios que tengan los privilegios de inicio de sesión adecuados podrán agregar y eliminar las entradas de medicamento de las AAC.

1. En la vista Directorio de farmacoteca, abra una hoja de trabajo para editarla.
2. En Lista objetivo, seleccione el AAC que contenga la entrada de medicamento que desee quitar.



3. Seleccione la entrada de medicamento que se quitará.
4. En Lista objetivo, haga clic en **Quitar**.
5. En **Confirmar quitar** de AAC, haga clic en **Quitar**.



Nota: Puede eliminar los medicamentos de uno en uno desde el Maestro de fármacos o puede eliminar varios a la vez resaltándolos, utilizando las teclas Mayúsculas o Control, y eliminándolos.

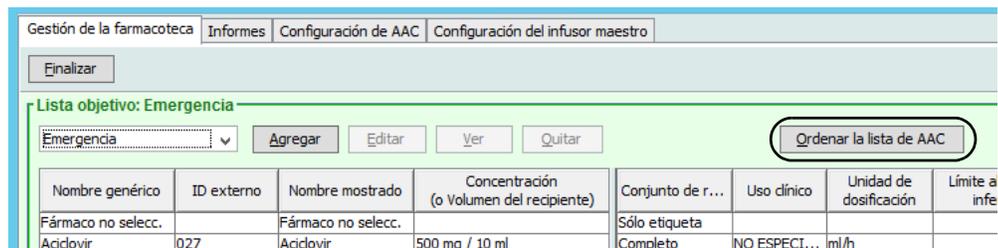
Modificación del orden de visualización de entradas de medicamento

Nota: Solo los usuarios con los privilegios de inicio de sesión adecuados pueden cambiar el orden de las entradas de medicamento.

Importante: El orden en que aparecen los medicamentos en el panel Lista objetivo puede no coincidir con el orden en que aparecerán en el infusor.

Para cambiar o ver el orden en que se muestran las entradas de medicamento, haga lo siguiente:

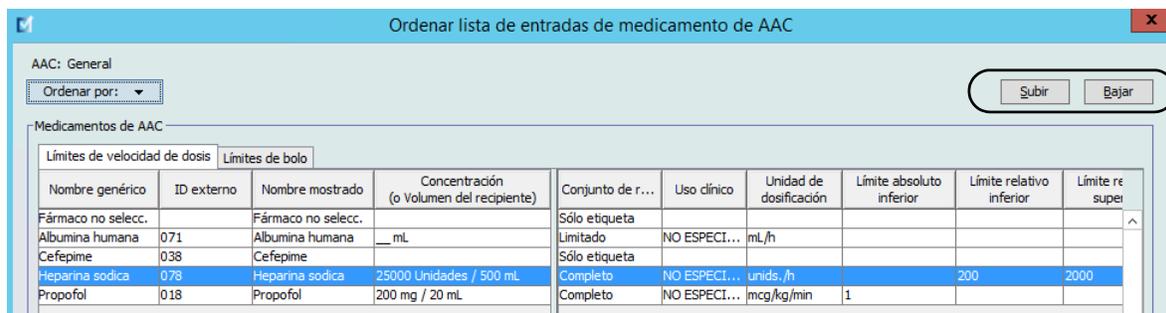
1. En Lista objetivo, seleccione una AAC.
2. Haga clic en **Ordenar la lista de AAC**.



3. Seleccione la entrada de medicamento que desee mover.

Sugerencia útil: Puede seleccionar varios medicamentos para moverlos si los resalta.

4. Haga clic en **Subir** o **Bajar** para colocar las entradas de medicamento seleccionadas.



5. Repita el procedimiento para todas las entradas de medicamento, según corresponda.
6. Haga clic en **Guardar**.

Las entradas de medicamento recién agregadas a un AAC se colocan en la parte inferior de la lista de medicamentos asignados.

Ordenación de entradas de medicamento en un AAC:

1. En la vista Directorio de farmacoteca, abra una hoja de trabajo para editarla.
2. En la vista Gestión de la farmacoteca, seleccione una AAC de la Lista objetivo.
3. Haga clic en **Ordenar la lista de AAC**.

Finalizar

Gestión de la farmacoteca Informes Configuración de AAC Configuración del infusor maestro

Lista objetivo: Emergencia

Emergencia [Agregar] [Editar] [Ver] [Quitar] **Ordenar la lista de AAC**

Nombre genérico	ID externo	Nombre mostrado	Concentración (o Volumen del recipiente)	Conjunto de r...	Uso clínico	Unidad de dosificación	Límite a infe
Fármaco no selecc.		Fármaco no selecc.		Sólo etiqueta			
Acidovir	027	Acidovir	500 mg / 10 ml	Completo	NO ESPECI...	ml/h	

4. En el mensaje emergente que aparece, en la lista **Ordenar por**, seleccione el criterio de ordenación principal en la lista. La selección variará según el infusor.

Ordenar lista de entradas de medicamento

AAC: SampCCA

Ordenar por: Ninguno Después por: Ninguno [Ordenar]

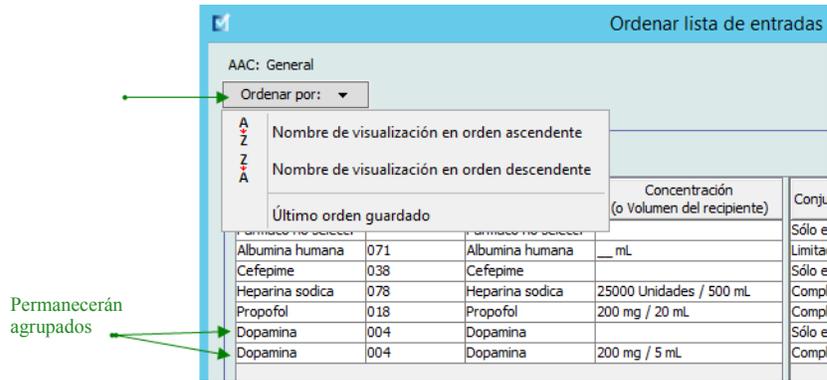
Medicamento

- Ninguno
- Nombre genérico
- ID externo
- Nombre mostrado
- Concentración del...
- Concentración mos...
- Límite absoluto inf...
- Límite relativo inf...
- Límite relativo sup...

Nombre genérico	ID externo	Nombre mostrado	Concentración (o Volumen del recipiente)	Conjunto de r...
Ningún fárm...		Ningún fármaco s...		Sólo etiqueta

5. En la lista **Después por**, seleccione el criterio de ordenación secundario si lo desea.
6. Haga clic en **Ordenar por**.

Para Plum 360, el botón **Ordenar por:** le permite ordenar por el nombre mostrado en orden ascendente o descendente. Las entradas de medicamento con el mismo nombre mostrado permanecerán juntos. (Consulte la matriz de compatibilidad de dispositivos con ICU Medical MedNet Software para determinar la disponibilidad de las versiones de Plum. La matriz se encuentra disponible a través del Centro de Soporte Técnico).



Visualización de entradas de medicamento en el Maestro de fármacos

Para ver una entrada de medicamento en el Maestro de fármacos, haga lo siguiente:

1. Seleccione **Maestro de fármacos** como ubicación fuente.

Lista fuente: Maestro de fármacos

Maestro de fármacos [v] [Agregar] [Editar] [Ver] [Eliminar]

Nombre genérico	ID externo	Nombre mostrado	Concentración (o Volumen del recipiente)	Conjunt
Cefazolina sodica	036	Cefazolina sodica	1 gramos / 50 ml	Completo
Dextrosa 5%	092	Dextrosa 5%		Sólo etiqu
Dobutamina	003	Dobutamina	250 mg / 20 ml	Completo
Dopamina	004	Dopamina	200 mg / 125 ml	Completo
Furosemida	077	Furosemida	20 mg / 2 ml	Completo
Fármaco no selecc.		Fármaco no selecc.		Sólo etiqu
Heparina sodica	078	Heparina sodica	25000 Unidades / 5 ml	Completo

Nombre de farmacoteca: Urgencia Infusor: Plum 360 15.x

Sugerencia útil: Al desplazar el puntero del ratón sobre cualquier entrada de medicamento en el Maestro de fármacos, aparecerá "información sobre herramientas" donde se muestra el nombre genérico y la concentración del medicamento, así como las AAC a las que se ha asignado. La información sobre herramientas desaparecerá pasados 5 segundos.

Lista fuente: Maestro de fármacos

Maestro de fármacos [v] [Agregar] [Editar] [Ver] [Eliminar]

Nombre genérico	ID externo	Nombre mostrado	Concentración (o Volumen del recipiente)	Conjunt
Dopamina	004	Dopamina	200 mg / 125 ml	Comp
Furosemida	077	Furosemida	20 mg / 2 ml	Comp
Fármaco no selecc.		Fármaco no selecc.		Sólo e
Heparina sodica	078	Heparina sodica	25000 Unidades / 5 ml	Comp

Nombre de farmacotec Emergencia 15.x

Heparina sodica 25000 Unidades / 5 ml asignado a AAC:

2. Seleccione la entrada de medicamento que desee ver.
3. En Lista fuente, haga clic en **Ver**.

Lista fuente: Ver conjunto de reglas

Medicamento y concentración

Nombre genérico (ID externo) (Concentración / Volumen) (Presentación farmacéutica):

Dextrosa 5% (092) (5 % /) [Seleccionar]

Nombre mostrado: Dextrosa 5% Clase terapéutica: ID de clase:

Resumen: Dextrosa 5%

Conjuntos de reglas: Sólo etiqueta

Administración de infusión secundaria permitida

Permitir que el recipiente secundario interrumpa esta infusión

[Cerrar] [Ayuda]

4. Cuando termine de verla, haga clic en **Cerrar**.

Sugerencia útil: Si está viendo una farmacoteca activa o archivada, también puede hacer doble clic en la entrada de medicamento para verla.

Mantenimiento o borrado de conjuntos de reglas para entradas de medicamento

1. Resalte una entrada de medicamento con los conjuntos de reglas existentes, en el Maestro de fármacos de Lista fuente o Lista objetivo.
2. Haga clic en **Editar**.

The screenshot shows the 'Gestión de la farmacia' application interface. At the top, there are tabs for 'Informes', 'Configuración de AAC', and 'Configuración del infusor maestro'. Below the tabs, there are buttons for 'Finalizar', 'Cerrar', and 'Ayuda'. The main area is divided into two sections: 'Lista objetivo' and 'Lista fuente: Maestro de fármacos'. The 'Lista objetivo' section has a table with columns: 'Nombre genérico', 'ID externo', 'Nombre mostrado', 'Concentración (o Volumen del recipiente)', 'Conjunto de r...', 'Uso clínico', 'Unidad de dosificación', 'Límite absoluto inferior', 'Límite relativo inferior', 'Límite relativo superior', and 'Límite absoluto superior'. The 'Lista fuente: Maestro de fármacos' section has a table with the same columns. The 'Editar' button in the 'Lista fuente' section is highlighted with a red circle. At the bottom, there is a status bar with fields for 'Nombre de farmacia', 'Infusor', 'Estado', 'Modificado', 'Modo', and 'Usuario'.

La entrada de medicamento seleccionada aparece con sus conjuntos de reglas.

3. Haga clic en **Seleccionar**.

Lista fuente: Editar conjunto de reglas

Medicamento y concentración

Nombre genérico (ID externo) (Concentración / Volumen) (Presentación farmacéutica):
Dopamina (004) (200 mg / 5 mL) **Seleccionar**

Nombre mostrado: Dopamina Clase terapéutica: ID de clase:

Resumen: Dopamina 200 mg / 125 mL para uso clínico "RENAL" dosificados en mcg/kg/min

Conjuntos de reglas:
Completo

Concentración

Cantidad de medicamento: 200 Unidad de medicamento: mg Cantidad de diluyente: mL: 125

Administración de infusión secundaria permitida
 Permitir que el recipiente secundario interrumpa esta infusión

Uso clínico (opcional)
RENAL
Si el uso clínico está en blanco, se actualizará con el valor de Uso clínico predeterminado de la configuración del infusor maestro.

Límites de dosis

Unidad de dosificación: mcg/kg/min LAI: LRI: 5 LRS: LAS:

Guardar y cerrar Cancelar Ayuda

En este punto, podrá aplicar el conjunto de reglas actual a otro medicamento o seleccionar el medicamento resaltado y borrar su conjunto de reglas actual.

4. Si hace clic en **Seleccione el medicamento y borre el conjunto de reglas actual**, aparece un mensaje de confirmación: **El conjunto de reglas se restablecerá a los valores predeterminados.**
5. Haga clic en **Aceptar** y aparecerá la entrada de medicamento seleccionada, pero los campos del conjunto de reglas estarán vacíos.
6. Ahora puede rellenar el nuevo conjunto de reglas y, a continuación, hacer clic en **Guardar y cerrar** cuando se sienta satisfecho, o utilizar el botón **Cancelar**.

Seleccione un medicamento

Todos los medicamentos

Mostrar: **hombres genéricos que comienzan con** []

Nombre genérico	Denominación comercial	ID externo	Concen...	Volumen	Presentación f...
Dopamina		004	200 mg	5 mL	
Doripenem		049	500 mg		
Ertapenem		050	1000 mg		
Esomeprazol		076	40 mg		
Fenitoina		082	250 mg	5 mL	
Fentanyl		016	500 mcg	10 mL	

Medicamento seleccionado

Nombre genérico (ID externo) (Concentración / Volumen) {Presentación farmacéutica}:
Dopamina (004) (200 mg / 5 mL)

Nombre mostrado: Dopamina

Seleccione el medicamento y mantenga el conjunto de reglas actual | Seleccione el medicamento y borre el conjunto de reglas actual | Cancelar | Ayuda

7. Si desea mantener el conjunto de reglas de la entrada de medicamento resaltado, pero quiere aplicar dicho conjunto de reglas a otro medicamento, haga lo siguiente:
 - Resalte la entrada de medicamento "nueva".

Sugerencia útil: Para seleccionar el medicamento, puede utilizar la barra de desplazamiento o escribir las primeras letras del medicamento o el nombre completo junto a **Mostrar nombres genéricos que comienzan con**. También puede encontrar el medicamento por su ID externo si utiliza el botón desplegable. Para ello, indique que desea mostrar el medicamento utilizando el **ID externo** y, a continuación, introdúzcalo.

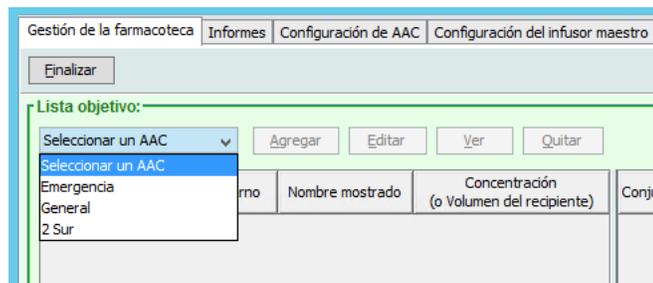
- Haga clic en **Seleccione el medicamento y mantenga el conjunto de reglas actual**.

Aparecerá un mensaje de confirmación: **Revise los valores del conjunto de reglas antes de guardar dicho conjunto.**

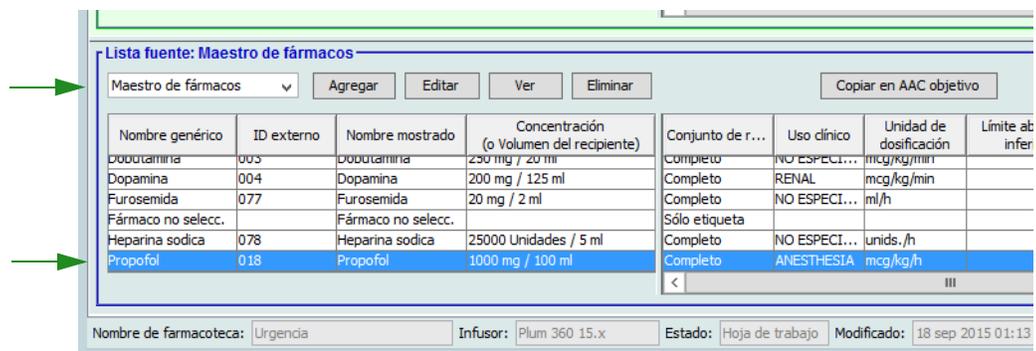
8. Haga clic en **Aceptar**.
9. Aparecerá la nueva entrada. Haga clic en **Guardar y cerrar** si está satisfecho con la entrada. En caso contrario, utilice el botón **Cancelar**.

Copia de entradas de medicamento en una o varias AAC

1. Seleccione la AAC objetivo en la que desee copiar una entrada de medicamento.



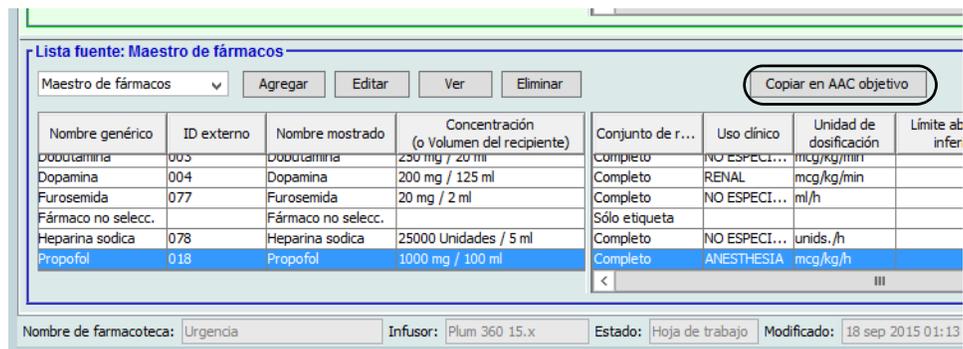
2. Seleccione el Maestro de fármacos o el AAC fuente cuya entrada de medicamento desee copiar (tanto el Maestro de fármacos como otra AAC).



3. Seleccione las entradas de medicamento que desee copiar del AAC fuente.

Sugerencia útil: Para seleccionar varias entradas, haga clic en la primera entrada de medicamento que desee copiar y mantenga presionada la tecla Mayúsculas mientras hace clic en la última entrada de medicamento que vaya a copiar. Agregue o quite medicamentos del grupo seleccionado utilizando la tecla Control.

4. Haga clic en **Copiar en AAC objetivo**.



5. Verifique que ha seleccionado las entradas de medicamento correctas.



6. Haga clic en **Copiar** para copiar las entradas de medicamento seleccionadas en el AAC objetivo.

Nota: El número máximo de entradas de medicamento en un AAC es 25 para LifeCare PCA y 150 para Plum A+. En el caso de determinados infusores Plum con licencia para Tamaño de la farmacoteca de nivel 2, las AAC pueden contener hasta 400 entradas de medicamento. (Consulte la matriz de compatibilidad de dispositivos con ICU Medical MedNet Software para determinar la disponibilidad de la versión de Plum. La matriz se encuentra disponible a través del Centro de Soporte Técnico).

Nota: Las entradas de medicamento duplicadas o en conflicto no pueden copiarse.

Eliminación de entradas de medicamento del Maestro de fármacos

Nota: Las entradas de medicamento eliminadas se quitan permanentemente del Maestro de fármacos y de todas las AAC en las que aparecen.

Solo los usuarios con los privilegios de inicio de sesión adecuados pueden eliminar entradas de medicamento del Maestro de fármacos.

1. Seleccione **Maestro de fármacos** como Lista fuente.

Nombre genérico	ID externo	Nombre mostrado	Concentración (o Volumen del recipiente)	Conjunto
Cefazolina sodica	036	Cefazolina sodica	1 gramos / 50 ml	Completo
Dextrosa 5%	092	Dextrosa 5%		Sólo etique
Dobutamina	003	Dobutamina	250 mg / 20 ml	Completo
Dopamina	004	Dopamina	200 mg / 125 ml	Completo
Furosemida	077	Furosemida	20 mg / 2 ml	Completo
Fármaco no selecc.		Fármaco no selecc.		Sólo etique
Heparina sodica	078	Heparina sodica	25000 Unidades / 5 ml	Completo

Nombre de farmacoteca: Urgencia Infusor: Plum 360 15.x

2. Seleccione la entrada de medicamento que desee eliminar en Lista fuente.
3. Haga clic en **Eliminar**.
4. Haga lo siguiente en Lista fuente: En la ventana Eliminar conjunto de reglas, haga clic en **Eliminar**.

Lista fuente: Eliminar conjunto de reglas

Medicamento y concentración

Nombre genérico (ID externo) (Concentración / Volumen) (Presentación farmacéutica):
 Heparina sodica (078) (25000 unidades / 5 mL) Seleccionar

Nombre mostrado: Heparina sodica Clase terapéutica: ID de clase:

Resumen: Heparina sodica 25000 Unidades / 500 mL para uso clínico " _ " dosificados en unids./h

Conjuntos de reglas: Completo

Concentración

Cantidad de medicamento: 25000 Unidad de medicamento: Unidades Cantidad de diluyente: mL: 500

Administración de infusión secundaria permitida
 Permitir que el recipiente secundario interrumpa esta infusión

Uso clínico (opcional)

Si el uso clínico está en blanco, se actualizará con el valor de Uso clínico predeterminado de la configuración del infusor maestro.

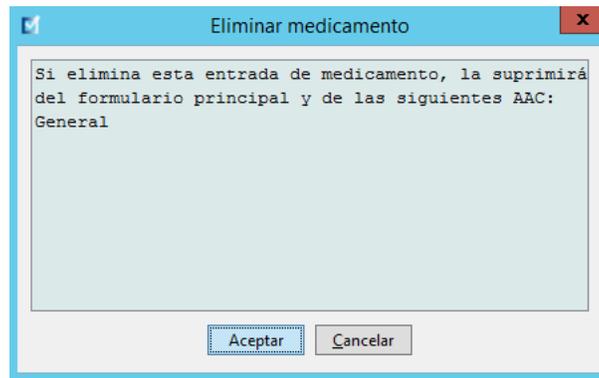
Activar bolo

Límites de dosis

Unidad de dosificación: unids./h LAI: LRI: 200 LRS: 2000 LAS: 3000

Eliminar Cancelar Ayuda

5. Aparecerá un mensaje de confirmación con todas las AAC afectadas. Haga clic en **Aceptar** para quitar la entrada de medicamento seleccionada del Maestro de fármacos y de todas las AAC en las que aparezca.



Nota: No se puede eliminar la entrada "Ningún fármaco seleccionado" de un Maestro de fármacos de Plum A+ ni de las AAC.

Finalización de hojas de trabajo

Nota: Antes de finalizar una hoja de trabajo, es recomendable que una persona cualificada, como un farmacéutico hospitalario o un comité multidisciplinario de médicos, revise la farmacoteca para garantizar la precisión, conforme a las políticas del hospital.

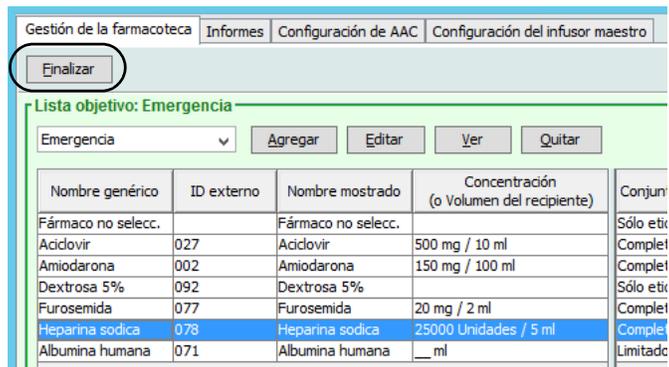
Solo los usuarios con los privilegios de inicio de sesión adecuados pueden finalizar una hoja de trabajo.

Se requieren certificados para finalizar las farmacotecas.

Para finalizar una hoja de trabajo, haga lo siguiente:

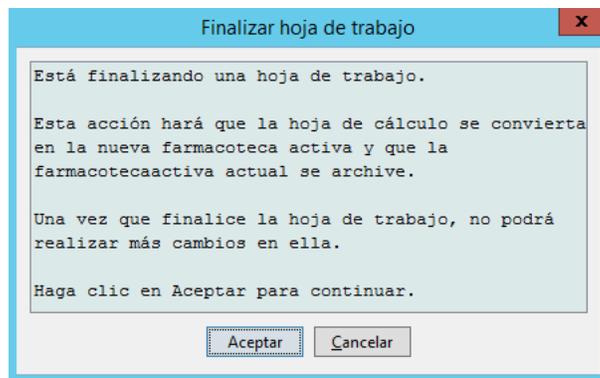
Nota: El nombre genérico y el ID externo de una entrada de medicamento deben figurar en el Maestro de fármacos para finalizar la hoja de trabajo.

1. En la vista Gestión de la farmacoteca, haga clic en **Finalizar**.



Nota: Una vez que comienza el proceso de finalización, no es posible detenerlo ni deshacerlo.

2. Haga clic en **Aceptar** para finalizar la hoja de trabajo.

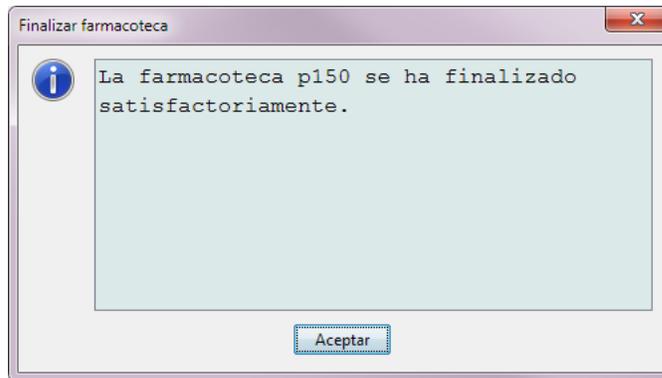


3. Aparecerá una barra de progreso brevemente.

Importante: Si se pierde la conexión con la red durante el proceso de finalización, copie la farmacoteca que se estaba finalizando y, a continuación, finalícela.

Nota: En el caso de farmacotecas de gran tamaño, la finalización puede tardar varios minutos. Puede aparecer un mensaje si la farmacoteca no se finaliza correctamente pasados 20 minutos.

4. Un mensaje emergente confirma que la hoja de trabajo se ha finalizado correctamente.



5. Haga clic en **Aceptar**.

La fecha de finalización aparece en el Directorio de farmacoteca.

Cierre de hojas de trabajo

Para cerrar una hoja de trabajo, haga lo siguiente:

1. En la vista Gestión de la farmacoteca, haga clic en **Cerrar**.
Regresará a la vista Directorio de farmacoteca.

Nota: Al cerrar una hoja de trabajo, esta se guardará.

Capítulo 7: Informes de ICU Medical MedNet Meds

Introducción

La vista de informes de ICU Medical MedNet Meds le permite crear e imprimir informes sobre las farmacotecas de los infusores con licencia. Para obtener detalles sobre informes individuales, consulte los informes por nombres más adelante en este capítulo.

Nota: Para obtener información sobre los informes de ICU Medical MedNet Software, consulte el **capítulo 16: Informes** en la guía de usuario de ICU Medical MedNet Software.

Convenciones de informes

Las siguientes convenciones son comunes para todos los informes:

- Los usuarios que dispongan de los privilegios de inicio de sesión adecuados podrán acceder a la Vista de informes.
- En las listas desplegadas se muestran todas las selecciones válidas.
- Los campos aparecen en blanco si no hay datos disponibles.

Detalles de informe

Los informes pueden tener varias páginas por las que puede desplazarse con las barras de desplazamiento vertical y horizontal.

Todos los informes de farmacotecas muestran la siguiente información:

Infusores con licencia	
Campo	Descripción
Farmacoteca	El nombre de la farmacoteca u hoja de trabajo
Tipo de infusor	El tipo de infusor
Fecha de finalización	La fecha u hora de finalización del archivo o la farmacoteca activa (no disponible para hojas de trabajo)
Estado de farmacoteca	El estado de la farmacoteca: activa, archivo u hoja de trabajo

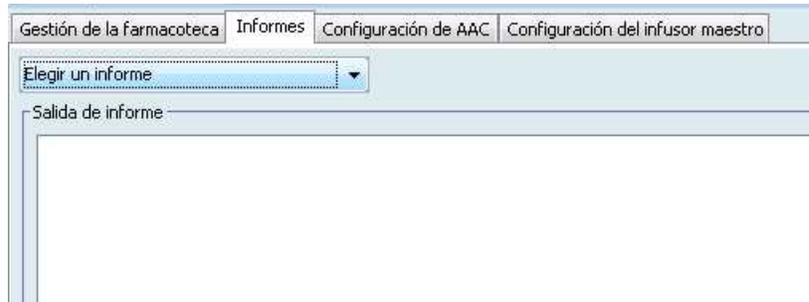
Los detalles adicionales variarán según el infusor seleccionado, como se explica más adelante en este capítulo.

Los informes también reflejarán el formato de fecha y la presión distal específicos para la configuración seleccionada.

Nota: El usuario no puede alterar ni configurar la estructura de los informes de ICU Medical MedNet Meds.

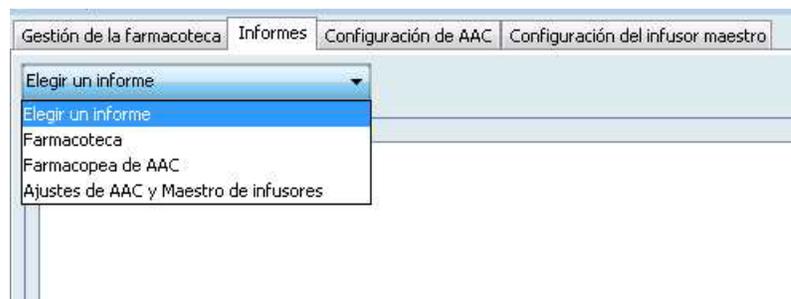
Para mostrar la página Informes:

1. Abra una hoja de trabajo o farmacoteca. (Para obtener instrucciones sobre cómo abrir una hoja de trabajo o farmacoteca, consulte el [Capítulo 5: Directorio de farmacoteca en la página 35](#)).
2. Haga clic en la pestaña **Informes**.



3. Seleccione un informe de la lista desplegable **Elegir un informe**.

La selección de informes variará según el infusor, como se describe más adelante en este capítulo.



Informes de farmacoteca Plum A+ y Plum 360

Se encuentra disponibles los siguientes informes:

- Farmacoteca
- Farmacopea de AAC
- Ajustes de AAC y Maestro de infusores

Farmacoteca de Plum 360

Este informe muestra información detallada sobre todos los medicamentos del Maestro de fármacos de Plum 360.

Gestión de la farmacoteca | Informes | Configuración de AAC | Configuración del infusor maestro

Farmacoteca: Imprimir Guardar en el archivo Cerrar Ayuda

Salida de informe

Farmacoteca	Tipo de infusores	Fecha de finalización	Estado de farmacoteca								
Urgencia	Plum 360 15.x	N/C	Hoja de trabajo								

Nombre genérico	Nombre [2]mostrado	Concentración (o Volumen del recipiente)	Conjuntos de reglas	Uso clínico	Unidad de dosificación	LAI	LRI	LRS	LAS	ID externo	Clase terapéutica	ID de clase
	CefoPERAZONE		Sólo etiqueta									
Administración de infusión secundaria permitida: Si												
Permitir que el recipiente secundario interrumpa esta infusión: Si												
AAC asignadas: General												
Aciclovir	Aciclovir	500 mg / 10 ml	Completo	NO ESPECIFICADO	ml/h		1			027		
Administración de infusión secundaria permitida: Si												
Permitir que el recipiente secundario interrumpa esta infusión: Si												
AAC asignadas: No												
Albumina humana	Albumina humana	_ ml	Limitado	NO ESPECIFICADO	ml/h				999	071		
Administración de infusión secundaria permitida: Si												
Permitir que el recipiente secundario interrumpa esta infusión: Si												
AAC asignadas: Emergencia												
Amiodarona	Amiodarona	150 mg / 100 ml	Completo	NO ESPECIFICADO	ml/h			600		002		
Administración de infusión secundaria permitida: Si												
Permitir que el recipiente secundario interrumpa esta infusión: Si												
AAC asignadas: Emergencia												

Nombre de farmacoteca: Urgencia | Infusor: Plum 360 15.x | Estado: Hoja de trabajo | Modificado: 18 sep 2015 01:30 | Modo: Editar | Usuario: mednet_admin

Farmacoteca de Plum 360 15.1

ICU Medical MedNet™ Meds™ - Plum 15.1

Gestión de la farmacoteca | Informes | Configuración de ACC | Configuración del infusor maestro

Farmacoteca: Plum 15.1 | Imprimir | Guardar en el archivo | Cerrar | Ayuda

- Salida de informe -

Farmacoteca	Tipo de infusores	Fecha de finalización	Estado de farmacoteca
Plum 15.1	Plum 360 15.1x	16 nov 2017 12:30	Activo

Grupos de conjunto de reglas	Unidad de dosificación	LAI	LRI	LRS	LAS	ACC asignadas
Nombre genérico: Amphotericin B	ID externo: EXT_ID_010	Clase terapéutica: Class_Descr_10			ID de clase: class_10	
Nombre mostrado: Amphotericin B	Conjuntos de reglas: Completo		Concentración (o Volumen del recipiente): 150 mg / 10 mL			
Administración de infusión secundaria permitida: Si		Permitir que el recipiente secundario interrumpa esta infusión: Si				
Uso clínico: NO ESPECIFICADO		Activar bolo: No		Cantidad máxima de bolo:		
Límites de dosis	mL/kg/min	10	25	65	98	CCA 1
Límites de tiempo						
Límites de velocidad de dosis						
Límites de bolo - Cantidad						
Límites de bolo - Tiempo						
Límites de bolo - Velocidad de dosis						
Nombre genérico: Docetaxel	ID externo: EXT_ID_036	Clase terapéutica: Class_Descr_36			ID de clase: class_36	
Nombre mostrado: Docetaxel	Conjuntos de reglas: Completo		Concentración (o Volumen del recipiente): 100 nanog / 10 mL			
Administración de infusión secundaria permitida: Si		Permitir que el recipiente secundario interrumpa esta infusión: Si				
Uso clínico: NO ESPECIFICADO		Activar bolo: No		Cantidad máxima de bolo:		
Límites de dosis	mL/kg	10	25	35	45	CCA 1
Límites de tiempo	(hh:mm:ss)	0010:00	0030:00	0040:00	0060:00	
Límites de velocidad de dosis						
Límites de bolo - Cantidad						
Límites de bolo - Tiempo						
Límites de bolo - Velocidad de dosis						

Nombre de farmacoteca: Plum 15.1 | Infusor: Plum 360 15.1x | Estado: Activo | Modificado: 16 nov 2017 12:30 | Finalizado: 16 nov 2017 12:30 | Modo: Ver | Usuario: Mednet_admin

Plum 360	
Entradas de medicamento	Descripción
Nombre genérico	El nombre genérico del medicamento
Nombre mostrado	El nombre del medicamento mostrado en el infusor
Concentración (o Volumen del recipiente) ¹	Concatenación (combinación) de la cantidad de medicamento, la unidad de medicamento, la cantidad de diluyente y la unidad de diluyente
Grupos de conjunto de reglas	El tipo de conjunto de reglas creado para el medicamento; incluye completo, limitado y sólo etiqueta.
Uso clínico (solo Plum 360)	El uso clínico atribuido al medicamento
Unidad de dosificación	La unidad de dosificación seleccionada para el medicamento
LAI	Límite absoluto inferior (el límite inferior que no se puede ignorar)
LRI	Límite relativo inferior (el límite inferior que se puede ignorar)
LRS	Límite relativo superior (el límite superior que se puede ignorar)
LAS	Límite absoluto superior (el límite superior que no se puede ignorar)
AAC asignadas	AAC que tienen asignado el medicamento
ID externo	El número de ID utilizado para hacer coincidir un pedido con la entrada del medicamento en la farmacoteca
Clase terapéutica	Clase terapéutica asignada a la entrada del medicamento

Plum 360	
Entradas de medicamento	Descripción
ID de clase	El número de ID de la clase terapéutica
Administración de infusión secundaria permitida	Indica si esta opción estaba seleccionada
Permitir que el recipiente secundario interrumpa esta infusión	Indica si esta opción estaba seleccionada
Activar bolo	Indica si esta opción estaba seleccionada
Cantidad máxima de bolo	La cantidad máxima en bolo seleccionada para la entrada de medicamento
Límites de dosis	La unidad de dosis del medicamento y los límites especificados
Límites de tiempo	La unidad basada en tiempo del medicamento y los límites especificados
Límites de velocidad de dosis (solo Plum 360 con bolo)	Indica los límites permitidos no basados en tiempo que se han seleccionado para la entrada de medicamento
Límites de bolo (solo Plum 360 con bolo)	Indica los límites en bolo de cantidad, tiempo y velocidad de dosis
¹ Cuando el tipo de regla es Limitado, este campo muestra el volumen de recipiente.	

Farmacoteca de Plum A+

Este informe muestra información detallada sobre todos los medicamentos del Maestro de fármacos de Plum A+.

Farmacoteca	Tipo de infusores	Fecha de finalización	Estado de farmacoteca		
Nuevo	Plum A+ 13.x	N/C	Hoja de trabajo		

Nombre genérico	Nombre [2]mostrado	Concentración (o Volumen del recipiente)	Conjuntos de reglas	Unidad de dosificación	LAI	LRI	LRS	LAS	ID externo	Clase terapéutica	ID de clase
Fármaco no selecc.	Fármaco no selecc.		Sólo etiqueta								
AAC asignadas: Especial											
Clindamicina Fosfato	Clindamicina Fosfato		Sólo etiqueta						045		
AAC asignadas: Especial											
Dextrosa 5%	Dextrosa 5%	__ mg / __ ml	Completo	ml/h			5		092		
AAC asignadas: Especial											
Dopamina	Dopamina	40 mg / 1 ml	Completo	ml/h	1				004		
AAC asignadas: Especial											
Norepinefrina	Norepinefrina	4 mg / 4 ml	Completo	ml/h			2		011		
AAC asignadas: Especial											

Página 1 de 1

Nombre de farmacoteca: Nuevo Infusor: Plum A+ 13.x Estado: Hoja de trabajo Modificado: 18 sep 2015 02:26 Modo: Editar Usuario: mednet_admin

Plum A+	
Entradas de medicamento	Descripción
Nombre genérico	El nombre genérico del medicamento
Nombre mostrado	El nombre del medicamento mostrado en el infusor
Concentración (o Volumen del recipiente) ¹	Concatenación (combinación) de la cantidad de medicamento, la unidad de medicamento, la cantidad de diluyente y la unidad de diluyente
Conjuntos de reglas	El tipo de conjunto de reglas creado para el medicamento; incluye completo, limitado y sólo etiqueta.

Plum A+	
Entradas de medicamento	Descripción
Unidad de dosificación	La unidad de dosificación seleccionada para el medicamento
LAI	Límite absoluto inferior (el límite inferior que no se puede ignorar)
LRI	Límite relativo inferior (el límite inferior que se puede ignorar)
LRS	Límite relativo superior (el límite superior que se puede ignorar)
LAS	Límite absoluto superior (el límite superior que no se puede ignorar)
AAC asignadas	AAC que tienen asignado el medicamento
ID externo	El número de ID utilizado para hacer coincidir un pedido con la entrada del medicamento en la farmacoteca
Clase terapéutica	Clase terapéutica asignada a la entrada del medicamento
ID de clase	El número de ID de la clase terapéutica
¹ Cuando el tipo de regla es Limitado, este campo muestra el volumen de recipiente.	

Farmacoteca de AAC de Plum 360

Este informe muestra cada AAC con sus entradas de medicamentos asociadas. Las AAC se muestran por orden de creación.

Gestión de la farmacoteca | Informes | Configuración de AAC | Configuración del infusor maestro

Farmacopea de AAC: ▼ Imprimir | Guardar en el archivo | Cerrar | Ayuda

Salida de informe

Farmacoteca	Tipo de infusores	Fecha de finalización	Estado de farmacoteca
Urgencia	Plum 360 15.x	N/C	Hoja de trabajo

Nombre genérico	Nombre [2]mostrado	Concentración (o Volumen del recipiente)	Conjuntos de reglas	Uso clínico	Unidad de dosificación	LAI	LRI	LRS	LAS	ID externo	Clase terapéutica	ID de clase
Nombre de AAC: Emergencia												
Fármaco no selecc.	Fármaco no selecc.		Sólo etiqueta									
Administración de infusión secundaria permitida: Si												
Permitir que el recipiente secundario interrumpa esta infusión: Si												
AAC asignadas: 2 Sur, Emergencia, General												
Amiodarona	Amiodarona	150 mg / 100 ml	Completo	NO ESPECIFICADO	ml/h			600		002		
Administración de infusión secundaria permitida: Si												
Permitir que el recipiente secundario interrumpa esta infusión: Si												
AAC asignadas: Emergencia												
Dextrosa 5%	Dextrosa 5%		Sólo etiqueta							092		
Administración de infusión secundaria permitida: Si												
Permitir que el recipiente secundario interrumpa esta infusión: Si												
AAC asignadas: Emergencia												
Furosemida	Furosemida	20 mg / 2 ml	Completo	NO ESPECIFICADO	ml/h				1	077		
Administración de infusión secundaria permitida: Si												
Permitir que el recipiente secundario interrumpa esta infusión: Si												

Nombre de farmacoteca: Urgencia Infusor: Plum 360 15.x Estado: Hoja de trabajo Modificado: 18 sep 2015 01:30 Modo: Editar Usuario: mednet_admin

Farmacoteca de AAC de Plum 360 15.1

ICU Medical MedNet™ Meds™ - Plum 15.1

Gestión de la farmacoteca | Informes | Configuración de AAC | Configuración del infusor maestro

Farmacopea de AAC: ▼ Imprimir | Guardar en el archivo | Cerrar | Ayuda

Salida de informe

Farmacoteca	Tipo de infusores	Fecha de finalización	Estado de farmacoteca
Plum 15.1	Plum 360 15.1x	16 nov 2017 12:30	Activo

Grupos de conjunto de reglas	Unidad de dosificación	LAI	LRI	LRS	LAS	ACC asignadas
Nombre de ACC: CCA 1						
Nombre genérico: Fármaco no selecc.		ID externo:		Clase terapéutica:		ID de clase:
Nombre mostrado: Fármaco no selecc.		Conjuntos de reglas: Sólo etiqueta		Concentración (o Volumen del recipiente):		
Administración de infusión secundaria permitida: Si						
Permitir que el recipiente secundario interrumpa esta infusión: Si						
Uso clínico:		Activar bolo: No		Cantidad máxima de bolo:		
Límites de dosis						CCA 1
Límites de tiempo						
Límites de velocidad de dosis						
Límites de bolo - Cantidad						
Límites de bolo - Tiempo						
Límites de bolo - Velocidad de dosis						
Nombre genérico: Docetaxel		ID externo: EXT_ID_036		Clase terapéutica: Class_Descr_36		ID de clase: class_36
Nombre mostrado: Docetaxel		Conjuntos de reglas: Completo		Concentración (o Volumen del recipiente): 100 nanog / 10 mL		
Administración de infusión secundaria permitida: Si						
Permitir que el recipiente secundario interrumpa esta infusión: Si						
Uso clínico: NO ESPECIFICADO		Activar bolo: No		Cantidad máxima de bolo:		
Límites de dosis	mL/kg	10	25	35	45	CCA 1
Límites de tiempo	(hh:mm:ss)	0010:00	0030:00	0040:00	0060:00	
Límites de velocidad de dosis						

Nombre de farmacoteca: Plum 15.1 Infusor: Plum 360 15.1x Estado: Activo Modificado: 16 nov 2017 12:37 Finalizado: 16 nov 2017 12:30 Modo: Ver Usuario: mednet_admin

Plum 360	
Entradas de medicamento	Descripción
Nombre genérico	El nombre genérico del medicamento
Nombre mostrado	El nombre del medicamento mostrado en el infusor
Concentración (o Volumen del recipiente) ¹	Concatenación (combinación) de la cantidad de medicamento, la unidad de medicamento, la cantidad de diluyente y la unidad de diluyente
Grupos de conjunto de reglas	El tipo de conjunto de reglas creado para el medicamento; incluye completo, limitado y sólo etiqueta.
Uso clínico (solo Plum 360)	El uso clínico atribuido al medicamento
Unidad de dosificación	La unidad de dosificación seleccionada para el medicamento
LAI	Límite absoluto inferior (el límite inferior que no se puede ignorar)
LRI	Límite relativo inferior (el límite inferior que se puede ignorar)
LRS	Límite relativo superior (el límite superior que se puede ignorar)
LAS	Límite absoluto superior (el límite superior que no se puede ignorar)
AAC asignadas	AAC que tienen asignado el medicamento
ID externo	El número de ID utilizado para hacer coincidir un pedido con la entrada del medicamento en la farmacoteca
Clase terapéutica	Clase terapéutica asignada a la entrada del medicamento
ID de clase	El número de ID de la clase terapéutica
Administración de infusión secundaria permitida	Indica si esta opción estaba seleccionada
Permitir que el recipiente secundario interrumpa esta infusión	Indica si esta opción estaba seleccionada
Límites de dosis	La unidad de dosis del medicamento y los límites especificados
Límites de tiempo	La unidad basada en tiempo del medicamento y los límites especificados
Límites de velocidad de dosis (solo Plum 360 con bolo)	Indica los límites permitidos no basados en tiempo que se han seleccionado para la entrada de medicamento
Límites de bolo (solo Plum 360 con bolo)	Indica los límites en bolo de cantidad, tiempo y velocidad de dosis
¹ Cuando el tipo de regla es Limitado, este campo muestra el volumen de recipiente.	

Farmacoteca de AAC de Plum A+

Este informe muestra cada AAC con sus entradas de medicamentos asociadas. Las AAC se muestran por orden de creación.

Farmacoteca	Tipo de infusores	Fecha de finalización	Estado de farmacoteca
Nuevo	Plum A+ 13.x	N/C	Hoja de trabajo

Nombre genérico	Nombre [2]mostrado	Concentración (o Volumen del recipiente)	Conjuntos de reglas	Unidad de dosificación	LAI	LRI	LRS	LAS	ID externo	Clase terapéutica	ID de clase
Nombre de AAC: Especial											
Fármaco no selecc.	Fármaco no selecc.		Sólo etiqueta								
AAC asignadas: Especial											
Clindamicina Fosfato	Clindamicina Fosfato		Sólo etiqueta						045		
AAC asignadas: Especial											
Dextrosa 5%	Dextrosa 5%	__ mg / __ ml	Completo	ml/h			5		092		
AAC asignadas: Especial											
Dopamina	Dopamina	40 mg / 1 ml	Completo	ml/h	1				004		
AAC asignadas: Especial											
Norepinefrina	Norepinefrina	4 mg / 4 ml	Completo	ml/h			2		011		
AAC asignadas: Especial											

Página 1 de 1

Nombre de farmacoteca: Nuevo Infusor: Plum A+ 13.x Estado: Hoja de trabajo Modificado: 18 sep 2015 02:26 Modo: Editar Usuario: mednet_admin

Plum A+	
Entradas de medicamento	Descripción
Nombre genérico	El nombre genérico del medicamento
Nombre mostrado	El nombre del medicamento mostrado en el infusor
Concentración (o Volumen del recipiente) ¹	Concatenación (combinación) de la cantidad de medicamento, la unidad de medicamento, la cantidad de diluyente y la unidad de diluyente
Conjuntos de reglas	El tipo de conjunto de reglas creado para el medicamento; incluye completo, limitado y sólo etiqueta.
Unidad de dosificación	La unidad de dosificación seleccionada para el medicamento
LAI	Límite absoluto inferior (el límite inferior que no se puede ignorar)
LRI	Límite relativo inferior (el límite inferior que se puede ignorar)
LRS	Límite relativo superior (el límite superior que se puede ignorar)
LAS	Límite absoluto superior (el límite superior que no se puede ignorar)
AAC asignadas	AAC que tienen asignado el medicamento
ID externo	El número de ID utilizado para hacer coincidir un pedido con la entrada del medicamento en la farmacoteca
Clase terapéutica	Clase terapéutica asignada a la entrada del medicamento
ID de clase	El número de ID de la clase terapéutica

¹ Cuando el tipo de regla es Limitado, este campo muestra el volumen de recipiente.

Ajustes de AAC e infusor maestro de Plum 360

Este informe muestra información detallada sobre todos los ajustes de AAC e infusores maestros Plum 360.

ICU Medical MedNet™ Meds™ - Plum 15.1

Gestión de la farmacoteca | Informes | Configuración de AAC | Configuración del infusor maestro

Ajustes de AAC y Maestro de infusores

Imprimir | Guardar en el archivo | Cerrar | Ayuda

Salida de informe

Farmacoteca	Tipo de infusores	Fecha de finalización	Estado de farmacoteca
Plum 15.1	Plum 360 15.1x	16 nov 2017 12:30	Activo

Ajustes del Maestro de infusores

Velocidad continua	MVO	Notificación recordatoria	No
Administrar juntos	Alternativo	Forzar bomba para aceptar la farmacoteca durante consumo mínimo	No
Tiempo límite del motivo de rechazo de la programación automática (segundos)	15	Tiempo de espera máximo (horas)	72
Uso clínico predeterminado	NO ESPECIFICADO		

Ajustes de ACC

Nombre de ACC: CCA 1		Linea de servicio: Garganta, nariz y oído	
Límites del paciente	Valor mínimo	Valor máximo	
BSA	0,012 m ²	7,07 m ²	
Estatura del paciente	7,5 cm	305 cm	
Peso del paciente	0,1 kg	500 kg	
Ajustes de alarma	Elemento	Valor	
Presión de oclusión distal	Ajuste predeterminado	310 mmHg	
Reinicio automático de presión de oclusión	Reinicio automático de oclusión distal	0	
Otros parámetros de infusor	Elemento	Valor	
Otros ajustes	Inicio demorado	Activado	
	Espera	Activado	
Velocidad de dosis máxima (mL/h):	Velocidad de dosis máxima	999 mL/h	

Página 1 de 1

Nombre de farmacoteca: Plum 15.1 | Infusor: Plum 360 15.1x | Estado: Activo | Modificado: 16 nov 2017 12:37 | Finalizado: 16 nov 2017 12:30 | Modo: Ver | Usuario: Mednet_admin

Plum 360	
Ajustes del infusor maestro	Descripción
Velocidad continua	La velocidad de administración predeterminada a la que pasa el infusor tras completar una terapia: MVO o velocidad programada
Notificación recordatoria	La configuración de recordatorio predeterminada: Sí o No
Administrar juntos	El método de administración conjunta predeterminado: Alternativo o Concurrente
Forzar bomba para aceptar la farmacoteca durante consumo mínimo	Para instalar automáticamente una nueva farmacoteca tras apagar el infusor. El valor predeterminado es No.
Tiempo límite del motivo de rechazo de la programación automática (segundos)	El tiempo durante el que el motivo de rechazo aparece en el infusor
Tiempo de espera máximo (horas)	El período que puede esperar el infusor antes de iniciar una terapia
Uso clínico predeterminado	El uso clínico predeterminado que sustituirá los campos "No especificado" en el conjunto de reglas
Ajustes de AAC	Descripción
Nombre de AAC	El nombre de AAC

Plum 360	
Ajustes del infusor maestro	Descripción
Línea de servicio	El nombre de la línea de servicio
BSA	Los valores mínimos y máximos
Estatura del paciente	Las alturas mínimas y máximas de los pacientes
Peso del paciente	Los pesos mínimos y máximos de los pacientes
Presión de oclusión distal	Las configuraciones predeterminadas y máximas
Reinicio automático de presión de oclusión	Los reinicios automáticos de presión de oclusión
Reinicio automático de oclusión distal	Los reinicios automáticos de oclusión distal
Inicio demorado	La configuración de inicio demorado predeterminada: Activado o Desactivado
Espera	Los ajustes predeterminados para activar o desactivar la espera antes de iniciar una terapia
Velocidad de dosis máxima (mL/h):	La velocidad máxima de administración

Ajustes de AAC y Maestro de infusores de Plum A+

Este informe muestra información detallada sobre todos los ajustes de AAC y maestros de infusores de Plum A+.

The screenshot shows the 'Hospira MedNet Meds - Nuevo' window with the following configuration data:

Farmacoteca	Tipo de infusores	Fecha de finalización	Estado de farmacoteca
Nuevo	Plum A+ 13.x	N/C	Hoja de trabajo

Velocidad continua	Notificación recordatoria	Inicio demorado	Administrar juntos
MVA	No	Si	Alternativo

Nombre de AAC	Línea de servicio	Presión de oclusión predeterminada	Peso mínimo del paciente	Peso máximo del paciente	Velocidad máxima
Especial	UCI - general	310	0,1	500	999

Página 1 de 1

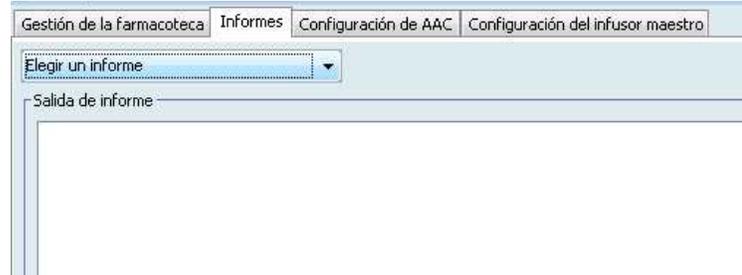
Nombre de farmacoteca: Nuevo Infusor: Plum A+ 13.x Estado: Hoja de trabajo Modificado: 18 sep 2015 02:26 Modo: Editar Usuario: mednet_admin

Plum A+	
Ajustes del infusor maestro	Descripción
Velocidad continua	La velocidad de administración predeterminada a la que pasa el infusor tras completar una terapia: MVO o velocidad programada
Notificación recordatoria	La configuración de recordatorio predeterminada: Sí o No
Inicio demorado	La configuración de inicio demorado predeterminada: Sí (activado) o No (desactivado)
Administrar juntos	El método de administración conjunta predeterminado: Alternativo o Concurrente
Ajustes de AAC	Descripción
Nombre de AAC	El nombre de AAC
Línea de servicio	El nombre de la línea de servicio
Presión de oclusión predeterminada	La presión mínima predeterminada que hará que el infusor notifique una alarma de oclusión
Peso mínimo del paciente	El peso mínimo del paciente permitido de AAC
Peso máximo del paciente	El peso máximo del paciente permitido de AAC
Velocidad máxima	La velocidad máxima de administración de AAC

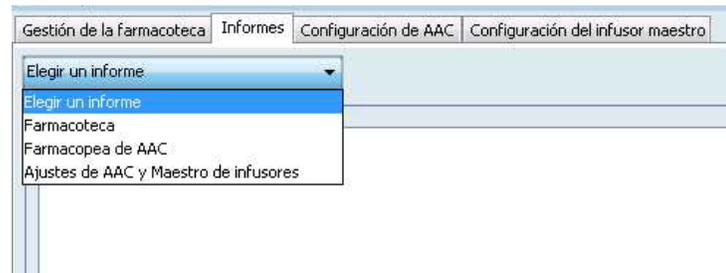
Impresión de informes

Para imprimir un informe, haga lo siguiente:

1. Haga clic en la pestaña **Informes**.

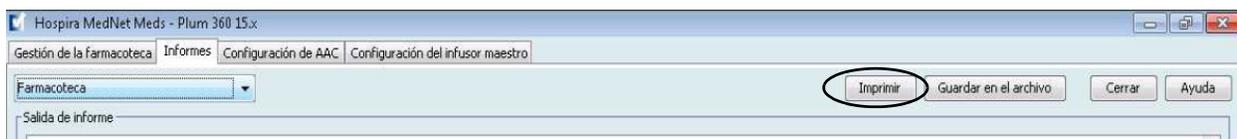


2. Seleccione el informe que desea imprimir en el menú desplegable.



Aparecerá el informe.

3. Haga clic en **Imprimir**.



Aparecerá el menú Imprimir. Realice su selección.

4. Haga clic en **Imprimir**.

Para guardar un informe:

1. Seleccione el informe que desee guardar.
2. Haga clic en **Guardar en el archivo**.



3. Desplácese a la ubicación que desee.



4. Escriba un nombre para el archivo.
5. Haga clic en **Guardar** y el informe se guardará en formato .html.

Notas:

Capítulo 8: Configuración de AAC

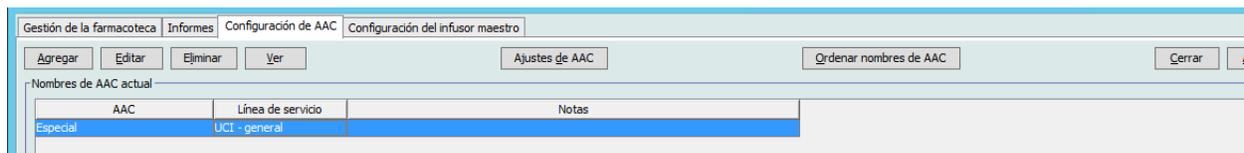
Introducción

Antes de poder asignar entradas de medicamento a un área de atención clínica (AAC), debe agregar un AAC a su hoja de trabajo. Utilice la vista Configuración de AAC para agregar un AAC a la hoja de trabajo. Puede crear 18 AAC como máximo para el infusor Plum A+, y 18 AAC para LifeCare PCA. ICU Medical MedNet Meds también es compatible con SapphirePlus y con Plum 360, y cada una acepta hasta 40 AAC. (Consulte la matriz de compatibilidad de dispositivos con ICU Medical MedNet Software para determinar la disponibilidad de la versión de Plum. La matriz se encuentra disponible a través del Centro de Soporte Técnico).

La vista Configuración de AAC le permite hacer lo siguiente:

- Crear una nueva AAC y asignarle una línea de servicio
- Realizar cambios en un nombre de AAC y línea de servicio existentes
- Eliminar un AAC existente
- Ver nombres de AAC y líneas de servicio
- Establecer el orden en que aparecen los nombres de AAC en el infusor
- Establecer configuraciones de infusores específicas de AAC

Para mostrar la vista Configuración de AAC, abra la hoja de trabajo que desee editar y haga clic en la pestaña **Configuración de AAC**. (Para obtener instrucciones sobre cómo abrir una hoja de trabajo, consulte [Capítulo 5: Directorio de farmacoteca](#) en la página 35).



Nota: Si intenta agregar un medicamento a un AAC que ya tenga el número máximo de entradas de medicamento permitido, aparecerá un mensaje de error. Deberá eliminar un medicamento del AAC y agregar uno nuevo a esta en la ventana Gestión de la farmacoteca.

Líneas de servicio

Las líneas de servicio se utilizan en los informes para agregar datos a varias AAC o instalaciones. Cada AAC se asigna a una línea de servicio. Por ejemplo, una línea de servicio llamada **Quirúrgico - adulto** puede utilizarse para examinar datos de las AAC Four West, Five North y Five East en un solo hospital.

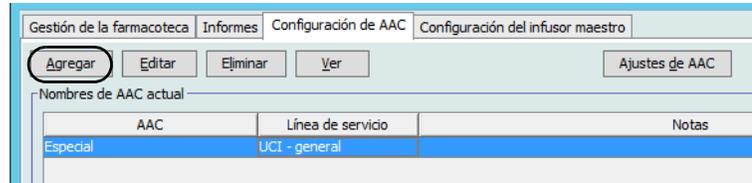
Las siguientes líneas de servicios están disponibles para su uso:

Nota: No se puede editar ni cambiar el contenido de la lista de líneas de servicio.

- Ambulatorio
- Anestesia
- Centro de transfusión
- Cirugía ambulatoria
- Endocrinología
- Enfermería especializada
- Estancia corta
- Garganta, nariz y oído
- Geriatria
- Hematología
- Línea de servicio múltiple
- Medicina - adulto
- Medicina - neonatal
- Medicina - pediátrica
- Obstetricia/Ginecología
- Oftalmología
- Oncología - adultos
- Oncología - pediátrica
- Ortopedia
- Otra especialidad
- Parto
- Procedimientos especiales
- Quirúrgico - adulto
- Quirúrgico - cardiovascular
- Quirúrgico - pediátrico
- Rehabilitación
- Renal
- Salud conductual
- Servicios de emergencia
- Telemetría
- Trasplante
- Trasplante de médula ósea
- Trauma
- Tratamiento del dolor
- UCI - cardíaca
- UCI - general
- UCI - médica
- UCI - neonatal
- UCI - pediátrica
- UCI - quirúrgica
- Unidad de quemado
- Urología

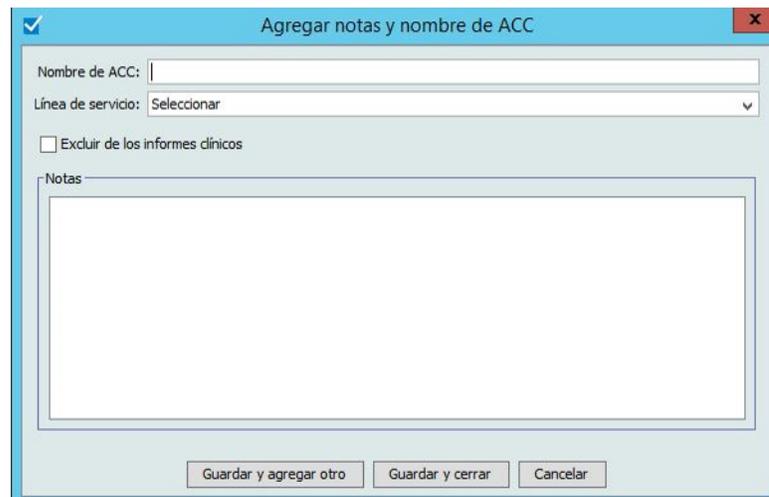
Creación de un AAC nueva

1. Haga clic en la pestaña **Configuración de AAC**.
2. Haga clic en **Agregar**.



3. Introduzca el nombre de la nueva AAC.

Nota: Los nombres mostrados y los nombres de AAC no admiten el uso de comas (,) ni de comillas dobles ("). No se pueden usar guiones bajos (_) en los nombres de AAC SapphirePlus. El número de caracteres permitido en un nombre de AAC varía para cada tipo de infusor; máximo que acepta Plum: 29; máximo que acepta LifeCare PCA: 16; y máximo que acepta SapphirePlus: 15. No se puede superar el número máximo de caracteres.



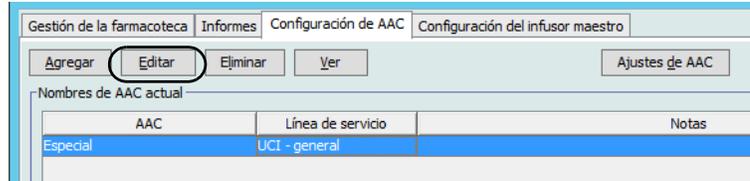
4. Seleccione una línea de servicio para su AAC en la lista desplegable.
5. Para excluir el AAC de los informes, coloque una marca de verificación en la casilla que aparece junto a **Excluir de los informes clínicos**.

Nota: Los informes clínicos incluyen todos los informes excepto Localizador de instrumentos, Utilización de instrumentos, Registro de evento/alarma, Estado de infusores y Descarga de software.

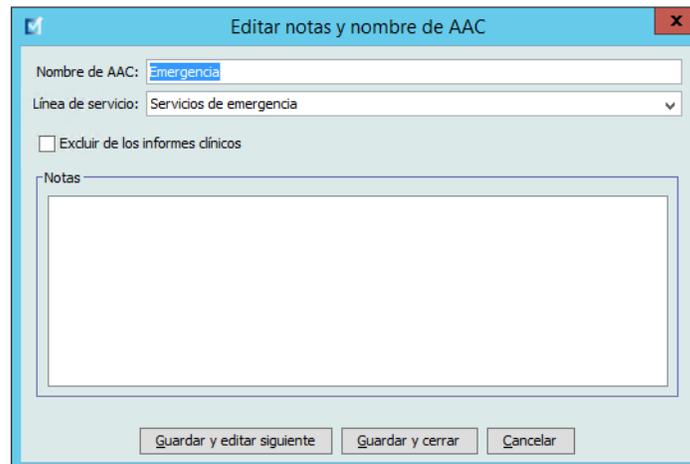
6. Introduzca una nota si lo desea.
7. Haga clic en **Guardar y agregar otro** o **Guardar y cerrar**.

Edición de un AAC

1. Haga clic en la pestaña **Configuración de AAC**.
2. Seleccione el AAC que desee cambiar.



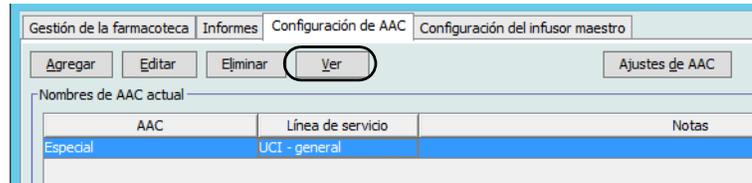
3. Haga clic en **Editar**.
4. Edite el nombre de AAC, la línea de servicio y las notas si lo desea.



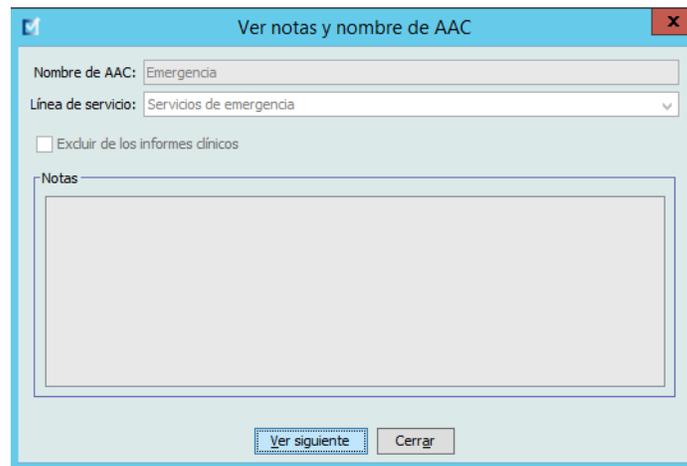
5. Haga clic en **Guardar y editar siguiente** o **Guardar y cerrar**.

Visualización de un AAC

1. Haga clic en la pestaña **Configuración de AAC**.
2. Seleccione el AAC que desee ver.

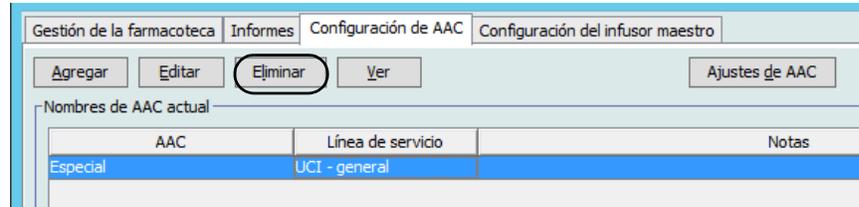


3. Haga clic en **Ver**.
4. Cuando termine de verla, haga clic en **Ver siguiente** o **Cerrar**.

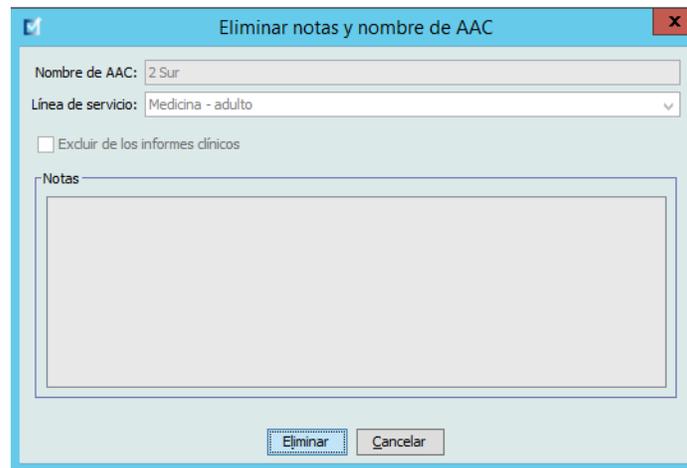


Eliminación de un AAC

1. Haga clic en la pestaña **Configuración de AAC**.
2. Seleccione el AAC que desee eliminar.



3. Haga clic en **Eliminar**.
4. Aparecerá una ventana emergente para confirmar la eliminación.
5. Haga clic en **Eliminar**.

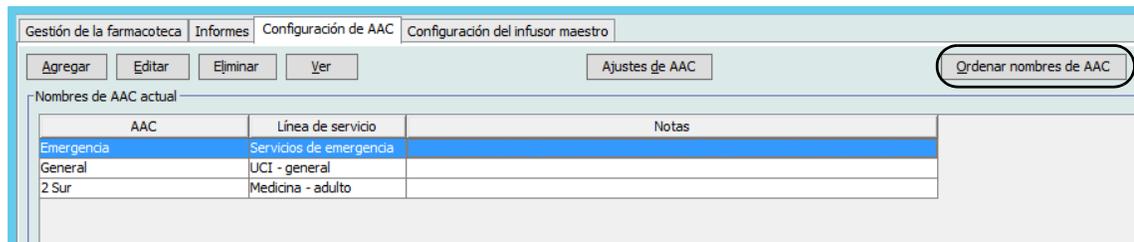


El AAC se elimina de la hoja de trabajo de forma permanente.

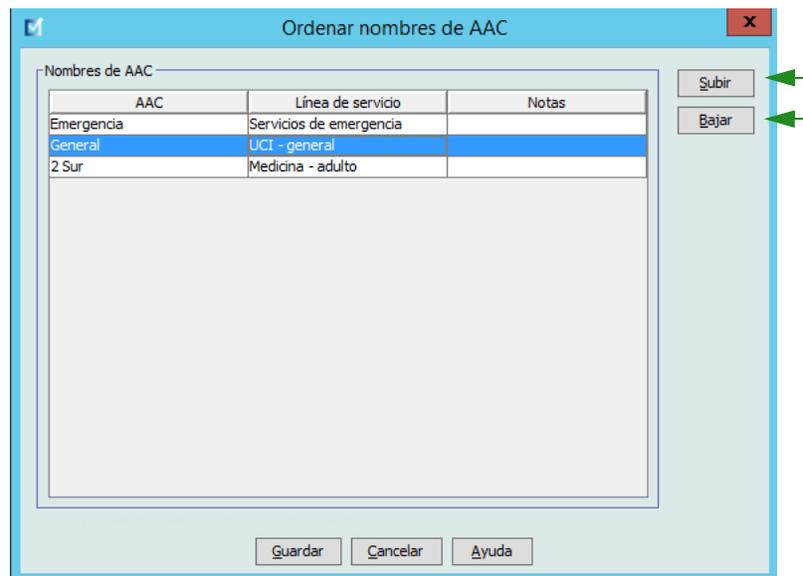
Nota: Las entradas de medicamento asignadas al AAC eliminada permanecerán en el Maestro de fármacos y las demás AAC a las que estaban asignadas.

Cambio del orden de los nombres de AAC

1. Haga clic en la pestaña **Configuración de AAC**.



2. Haga clic en **Ordenar nombres de AAC**.
3. Seleccione los nombres de AAC que desee mover.
4. Haga clic en **Subir** y **Bajar** para reordenar la lista del modo deseado.
5. Haga clic en **Guardar** cuando esté satisfecho con el orden.



Sugerencia útil: Para seleccionar varias AAC, seleccione la primera AAC que desee mover y, a continuación, mantenga presionada la tecla **Mayúsculas** al hacer clic en la última AAC que desee mover.

Configuración de un Plum 360

Nota: Solo los usuarios con los privilegios de inicio de sesión adecuados pueden editar la configuración de los infusores de AAC.

Cada AAC está asociada a la configuración de infusores específicos. En el caso de los infusores Plum 360 compatibles con 40 AAC, se admiten las siguientes configuraciones: Límites del paciente formados por el área de superficie corporal (BSA) mínima y máxima; alturas y pesos mínimos y máximos de pacientes; ajustes de alarma para la presión de oclusión predeterminada; y otros parámetros de infusores relacionados el inicio, la espera y las velocidades de dosis.

Nota: Los ajustes de AAC se aplican a todos los medicamentos del AAC.

El ajuste **Área de superficie corporal** le permite establecer los rangos mínimo y máximo para la AAC específica.

El ajuste **Altura mínima del paciente** le permite establecer la altura mínima del paciente admitida en el AAC.

El ajuste **Altura máxima del paciente** le permite establecer la altura máxima del paciente admitida en el AAC.

El ajuste **Peso mínimo del paciente** le permite establecer el peso mínimo del paciente admitido en el AAC.

El ajuste **Peso máximo del paciente** le permite establecer el peso máximo del paciente admitido en el AAC.

El ajuste **Presión de oclusión predeterminada** le permite seleccionar la presión a la que el infusor hará sonar la alarma de oclusión distal. Este ajuste se utiliza como valor predeterminado para el AAC seleccionada y puede cambiarse al programar el infusor.

El ajuste **Reinicio automático de presión de oclusión** le permite establecer el número de veces que el infusor reanudará la infusión de forma automática si se borra una oclusión a los 60 segundos de la detección. Si el reinicio automático es cero, las alarmas de oclusión no se reiniciarán automáticamente.

La configuración **Inicio demorado** le permite seleccionar esta opción en el AAC y, a su vez, hace posible dicha opción para el infusor.

La configuración **Espera** le permite seleccionar esta opción en el AAC y, a su vez, hace posible dicha opción para el infusor.

Velocidad de dosis máxima es la velocidad de administración máxima admitida en el AAC.

Nota: El médico no puede cambiar los valores de Peso mínimo del paciente, Peso máximo del paciente y Velocidad de dosis máxima al programar el infusor.

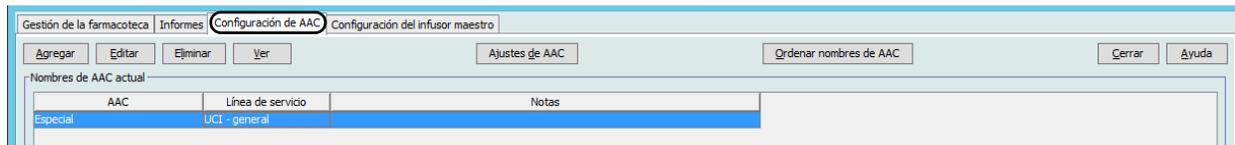
A continuación puede ver los ajustes del infusor de AAC predeterminados:

BSA mínima	0,012 (m²)
BSA máxima	7,07 (m²)
Altura mínima del paciente	7,5 cm
Altura máxima del paciente	305 cm
Peso mínimo del paciente	0,1 kg
Peso máximo del paciente	500 kg
Presión de oclusión predeterminada	6 psi (310 mmHg)
Reinicio automático de presión de oclusión	0
Tasa de dosis máxima	999 mL/h
Inicio demorado	Activado
Espera	Activado

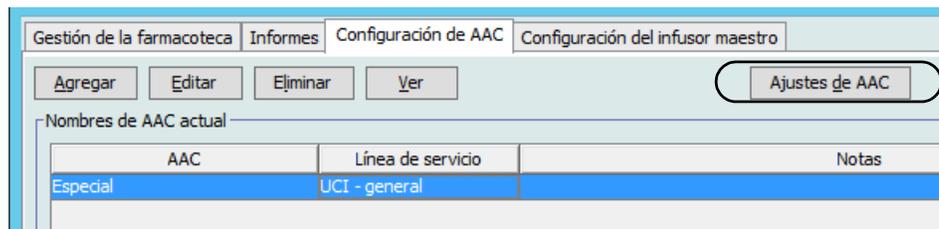
Nota: Al crear un AAC nueva, contiene los ajustes de infusor predeterminados hasta que los cambie.

Para configurar un AAC, haga lo siguiente:

1. Abra una hoja de trabajo para editarla para mostrar la vista Configuración de AAC y haga clic en la pestaña **Configuración de AAC** (para obtener instrucciones sobre la apertura de una hoja de trabajo, consulte [Capítulo 5: Directorio de farmacia](#) en la página 35).



2. Seleccione un AAC en la vista Configuración de AAC.



3. Haga clic en el botón **Ajustes de AAC**.

4. Seleccione la pestaña **Límites del paciente** y edite la siguiente información:

- **BSA mínima** (de 0,012 a 7,07)
- **BSA máxima** (de 0,012 a 7,07)
- **Altura mínima del paciente** (de 7,5 a 305 cm)
- **Altura máxima del paciente** (de 7,5 a 305 cm)
- **Peso mínimo del paciente** (de 0,1 a 500 kg)
- **Peso máximo del paciente** (de 0,1 a 500 kg)

Ajustes de ACC

ACC: cc

Límites del paciente | Ajustes de alarma | Otros parámetros de infusor

BSA (m²)

Mínimo: 0,012 [0,012 - 7,07]

Máximo: 7,07 [0,012 - 7,07]

Estatura del paciente (cm)

Mínimo: 7,5 [7,5 - 305]

Máximo: 305 [7,5 - 305]

Peso del paciente (kg)

Mínimo: 0,1 [0,1 - 500]

Máximo: 500 [0,1 - 500]

Restaurar valores predeterminados

Guardar y continuar | Guardar y cerrar | Cancelar | Ayuda

5. Seleccione la pestaña **Ajustes de alarma** y edite la siguiente información:

- **Presión de oclusión distal** (de 1 psi a 15 psi o de 52 a 776 mmHg)
- **Reinicio automático de oclusión distal** (de 0 a 10)

Ajustes de ACC

ACC: cc

Límites del paciente | Ajustes de alarma | Otros parámetros de infusor

Presión de oclusión distal (mmHg)

Ajuste predeterminado: 310 [52 - 776]

Reinicio automático de presión de oclusión

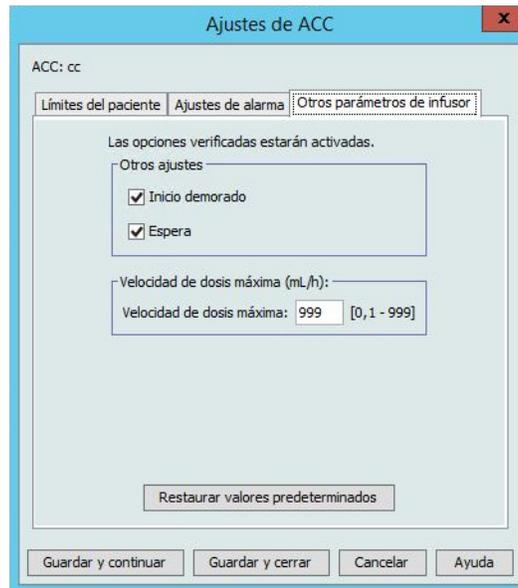
Este es el número de veces que el infusor reanudará la infusión de forma automática si una oclusión distal se elimina dentro de los 60 segundos posteriores a su detección. Si el reinicio automático es cero, las alarmas de oclusión no se reiniciarán automáticamente.

Reinicio automático de oclusión distal: 0 [0 - 10]

Restaurar valores predeterminados

Guardar y continuar | Guardar y cerrar | Cancelar | Ayuda

6. Seleccione la pestaña **Otros parámetros de infusor**.



7. Seleccione que desea activar las configuraciones **Inicio demorado** y **Espera** (recomendadas).
8. Edite la **Velocidad de dosis máxima**.
9. Haga clic en **Guardar y continuar** o **Guardar y cerrar**.

Configuración de un AAC de Plum A+

Nota: Solo los usuarios con los privilegios de inicio de sesión adecuados pueden editar la configuración de los infusores de AAC.

Cada AAC está asociada a la configuración de infusores específicos. Esta configuración incluye: los ajustes de presión de oclusión predeterminada, peso de paciente mínimo y máximo, y velocidad de dosis máxima.

Nota: Los ajustes de AAC se aplican a todos los medicamentos del AAC.

El ajuste **Presión de oclusión predeterminada** le permite seleccionar la presión a la que el infusor hará sonar la alarma de oclusión distal. Este ajuste se utiliza como valor predeterminado para el AAC seleccionada y puede cambiarse al programar el infusor.

El ajuste **Peso mínimo del paciente** le permite establecer el peso mínimo del paciente admitido en el AAC.

El ajuste **Peso máximo del paciente** le permite establecer el peso máximo del paciente admitido en el AAC.

Velocidad de dosis máxima es la velocidad de administración máxima admitida en el AAC.

Nota: El médico no puede cambiar los valores de Peso mínimo del paciente, Peso máximo del paciente y Velocidad de dosis máxima al programar el infusor.

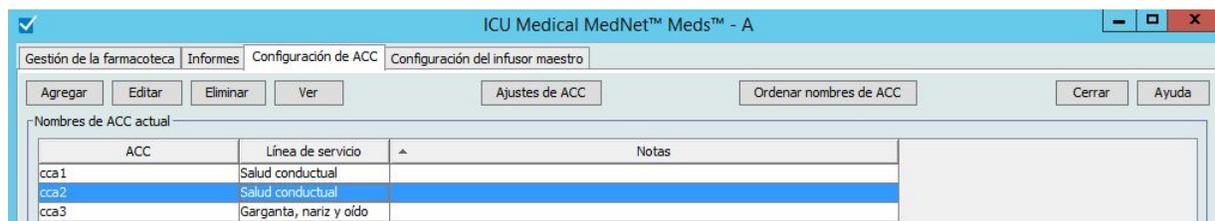
A continuación puede ver los ajustes del infusor de AAC predeterminados:

Presión de oclusión predeterminada	6 psi (310 mmHg)
Peso mínimo del paciente	0,1 kg
Peso máximo del paciente	500 kg
Tasa de dosis máxima	999 mL/h

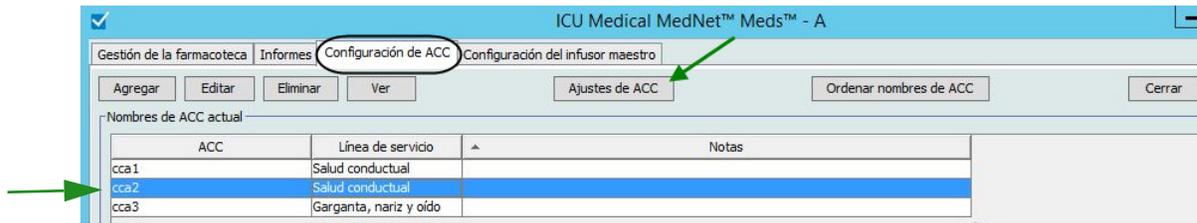
Nota: Al crear un AAC nueva, contiene los ajustes de infusor predeterminados hasta que los cambie.

Para configurar los Plum A+ ajustes de AAC, haga lo siguiente:

1. Abra una hoja de trabajo para editarla para mostrar la vista Configuración de AAC y haga clic en la pestaña **Configuración de AAC** (para obtener instrucciones sobre la apertura de una hoja de trabajo, consulte [Capítulo 5: Directorio de farmacia](#) en la página 35).



2. Seleccione un AAC en la vista Configuración de AAC.



3. Haga clic en el botón **Ajustes de AAC**.

4. Edite la siguiente información:

- **Presión de oclusión predeterminada** (de 1 psi a 15 psi o de 52 a 776 mmHg). El valor de Presión de oclusión predeterminada es el umbral para la alarma de oclusión distal.

Nota: Si su institución utiliza infusores hiperbáricos (HB) Plum A+ (versión 13.5), consulte el manual del sistema operativo del infusor para ver el rango de presión de oclusión predeterminado ampliado de este modelo. El médico puede establecer el valor de presión de oclusión predeterminado al programar el infusor para uso hiperbárico.

- **Peso mínimo del paciente** (de 0,1 a 500 kg)
- **Peso máximo del paciente** (de 0,1 a 500 kg)
- **Velocidad de dosis máxima** (de 0,1 a 999 mL/h)

ACC: cca2

Presión de oclusión predeterminada (mmHg): 510 [52 - 776]

Peso mínimo del paciente (kg): 0,1 [0,1 - 500]

Peso máximo del paciente (kg): 500 [0,1 - 500]

Velocidad de dosis máxima (mL/h): 999 [0,1 - 999]

Guardar Cancelar Ayuda

5. Haga clic en **Guardar** para guardar la configuración en el AAC seleccionada.

Notas:

Capítulo 9: Entradas de medicamento de Plum A+ y Plum 360

Introducción

En este capítulo, le mostraremos cómo definir reglas de decisiones clínicas para medicamentos en la farmacoteca Plum A+ y Plum 360. ICU Medical MedNet Meds software le permite personalizar límites de dosis para los medicamentos utilizados en farmacotecas. Puede personalizar las reglas de decisiones clínicas para el número máximo de áreas de atención clínica (AAC) del hospital, y 150 (Plum A+) o 400 entradas de medicamento (Plum 360) en cada AAC, según su licencia.

Las entradas de medicamento pueden crearse con uno de los tres tipos de conjuntos de reglas descritos a continuación:

- Conjunto de reglas completo: entradas de medicamento configuradas con un nombre de medicamento, una concentración completa o parcial, una unidad de dosificación específica y los límites de tasa de dosis correspondientes.
- Conjunto de reglas limitado: entradas de medicamento configuradas con un nombre de medicamento, un volumen de diluyente opcional y límites de tasa.
- Conjunto de reglas sólo etiqueta: Un conjunto de reglas Solo etiqueta permite que el médico vea el nombre del medicamento en el infusor. No hay límites de dosificación asociados con este conjunto de reglas.

La visualización del medicamento en la lista de fármacos y la secuencia de programación para el médico en el infusor variará según el tipo de conjunto de reglas definido en la farmacoteca.

Nota: El campo Uso clínico (solo Plum 360) es un campo opcional y puede quedarse en blanco. El valor predeterminado de Uso clínico puede actualizarse en Configuración del infusor maestro.

Parte 1: Plum 360

Definición de conjuntos de reglas

Conjunto de reglas completo

Un conjunto de reglas completo le permite introducir una concentración completa (por ejemplo 250 mg/500 ml) o una concentración parcial (por ejemplo, 250 mg/_ ml, _ mg/500 ml o _ mg/_ ml). Al crear una entrada de medicamento para las concentraciones estándares de cualquier medicamento, se reduce el número de pasos de programación del infusor que debe realizar el médico. Como mínimo, **se debe** introducir un valor de límite de dosificación para cada conjunto de reglas completo.

Lista fuente: Agregar conjunto de reglas

Medicamento y concentración

Nombre genérico (ID externo) (Concentración / Volumen) (Presentación farmacéutica):
 Dopamina (003) Seleccionar

Nombre mostrado: Dopamina Clase terapéutica: ID de clase:

Resumen: Dopamina 200 mg / 5 mL para uso clínico " _ " dosificados en mL/h

Conjuntos de reglas: Completo

Concentración

Cantidad de medicamento: 200 Unidad de medicamento: mg Cantidad de diluyente: 5

Administración de infusión secundaria permitida
 Permitir que el recipiente secundario interrumpa esta infusión

Uso clínico (opcional)

Si el uso clínico está en blanco, se actualizará con el valor de Uso clínico predeterminado de la configuración del infusor maestro.

Límites de dosis

Unidad de dosificación: mL/h LAI: 1 LRI: LRS: LAS:

Límites de tiempo (hh:mm:ss): LAI: LRI: LRS: LAS:

Límites de velocidad de dosis: Unidad de velocidad de dosis: LAI: LRI: LRS: LAS:

Activar bolo

Especifique al menos un límite.

Guardar y añadir otra unidad de dosificación Guardar y añadir otro conjunto de reglas Guardar y cerrar Cancelar Ayuda

Al dejar las cantidades de medicamentos o diluyentes en blanco, el médico puede introducir una concentración no estándar en el momento de la programación. En el caso de los conjuntos de reglas definidos con una concentración parcial, el médico deberá introducir los valores de concentración si la unidad de dosificación no es mL/h. Si la unidad de dosificación es mL/h, no es necesario introducir la información de concentración.

Conjunto de reglas Limitado

Los conjuntos de reglas limitados no requieren la definición de la concentración. Como mínimo, se debe introducir un valor de límite de dosificación para cada conjunto de reglas limitado. El campo Volumen de recipiente es opcional. Al programar el infusor para un medicamento con un conjunto de reglas limitado, el clínico solo introduce la velocidad, el volumen a infundir (VAI) y la duración.

The screenshot shows a software window titled "Lista fuente: Agregar conjunto de reglas" with a close button (X) in the top right corner. The window is divided into several sections:

- Medicamento y concentración:**
 - Field: **Nombre genérico (ID externo) (Concentración / Volumen) (Presentación farmacéutica):** Contains "Dopamina (003)" and a "Seleccionar" button.
 - Fields: **Nombre mostrado:** "Dopamina", **Clase terapéutica:** (empty), **ID de clase:** (empty).
 - Summary: **Resumen: Dopamina __ mL para uso clínico " __ " dosificados en mL/h**
 - Field: **Conjuntos de reglas:** A dropdown menu set to "Limitado".
 - Field: **Volumen del recipiente: mL** (empty).
 - Checkboxes: **Administración de infusión secundaria permitida** and **Permitir que el recipiente secundario interrumpa esta infusión**.
- Uso clínico (opcional):**
 - Field: (empty)
 - Text: "Si el uso clínico está en blanco, se actualizará con el valor de Uso clínico predeterminado de la configuración del infusor maestro."
- Límites de dosis:**
 - Field: **Unidad de dosificación:** A dropdown menu set to "mL/h".
 - Fields: **LAI:** "1", **LRI:** (empty), **LRS:** (empty), **LAS:** (empty).

At the bottom of the window are five buttons: "Guardar y añadir otra unidad de dosificación", "Guardar y añadir otro conjunto de reglas", "Guardar y cerrar", "Cancelar", and "Ayuda".

Conjunto de reglas sólo etiqueta

Un conjunto de reglas sólo etiqueta permite que el médico vea el nombre del medicamento en el infusor. No hay límites de dosificación asociados a los conjuntos de reglas sólo etiqueta. El médico selecciona las unidades de dosificación durante la programación. Si la unidad de dosificación no es mL/h, el médico también debe introducir los valores de concentración.

The screenshot shows a software window titled "Lista fuente: Agregar conjunto de reglas" with a close button (X) in the top right corner. The window is divided into several sections:

- Medicamento y concentración:**
 - Field: **Nombre genérico (ID externo) (Concentración / Volumen) (Presentación farmacéutica):** Contains "Dopamina (003)" and a "Seleccionar" button.
 - Fields: **Nombre mostrado:** "Dopamina", **Clase terapéutica:** (empty), **ID de clase:** (empty).
 - Summary: **Resumen: Dopamina**
 - Field: **Conjuntos de reglas:** A dropdown menu set to "Sólo etiqueta".
 - Checkboxes: **Administración de infusión secundaria permitida** and **Permitir que el recipiente secundario interrumpa esta infusión**.

At the bottom of the window are five buttons: "Guardar y añadir otra unidad de dosificación", "Guardar y añadir otro conjunto de reglas", "Guardar y cerrar", "Cancelar", and "Ayuda".

Cada tipo de conjunto de reglas hará que el medicamento aparezca de forma diferente en la lista de medicamentos en el infusor.

Para crear entradas de medicamento, agréguelas al Maestro de fármacos o directamente a un AAC. Las entradas de medicamento agregadas a un AAC se agregan automáticamente al Maestro de fármacos.

En un AAC, los ID externos y las concentraciones de dos entradas de medicamento no pueden ser idénticos. Asimismo, los nombres mostrados y las concentraciones de dos entradas de medicamento no pueden ser idénticos.

En un AAC, una entrada de medicamento con un nombre mostrado y una concentración puede tener hasta cuatro usos clínicos. Cada uso clínico puede tener hasta cuatro unidades de dosificación o un total de 16 unidades de dosificación posibles para un medicamento en un AAC.

En el Formulario maestro de fármacos, el nombre mostrado, la cantidad de medicamento, la unidad de medicamento, la cantidad de diluyente y las unidades de dosificación de dos entradas de medicamento pueden ser idénticos, siempre que uno o varios de los siguientes límites sean diferentes:

- Límite relativo inferior (LRI)
- Límite absoluto inferior (LAI)
- Límite relativo superior (LRS)
- Límite absoluto superior (LAS)

Establecimiento de límites de velocidad de dosis

ICU Medical MedNet Meds le permite definir los límites de dosis para las infusiones principales y secundarias. Es importante que comprenda el funcionamiento de los límites de velocidad de dosis, por lo que le recomendamos que lea esta sección detenidamente.

Puede definir los límites absolutos y relativos superiores e inferiores como parte del conjunto de reglas para cada entrada de medicamento creado en la farmacia. A medida que configure los límites, el software aplica la siguiente regla:

$$\text{Límite absoluto inferior (LAI)} < \text{Límite relativo inferior (LRI)} \leq \text{Límite relativo superior (LRS)} < \text{Límite absoluto superior (LAS)}$$

Límites relativos

Los *límites relativos* son límites de velocidad de dosis que pueden ignorarse al programar el infusor. Cuando un valor introducido en el infusor es menor que el límite relativo inferior o mayor que el límite relativo superior, aparece un mensaje para que confirme que desea ignorar un límite relativo. El infusor registra las alertas de límite relativo y la respuesta del usuario a la alerta en los registros del historial.

Por ejemplo, si el límite relativo superior está establecido en 15 mL/h y el médico introduce 16 mL/h, aparecerá una alerta de anulación de límite relativo. Esta alerta indica al médico que la entrada está fuera del rango del conjunto de límites relativos establecido para dicha entrada de medicamento. El médico puede continuar con la programación utilizando la anulación, o cancelarla y editar el valor. Los eventos de anulación y edición se registran de forma independiente en el registro del historial del infusor.

Límites absolutos

Los *límites absolutos* son los límites de velocidad de dosis que no pueden anularse. No se puede programar el infusor con una velocidad menor que el límite absoluto inferior o mayor que el límite absoluto superior.

Nota: El peso real del paciente no se introduce hasta que el médico programa el infusor. Por lo tanto, ICU Medical MedNet Meds software no puede verificar la validez de un límite inferior al introducir una entrada de medicamento basada en el peso. El infusor realiza la comprobación final cuando el médico programa el infusor.

Límites en bolo (Plum 360 con bolo)

Los *límites en bolo* se pueden definir de tres maneras:

- La **cantidad de bolo mediante bomba** le permite definir la unidad de la cantidad de bolo mediante bomba, establecer límites inferiores y superiores, seleccionar la unidad de bolo máxima y la cantidad máxima de medicamento que se puede administrar en un bolo.
- Los **límites de tiempo del bolo** le permiten definir el periodo de tiempo durante el cual se puede administrar un bolo. Con el límite inferior se define un tiempo de administración de bolo mínimo, mientras que con el límite superior se define un tiempo de administración de bolo máximo.
- Los **límites de velocidad de dosis en bolo** le permiten definir la velocidad a la que se puede administrar un bolo.

Nota: Si define las reglas de bolo con unidades basadas en peso o en el BSA:
Los límites de velocidad de dosis en bolo se pueden definir en función del peso, solo si las unidades de cantidad en bolo también están basadas en peso.
Los límites de velocidad de dosis en bolo se pueden definir en función del BSA, solo si las unidades de cantidad en bolo también están basadas en el BSA.

Reglas y convenciones de entradas de medicamento

ICU Medical MedNet Meds software utiliza las siguientes convenciones para las entradas de medicamento de Plum A+:

- Los conjuntos de reglas completos o limitados requieren al menos un límite absoluto o relativo.
- Para crear entradas de medicamento, agréguelas al Maestro de fármacos o directamente a un AAC. Las entradas de medicamento agregadas a una Lista objetivo de AAC se agregan automáticamente a la lista Maestro de fármacos.
- Los mensajes de “validez” aparecen en rojo en la parte inferior de la ventana Conjunto de reglas. Al introducir un valor no permitido, el mensaje especifica el rango definido para el campo, o el motivo por el que no se permite el valor.
- No puede utilizar los siguientes caracteres en el nombre del medicamento: comas (,), menor que (<), mayor que (>), comillas simples ('), comillas dobles (") y et (&).
- Una vez que seleccione una unidad de medicamento, el campo Unidad de dosificación solo mostrará el tipo de unidad activado.
- El software no acepta las entradas numéricas no válidas y las indica con un “bip”.
- Puede utilizar las barras de desplazamiento vertical y horizontal para desplazarse a una entrada.
- Si no selecciona o rellena un campo obligatorio, aparecerá un mensaje de error.
- Al resaltar una entrada de la lista Gestión de la farmacoteca, los botones o características que no se encuentren disponibles aparecerán “atenuados” o desactivados.
- Al agregar un nuevo medicamento al campo Nombre genérico de la ventana Conjunto de reglas, puede escribir los primeros caracteres del nombre genérico de un medicamento para buscarlo. La lista desplegable aparecerá para mostrarle los medicamentos que coincidan.

El conjunto de reglas de medicamentos de Plum 360

La ventana Conjunto de reglas que se muestra aquí sirve para configurar una entrada de medicamento para la farmacoteca de Plum 360.

Lista fuente: Agregar conjunto de reglas

Medicamento y concentración

Nombre genérico (ID externo) (Concentración / Volumen) (Presentación farmacéutica):
 Dopamina (003) Seleccionar

Nombre mostrado: Dopamina Clase terapéutica: ID de clase:

Resumen: Dopamina 200 mg / 5 mL para uso clínico " _ " dosificados en mL/h

Conjuntos de reglas: Completo

Concentración
 Cantidad de medicamento: 200 mg Unidad de medicamento: mg Cantidad de diluyente: mL

Administración de infusión secundaria permitida
 Permitir que el recipiente secundario interrumpa esta infusión

Uso clínico (opcional)

Si el uso clínico está en blanco, se actualizará con el valor de Uso clínico predeterminado de la configuración del infusor maestro.

Límites de dosis

Unidad de dosificación: mL/h LAI: LRI: LRS: LAS:

Límites de tiempo (hh:mm): LAI: LRI: LRS: LAS:

Límites de velocidad de dosis: Unidad de velocidad de dosis: LAI: LRI: LRS: LAS:

Activar bolo

Especifique al menos un límite.

Guardar y añadir otra unidad de dosificación Guardar y añadir otro conjunto de reglas Guardar y cerrar Cancelar Ayuda

Plum 360 con bolo habilitado

Lista fuente: Agregar conjunto de reglas

Medicamento y concentración

Nombre genérico (ID externo) (Concentración / Volumen) (Presentación farmacéutica):
 Amiodarona (009) Seleccionar

Nombre mostrado: Amiodarona Clase terapéutica: ID de clase:

Resumen: Amiodarona 50 mg / 2 mL para uso clínico " _ " dosificados en mg

Conjuntos de reglas: Completo

Concentración
 Cantidad de medicamento: 50 mg Unidad de medicamento: mg Cantidad de diluyente: mL

Administración de infusión secundaria permitida
 Permitir que el recipiente secundario interrumpa esta infusión

Uso clínico (opcional)

Si el uso clínico está en blanco, se actualizará con el valor de Uso clínico predeterminado de la configuración del infusor maestro.

Límites de dosis

Unidad de dosificación: mg LAI: LRI: LRS: LAS: 1

Límites de tiempo (hh:mm): LAI: LRI: LRS: LAS:

Límites de velocidad de dosis: Unidad de velocidad de dosis: Seleccionar LAI: LRI: LRS: LAS:

Activar bolo

Cantidad de bolo infundido

Cantidad de bolo infundido en unidades: mg LAI: LRI: LRS: LAS: 150

Unidad de cantidad máxima en bolo: Cantidad máxima en bolo:

Límites de tiempo del bolo (hh:mm): LAI: LRI: LRS: LAS:

Límites de velocidad de dosis en bolo: Unidad de velocidad de dosis del bolo: mg/min LAI: LRI: LRS: LAS: 10

Guardar y añadir otra unidad de dosificación Guardar y añadir otro conjunto de reglas Guardar y cerrar Cancelar Ayuda

Campos Conjunto de reglas

En la siguiente tabla se muestran los campos, una breve descripción y el rango de valores permitido para el infusor.

Cada entrada de medicamento debe tener un nombre genérico y un nombre mostrado; las entradas de medicamento no pueden guardarse sin un nombre en estos campos. El número de caracteres del nombre mostrado depende de cómo aparezca en la pantalla del infusor. Según la anchura de los caracteres, el número máximo de caracteres permitido en el nombre mostrado puede variar de 17 a 29.

Con el fin de evitar posibles confusiones al crear entradas de medicamento, utilice únicamente el nombre del medicamento en el campo **Nombre mostrado** y asegúrese de que el ID externo coincida exactamente con el utilizado en el formulario de la institución. No incluya el diluyente como parte del nombre del medicamento.

Parámetro	Descripción	Rango permitido
Nombre genérico	Es el nombre del medicamento de la lista de medicamentos. Se selecciona en la lista desplegable y muestra el ID externo (el identificador del hospital para un medicamento). Concentración/ Volumen y Presentación farmacéutica solo aparecen si forman parte de la lista de medicamentos.	No se puede editar en el conjunto de reglas.
Nombre mostrado	Es el nombre que aparecerá en el infusor.	<ul style="list-style-type: none"> Varía según la anchura de los caracteres. No puede estar en blanco. <p> ADVERTENCIA: No puede utilizar los siguientes caracteres en el nombre mostrado: comas (,), menor que (<), mayor que (>), comillas simples ('), comillas (") y et (&).</p> <p>Nota: La fuente mostrada cambia en el infusor Plum A+ para los nombres largos.</p>
Clase terapéutica	La clase terapéutica asignada a las entradas de medicamento.	No se puede editar en el conjunto de reglas.
ID de clase	El número de ID de la clase terapéutica asignado a la entrada de medicamento.	No se puede editar en el conjunto de reglas.
Cantidad de medicamento	Le permite introducir la cantidad de medicamento en las unidades seleccionadas. La combinación de cantidad de medicamento, unidad de medicamento y cantidad de diluyente crea la concentración del medicamento.	<p>Para cantidades de medicamento en mcg, mg, g, mEq, millones de unidades o mmol:</p> <ul style="list-style-type: none"> 0,1–9999 y “en blanco”. <p>Para cantidades de medicamento en unidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> 0,1–99999999 y "en blanco".

Parámetro	Descripción	Rango permitido
Unidad de medicamento	Le permite seleccionar la unidad de medida de la cantidad de medicamento.	mcg, mg, g, mEq, mmol o millones de unidades.
Cantidad de diluyente	Le permite establecer la cantidad de diluyente asociada a la entrada de medicamento. La cantidad de diluyente variará según el tamaño del recipiente, el sobrellenado y el volumen de la solución agregada.	<ul style="list-style-type: none"> 0,1–9999 y "en blanco".
Administración de infusión secundaria permitida	Le permite activar una infusión alternativa.	Marcada (activada) o no marcada (la funcionalidad no está activada).
Permitir que el recipiente secundario interrumpa esta infusión	Le permite configurar si una infusión alternativa puede interrumpir este medicamento.	Marcada (activada) o no marcada (la funcionalidad no está activada).
Unidad de dosificación	Le permite establecer la unidad de dosificación estándar para el medicamento. Este será el valor predeterminado que aparecerá en el infusor.	<p>Para obtener información completa sobre las unidades de dosificación, consulte el manual de uso del sistema de su infusor.</p> <p>Únicamente para Plum 360 15.1x: Los campos Límites de tiempo y Límites de velocidad de dosis están disponibles para unidades basadas en tiempo y unidades no basadas en tiempo.</p>
LAI, LRI, LRS, LAS	<p>Límite absoluto inferior, límite relativo inferior, límite relativo superior, límite absoluto superior.</p> <p>Le permite establecer los límites de velocidad de dosificación superior o inferior para el medicamento seleccionado.</p>	Las unidades de los límites relativos y absolutos coinciden con las unidades de dosificación seleccionadas en el conjunto de reglas de medicamentos
Activar bolo (Plum 360 con bolo)	Unidades de cantidad en bolo mediante bomba y Unidades de velocidad de dosis en bolo dependen de la selección de la unidad de medicamento.	La unidad de medicamento seleccionada determinará las unidades de bolo permitidas que se pueden seleccionar en la lista desplegable de los campos disponibles.
Consulte el manual de uso del sistema para obtener instrucciones detalladas y conocer el rango permitido.		

Procedimientos paso a paso

La siguiente sección presenta procedimientos paso a paso que le permitirán crear y gestionar entradas de medicamento. En esta sección le mostraremos cómo hacer lo siguiente:

- Agregar una entrada de medicamento con un conjunto de reglas completo a un AAC
- Agregar una entrada de medicamento con un conjunto de reglas limitado a un AAC
- Agregar una entrada de medicamento con un conjunto de reglas sólo etiqueta a un AAC
- Editar una entrada de medicamento en un AAC
- Ver una entrada de medicamento en un AAC
- Eliminar una entrada de medicamento de un AAC
- Agregar una entrada de medicamento con un conjunto de reglas completo al Maestro de fármacos
- Agregar una entrada de medicamento con un conjunto de reglas limitado al Maestro de fármacos
- Agregar una entrada de medicamento con un conjunto de reglas sólo etiqueta al Maestro de fármacos
- Editar una entrada de medicamento en el Maestro de fármacos
- Ver una entrada de medicamento en el Maestro de fármacos
- Eliminar una entrada de medicamento del Maestro de fármacos
- Copiar una entrada de medicamento del Maestro de fármacos en un AAC de destino

Trabajo con entradas de medicamento de AAC (Plum 360)

Nota: Al agregar entradas de medicamento a la Lista objetivo, se actualizan el AAC seleccionada y el Maestro de fármacos. Al realizar la adición a la lista fuente, solo se actualiza el Maestro de fármacos.

El número máximo de entradas de medicamento permitido en una AAC es 150-400 según su licencia.

En la Lista objetivo, las entradas de medicamento creadas se agrupan por nombre mostrado y concentración. Si no hay grupos de entradas de medicamento con los mismos nombres mostrados y concentraciones, la entrada aparecerá en la parte inferior de la lista de entradas de medicamento.

En el grupo hay una ordenación.

- Uso clínico con el ajuste Predeterminado de Uso clínico encabezando la serie
- Cada grupo en orden alfabético
- Unidades de dosificación

Para agregar una entrada de medicamento con un conjunto de reglas completo en un AAC, haga lo siguiente:

- Seleccione el AAC deseado en el menú desplegable Lista objetivo.

Nombre genérico	ID externo	Nombre mostrado	Concentración (o Volumen del recipiente)	Conjunto de r...	Uso clínico	Unidad de dosificación	Límite inf
Fármaco no selecc.		Fármaco no selecc.		Sólo etiqueta			
Amiodarona	009	Amiodarona	50 mg / 2 mL	Completo	NO ESPECI...	mg	
Fentanilo	016	Fentanilo	2500 mcg / 50 mL	Completo	NO ESPECI...	mcg	
Vancomicina	075	Vancomicina	1000 mg / 250 mL	Completo	NO ESPECI...	mL	

- En Lista objetivo, haga clic en **Agregar**.

3. Seleccione el nombre genérico de un medicamento.

Nota: Al seleccionar un nombre genérico en la lista se rellenan automáticamente los campos **Nombre mostrado**, **ID externo**, **Clase terapéutica** e **ID de clase**.

3

Nombre genérico	Denominación comercial	ID externo	Concen...	Volumen	Presentación f...
Ciprofloxacino		047			
Clindamicina		065			
Clonixinato de Lisina		011			
Cloruro de Potasio 20 meq		035			
Colistimetato		072			
Dexmedetomidina		015			
Dinitrato de Isosorbide		031			
Dobutamina		004			
Dopamina		003			
Doripenem		069			

Medicamento seleccionado

Nombre genérico (ID externo) (Concentración / Volumen) (Presentación farmacéutica):
Dopamina (003)

Nombre mostrado: Dopamina Clase terapéutica: ID de clase:

Conjuntos de reglas:
Completo

Nota: Si el nombre genérico deseado no aparece en la lista **Nombre genérico**, puede agregar un medicamento a la lista de medicamentos. Asimismo, puede agregar el nombre genérico importando una nueva **Lista de medicamentos** mediante la función de **Importación de medicamento** de ICU Medical MedNet Software.

Nota: El campo **Nombre mostrado** puede cambiarse del modo deseado; por ejemplo, para que quepan las palabras Hombre alto u otro nombre único. El número máximo de caracteres en Nombre mostrado depende de cómo aparezca en la pantalla del infusor. Según la anchura de los caracteres, el número máximo de caracteres permitido en el nombre de medicamento puede variar de 17 a 29.

4. Seleccione **Completo** (si no se ha seleccionado) en la lista desplegable **Conjuntos de reglas**.
5. Introduzca una cantidad de medicamento. Seleccione una unidad de medicamento en la lista desplegable e introduzca una cantidad de diluyente si lo desea.
6. Coloque una marca de verificación en la casilla junto a Administración de infusión secundaria permitida si lo desea.
7. Coloque una marca de verificación en la casilla junto a Permitir que el recipiente secundario interrumpa esta infusión si lo desea.
8. Introduzca un uso clínico si lo desea.
9. Haga clic en **Siguiente**.

Los medicamentos

Mostrar nombres genéricos que comienzan con

Nombre genérico	Denominación comercial	ID externo	Concen...	Volumen	Presentación f...
Clonixinato de Lisina		011			
Cloruro de Potasio 20 meq		035			
Colistimetato		072			
Dexmedetomidina		015			
Dinitrato de Isosorbide		031			
Dobutamina		004			
Dopamina		003			
Doripenem		069			
Ertapenem		070			
Fenitroina Sódica		033			

Medicamento seleccionado

Nombre genérico (ID externo) (Concentración / Volumen) (Presentación farmacéutica):

Dopamina (003)

Nombre mostrado: Clase terapéutica: ID de clase:

Dopamina

Conjuntos de reglas:

Completo

Concentración

Cantidad de medicamento: Unidad de medicamento: Cantidad de diluyente: mL

200 mg 5

Uso clínico (opcional)

Si el uso clínico está en blanco, se actualizará con el valor de Uso clínico predeterminado de la configuración del infusor maestro.

Administración de infusión secundaria permitida

Permitir que el recipiente secundario interrumpa esta infusión

Siguiente Cancelar Ayuda

10. Seleccione la unidad de dosificación en la lista desplegable e introduzca los valores de los límites relativos y absolutos. (debe especificar un límite como mínimo).

Únicamente para Plum 360 15.1x:

Cuando ingrese la unidad de dosificación, tendrá la opción de seleccionar unidades de dosificación basadas en tiempo o no basadas en tiempo de la siguiente manera:

Unidad de dosificación basada en tiempo:

Si selecciona una unidad de dosificación que está basada en tiempo, escriba los valores de los límites relativos y absolutos. (debe especificar un límite como mínimo). Los campos Límites de tiempo y Límites de velocidad de dosis **no** estarán habilitados al mismo tiempo y aparecerán atenuados.

Unidad de dosificación no basada en tiempo:

Lista objetivo: Agregar conjunto de reglas

Entrada de medicamento

Nombre genérico (ID externo) (Concentración / Volumen) (Presentación farmacéutica):

Vancomicina (075)

Nombre mostrado: Vancomicina Clase terapéutica: ID de clase:

Conjuntos de reglas: Completo

Concentración:

Cantidad de medicamento: 1000 Unidad de medicamento: mg Cantidad de diluyente: mL 250

Uso clínico:

Administración de infusión secundaria permitida

Permitir que el recipiente secundario interrumpa esta infusión

Límites y unidades de dosificación

Resumen: Vancomicina 1000 mg / 250 mL para uso clínico " _ " dosificados en mL

Para añadir más unidades de dosificación, haga clic en la pestaña "+".

Nota: Una pestaña con texto rojo indica que la unidad de dosificación o los límites de dosificación están incompletos o no son válidos.

(1) mL (2) mL x +

Unidad de dosificación: mL LAI: LRI: 250 LRS: LAS:

Límites de tiempo (hh:mm): 0001 : 00 LAI: LRI: LRS: LAS:

Límites de velocidad de dosis: Seleccionar Unidad de velocidad de dosis: LAI: LRI: LRS: LAS:

Si selecciona una unidad de dosificación que no está basada en tiempo, escriba los valores de los límites relativos y absolutos. (debe especificar un límite como mínimo).

Se habilitan los campos Límites de tiempo y Límites de velocidad de dosis. Deberá seleccionar límites de tiempo o límites de velocidad de dosis.

Límites de tiempo es la opción predeterminada, y se usa el formato hhhh:mm con un máximo de 1500:00.

Si usa Límites de velocidad de dosis, utilice el menú desplegable para seleccionar una Unidad de velocidad de dosis y luego especifique al menos un valor para límites relativos y absolutos.

11. Una vez que introduzca un valor para Límites y unidades de dosificación, podrá agregar tres unidades de dosificación más, hasta llegar a las cuatro unidades de dosificación en total para la entrada de medicamento seleccionada con los mismos nombres mostrados y concentraciones.

Puede agregar cada selección al hacer clic en el signo más verde "+".

Nota: Una pestaña con el texto en rojo indica la existencia de límites de dosificación o unidades de dosificación incompletos o no válidos.

12. Haga clic en **Guardar y añadir otro conjunto de reglas** o **Guardar y cerrar** para agregar la entrada de medicamento al AAC.

o

Si tiene un infusor con bolo habilitado, puede poner una marca de verificación junto a **Habilitar bolo** si desea establecer límites de dosis en bolo para este medicamento (opcional).

Solo para Plum 360 con bolo:

Lista fuente: Agregar conjunto de reglas

Medicamento y concentración

Nombre genérico (ID externo) (Concentración / Volumen) {Presentación farmacéutica}: Amiodarona (009) Seleccionar

Nombre mostrado: Amiodarona Clase terapéutica: ID de clase:

Resumen: Amiodarona 50 mg / 2 mL para uso clínico " " dosificados en mg

Conjuntos de reglas: Completo

Concentración

Cantidad de medicamento: 50 Unidad de medicamento: mg Cantidad de diluyente: mL 2

Administración de infusión secundaria permitida
 Permitir que el recipiente secundario interrumpa esta infusión

Uso clínico (opcional)

Si el uso clínico está en blanco, se actualizará con el valor de Uso clínico predeterminado de la configuración del infusor maestro.

Límites de dosis

Unidad de dosificación: mg LAI: LRI: 1 LRS: LAS:

Límites de tiempo (hh:mm:ss): LAI: LRI: LRS: LAS:

Límites de velocidad de dosis: Seleccionar LAI: LRI: LRS: LAS:

Activar bolo

Cantidad de bolo infundido

Cantidad de bolo infundido en unidades: mg LAI: LRI: LRS: LAS: 150

Unidad de cantidad máxima en bolo: Cantidad máxima en bolo:

Límites de tiempo del bolo (hh:mm:ss): LAI: LRI: LRS: LAS:

Límites de velocidad de dosis en bolo: mg/min LAI: LRI: LRS: LAS: 10

Guardar y añadir otra unidad de dosificación Guardar y añadir otro conjunto de reglas Guardar y cerrar Cancelar Ayuda

Para establecer un bolo:

- Seleccione la **Cantidad de bolo infundido en unidades** en el menú desplegable. (Las unidades permitidas vienen determinadas por la selección de la unidad del medicamento). Introduzca los valores deseados para Límite absoluto inferior, Límite relativo inferior, Límite absoluto superior y Límite relativo superior.

Introduzca la **unidad** y la **Cantidad máxima en bolo** si lo desea. Estos campos se activan si la unidad de límites de cantidad en bolo se basa en el peso o en el BSA.

- Introduzca los valores que desee para los **límites de tiempo del bolo**: Límite absoluto inferior, límite relativo inferior, límite absoluto superior y límite relativo superior.
- Seleccione los límites de velocidad de dosis en bolo de la lista desplegable e introduzca los valores deseados para Límite absoluto inferior, Límite relativo inferior, Límite absoluto superior y Límite relativo superior.
- Haga clic en **Guardar y cerrar**.

Para agregar una entrada de medicación con un conjunto de reglas limitado establecido en un AAC, haga lo siguiente:

1. Seleccione el AAC deseado en el menú desplegable Lista objetivo.
2. En Lista objetivo, haga clic en **Agregar**.

Nombre genérico	ID externo	Nombre mostrado	Concentración (o Volumen del recipiente)	Conjunto de r...	Uso clínico	Unidad de dosificación	Límite inf
Fármaco no selecc.		Fármaco no selecc.		Sólo etiqueta			
Amiodarona	009	Amiodarona	50 mg / 2 mL	Completo	NO ESPECI...	mg	
Fentanilo	016	Fentanilo	2500 mcg / 50 mL	Completo	NO ESPECI...	mcg	
Vancomicina	075	Vancomicina	1000 mg / 250 mL	Completo	NO ESPECI...	mL	

3. Seleccione el nombre genérico de un medicamento.

Nota: Al seleccionar un nombre genérico en la lista se rellenan automáticamente los campos **Nombre mostrado**, **ID externo**, **Clase terapéutica** e **ID de clase**.

Nombre genérico	Denominación comercial	ID externo	Concen...	Volumen	Presentación f...
Clonixinato de Lisina		011			
Cloruro de Potasio 20 meq		035			
Colistimetato		072			
Dexmedetomidina		015			
Dinitrato de Isosorbide		031			
Dobutamina		004			
Dopamina		003			
Doripenem		069			
Ertapenem		070			
Fenitoina Sodica		033			

Medicamento seleccionado: **Nombre genérico (ID externo) (Concentración / Volumen) (Presentación farmacéutica)**
 Dopamina (003)

Nombre mostrado: Dopamina Clase terapéutica: ID de clase:

Conjuntos de reglas: **Limitado**

Nota: Si el nombre genérico deseado no aparece en la lista **Nombre genérico**, puede agregar un medicamento a la lista de medicamentos. Asimismo, puede agregar el nombre genérico importando una nueva **Lista de medicamentos** mediante la función de **Importación de medicamento** de ICU Medical MedNet Software.

4. El campo **Nombre mostrado** puede cambiarse del modo deseado; por ejemplo, para que quepan las palabras Hombre alto u otro nombre único. El número máximo de caracteres en Nombre mostrado depende de cómo aparezca en la pantalla del infusor. Según la anchura de los caracteres, el número máximo de caracteres permitido en el nombre de medicamento puede variar de 17 a 29.

5. Seleccione **Limitado** (si no se ha seleccionado) en la lista desplegable **Conjuntos de reglas**.
6. Introduzca un volumen de recipiente si lo desea.
7. Coloque una marca de verificación en la casilla junto a Administración de infusión secundaria permitida si lo desea.
8. Coloque una marca de verificación en la casilla junto a Permitir que el recipiente secundario interrumpa esta infusión si lo desea.
9. Introduzca un uso clínico si lo desea.

Especifique una entrada de medicamento

Todos los medicamentos

Mostrar: nombres genéricos que comienzan con

Nombre genérico	Denominación comercial	ID externo	Concen...	Volumen	Presentación f...
Clonixinato de Lisina		011			
Cloruro de Potasio 20 meq		035			
Colistimetato		072			
Dexmedetomidina		015			
Dinitrato de Isosorbide		031			
Dobutamina		004			
Dopamina		003			
Doripenem		069			
Ertapenem		070			
Fenitoina Sodica		033			

Medicamento seleccionado

Nombre genérico (ID externo) (Concentración / Volumen) (Presentación farmacéutica):

Dopamina (003)

Nombre mostrado: Clase terapéutica: ID de clase:

Conjuntos de reglas: **Limitado**

Volumen del recipiente: mL

Administración de infusión secundaria permitida

Permitir que el recipiente secundario interrumpa esta infusión

Uso clínico (opcional)

Si el uso clínico está en blanco, se actualizará con el valor de Uso clínico predeterminado de la configuración del infusor maestro.

Siguiente Cancelar Ayuda

10. Haga clic en **Siguiente**.

11. Seleccione la unidad de dosificación en la lista desplegable e introduzca los valores de los límites relativos y absolutos. (debe especificar un límite como mínimo).
12. Una vez que introduzca un valor para Límites y unidades de dosificación, podrá agregar tres unidades de dosificación más, hasta llegar a las cuatro unidades de dosificación en total para la entrada de medicamento seleccionada con los mismos nombres mostrados y concentraciones.

Puede agregar cada selección al hacer clic en el signo más verde "+".

Nota: Una pestaña con el texto en rojo indica la existencia de límites de dosificación o unidades de dosificación incompletos o no válidos.

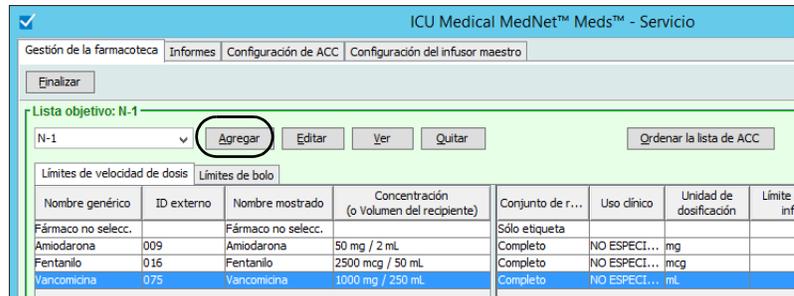
13. Haga clic en **Guardar y añadir otro conjunto de reglas** o **Guardar y cerrar** para agregar la entrada de medicamento al AAC.

o

Si tiene un infusor con bolo habilitado puede poner una marca de verificación junto a **Habilitar bolo** si desea establecer límites de dosis en bolo para este medicamento. Consulte [Para establecer un bolo](#): en la página 110.

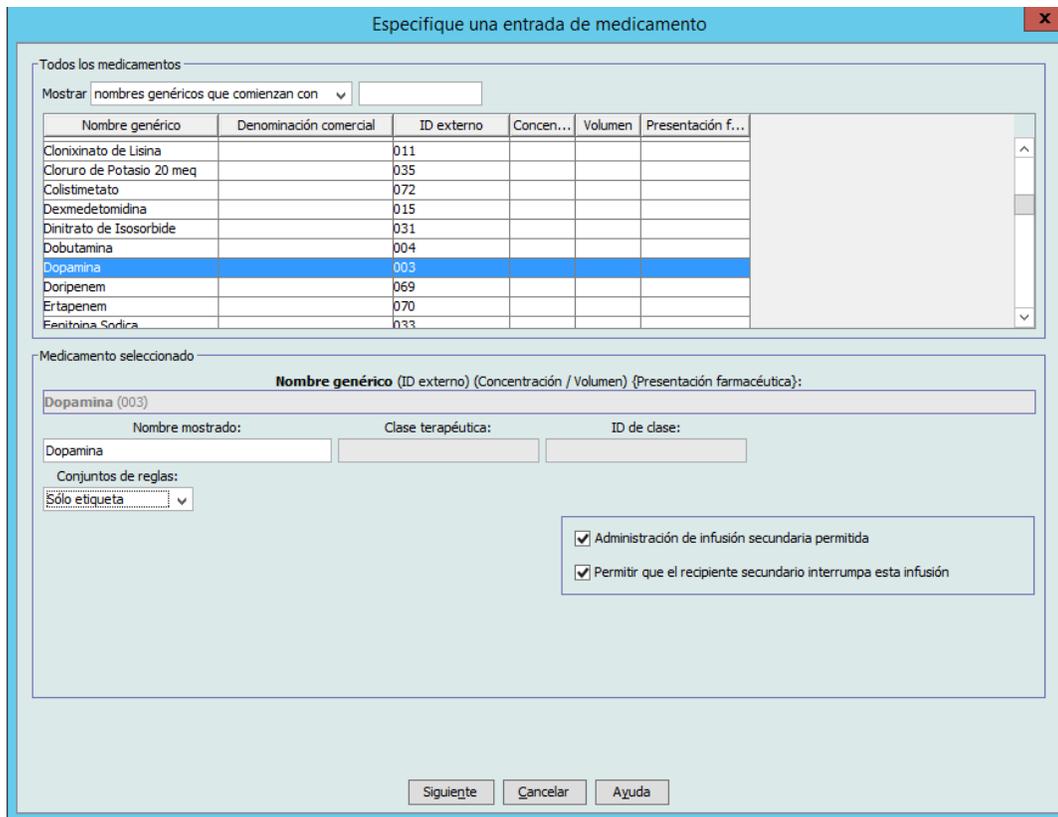
Para agregar una entrada de medicamento de conjunto de reglas sólo etiqueta en un AAC, haga lo siguiente:

1. Seleccione el AAC deseado en el menú desplegable Lista objetivo.



2. En Lista objetivo, haga clic en **Agregar**.
3. Seleccione el nombre genérico de un medicamento.

Nota: Al seleccionar un **Nombre genérico** en la lista se rellenan automáticamente los campos **Nombre mostrado**, **ID externo**, **Clase terapéutica** e **ID de clase**.



Nota: Si el nombre genérico deseado no aparece en la lista **Nombre genérico**, puede agregar un medicamento a la lista de medicamentos. Asimismo, puede agregar el nombre genérico importando una nueva **Lista de medicamentos** mediante la función de **Importación de medicamento** de ICU Medical MedNet Software.

4. El campo **Nombre mostrado** puede cambiarse del modo deseado; por ejemplo, para que quepan las palabras Hombre alto u otro nombre único. El número máximo de caracteres en Nombre mostrado depende de cómo aparezca en la pantalla del infusor. Según la anchura de los caracteres, el número máximo de caracteres permitido en el nombre de medicamento puede variar de 17 a 29.
5. Seleccione **Sólo etiqueta** en la lista desplegable **Conjuntos de reglas**.
6. Coloque una marca de verificación en la casilla junto a **Administración de infusión secundaria permitida** si lo desea.
7. Coloque una marca de verificación en la casilla junto a **Permitir que el recipiente secundario interrumpa esta infusión** si lo desea.
8. Haga clic en **Siguiente**.
9. Haga clic en **Guardar y agregar otro** o **Guardar y cerrar** para agregar la entrada de medicamento al AAC.

o

Si tiene un infusor con bolo habilitado, puede poner una marca de verificación junto a **Habilitar bolo** si desea establecer límites de dosis en bolo para este medicamento. Consulte [Para establecer un bolo](#): en la página 110.

Para editar una entrada de medicamento en un AAC, haga lo siguiente:

1. Seleccione el AAC que contenga la entrada de medicamento que desee ver en la lista desplegable Lista objetivo.

Nombre genérico	ID externo	Nombre mostrado	Concentración (o Volumen del recipiente)	Conjunto de r...	Uso clínico	Unidad de dosificación	Límite inf
Fármaco no selett.		Fármaco no selett.		Sólo etiqueta			
Amiodarona	009	Amiodarona	50 mg / 2 mL	Completo	NO ESPECI...	mg	
Fentanilo	016	Fentanilo	2500 mcg / 50 mL	Completo	NO ESPECI...	mcg	
Vancomicina	075	Vancomicina	1000 mg / 250 mL	Completo	NO ESPECI...	mL	

2. Seleccione la entrada de medicamento que desee editar en Lista objetivo.
3. Haga clic en **Editar**.

Sugerencia útil: También puede hacer doble clic en una entrada de medicamento para ver el cuadro de diálogo **Conjunto de reglas**.

4. Realice los cambios que desee.

Nota: No se pueden cambiar los campos **Clase terapéutica** o **ID de clase** al editar una entrada de medicamento en un AAC.

Medicamento y concentración

Nombre genérico (ID externo) (Concentración / Volumen) (Presentación farmacéutica):
 Dopamina (003) [Seleccionar]

Nombre mostrado: Dopamina Clase terapéutica: ID de clase:

Resumen: Dopamina 200 mg / 5 mL para uso clínico " __ " dosificados en mL/h

Conjuntos de reglas: Completo

Concentración

Cantidad de medicamento: 200 Unidad de medicamento: mg Cantidad de diluyente: mL: 5

Administración de infusión secundaria permitida
 Permitir que el recipiente secundario interrumpa esta infusión

Uso clínico (opcional):

Si el uso clínico está en blanco, se actualizará con el valor de Uso clínico predeterminado de la configuración del infusor maestro.

Límites de dosis

Unidad de dosificación: mL/h LAI: 1 LRI: LRS: LAS:

[Guardar y cerrar] [Cancelar] [Ayuda]

5. Haga clic en **Guardar y cerrar** para guardar los cambios.

Nota: Si la entrada de medicamento editada se asigna a una sola AAC, la entrada de medicamento también se actualizará con el mismo cambio en el Maestro de fármacos. Si la entrada de medicamento editada se asigna a varias AAC, se creará una nueva entrada de medicamento en el Maestro de fármacos.

Para ver una entrada de medicamento en un AAC, haga lo siguiente:

1. Seleccione el AAC que contenga la entrada de medicamento que desee ver en la lista desplegable Lista objetivo.

The screenshot shows the 'ICU Medical MedNet™ Meds™ - Servicio' interface. At the top, there are tabs for 'Gestión de la farmacoteca', 'Informes', 'Configuración de ACC', and 'Configuración del infusor maestro'. Below these is a 'Finalizar' button. The main area is titled 'Lista objetivo: N-1' and contains a dropdown menu with 'N-1' selected, and buttons for 'Agregar', 'Editar', 'Ver' (circled in red), and 'Quitar'. To the right is a button 'Ordenar la lista de ACC'. Below this are sections for 'Límites de velocidad de dosis' and 'Límites de bolo'. A table displays medication entries:

Nombre genérico	ID externo	Nombre mostrado	Concentración (o Volumen del recipiente)	Conjunto de r...	Uso clínico	Unidad de dosificación	Límite inf
Fármaco no selecc.		Fármaco no selecc.		Sólo etiqueta			
Amiodarona	009	Amiodarona	50 mg / 2 mL	Completo	NO ESPECI...	mg	
Fentanilo	016	Fentanilo	2500 mcg / 50 mL	Completo	NO ESPECI...	mcg	
Vancomicina	075	Vancomicina	1000 mg / 250 mL	Completo	NO ESPECI...	mL	

2. Seleccione la entrada de medicamento que desee ver en Lista objetivo.
3. Haga clic en **Ver**.

The screenshot shows the 'Lista objetivo: Ver conjunto de reglas' dialog box. It displays the following information:

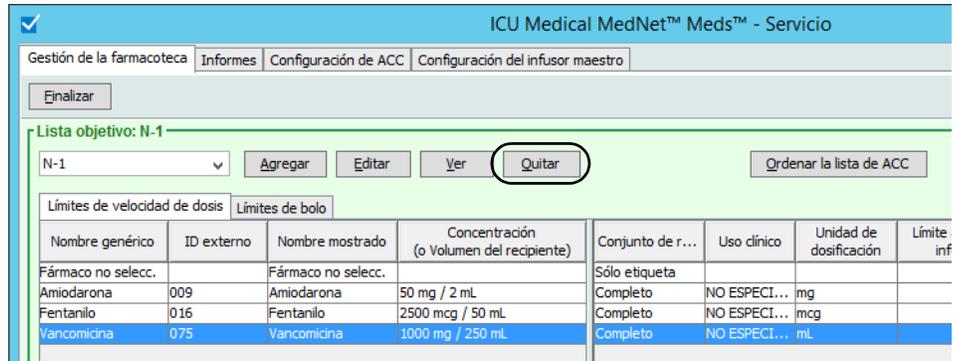
- Medicamento y concentración:**
 - Nombre genérico (ID externo) (Concentración / Volumen) (Presentación farmacéutica): Dopamina (003)
 - Nombre mostrado: Dopamina
 - Clase terapéutica:
 - ID de clase:
 - Resumen: Dopamina 200 mg / 5 mL para uso clínico " ___ " dosificados en mL/h
 - Conjuntos de reglas: Completo
 - Concentración:
 - Cantidad de medicamento: 200
 - Unidad de medicamento: mg
 - Cantidad de diluyente: mL: 5
 - Administración de infusión secundaria permitida:
 - Permitir que el recipiente secundario interrumpa esta infusión:
- Uso clínico (opcional):**
 - Si el uso clínico está en blanco, se actualizará con el valor de Uso clínico predeterminado de la configuración del infusor maestro.
- Límites de dosis:**
 - Unidad de dosificación: mL/h
 - LAI: 1
 - LRI:
 - LRS:
 - LAS:

Buttons for 'Cerrar' and 'Ayuda' are at the bottom.

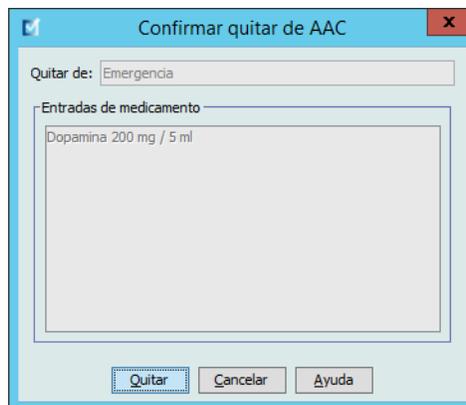
4. Haga clic en **Cerrar** para salir de la pantalla.

Para quitar una entrada de medicamento de un AAC, haga lo siguiente:

1. Seleccione el AAC que contenga la entrada de medicamento que desee eliminar en la lista desplegable Lista objetivo.



2. Seleccione la entrada de medicamento que desee eliminar.
3. Haga clic en **Quitar**.



4. Para confirmar que desea quitarla del AAC, haga clic en **Quitar**.

Trabajo con el Maestro de fármacos (Plum 360)

El Maestro de fármacos puede contener entradas de medicamentos no asignados a un AAC para facilitar su uso en el futuro. El número total de entradas de medicamento en el Maestro de fármacos para el infusor Plum 360 puede ser 7200 o 16 000, según su licencia.

Para agregar una entrada de medicamento con un conjunto de reglas completo al Maestro de fármacos, haga lo siguiente:

1. Seleccione **Maestro de fármacos** como Lista fuente.

Nombre genérico	ID externo	Nombre mostrado	Concentración (o Volumen del recipiente)	Com
Dexmedetomidina	014	Dexmedetomidina	200 mcg / 2 mL	Com
Dopamina	004	Dopamina		Sólo
Dopamina	004	Dopamina	200 mg / 5 mL	Com
Fármaco no selecc.		Fármaco no selecc.		Sólo
Heparina sodica	078	Heparina sodica	25000 Unidades / 500 mL	Com
Propofol	018	Propofol	200 mg / 20 mL	Com
Vasopresina	012	Vasopresina		Sólo

2. En Lista fuente, haga clic en **Agregar**.
3. Seleccione el nombre genérico de la entrada de medicamento.

Nota: Al seleccionar un **Nombre genérico** en la lista desplegable, se rellenan automáticamente los campos **Nombre mostrado**, **ID externo**, **Clase terapéutica** e **ID de clase**.

Nombre genérico	Denominación comercial	ID externo	Concen...	Volumen	Presentación f...
Fenitoina Sodica		033			
Fenitoina Sodica 250mg		032			
Fentanilo		016			
Fluconazol		060			
Fosfato de Potasio 20 meq		036			
Fosfomicina		071			

Medicamento seleccionado

Nombre genérico (ID externo) (Concentración / Volumen) (Presentación farmacéutica):
Fentanilo (016)

Nombre mostrado: Fentanilo

4. Haga clic en **Seleccione el medicamento**.

Nota: El campo **Nombre mostrado** no puede dejarse en blanco. El número máximo de caracteres en un nombre de medicamento depende de cómo aparezca en la pantalla del infusor tras su descarga. Según la anchura de los caracteres, el número máximo de caracteres permitido en el nombre de medicamento puede variar de 17 a 29.

Nota: Si el nombre genérico deseado no aparece en la lista desplegable **Nombre genérico**, puede agregar un medicamento a la lista de medicamentos. Asimismo, puede agregar el nombre genérico importando una nueva **Lista de medicamentos** mediante la función de **Importación de medicamento** de ICU Medical MedNet Software.

5. Seleccione **Completo** (si no se ha seleccionado todavía) en la lista desplegable **Conjuntos de reglas**.
6. Introduzca una **Cantidad de medicamento** (opcional), seleccione la **Unidad de medicamento** y la **Cantidad de diluyente** (opcional).

7. Seleccione la unidad de dosificación y escriba los valores de los límites relativos y absolutos (debe especificar un límite como mínimo).

Únicamente para Plum 360 15.1x:

Unidad de dosificación basada en tiempo:

Si selecciona una unidad de dosificación que está basada en tiempo, escriba los valores de los límites relativos y absolutos. (debe especificar un límite como mínimo). Los campos Límites de tiempo y Límites de velocidad de dosis **no** estarán habilitados al mismo tiempo y aparecerán atenuados.

Unidad de dosificación no basada en tiempo:

Lista fuente: Agregar conjunto de reglas

Medicamento y concentración

Nombre genérico (ID externo) (Concentración / Volumen) (Presentación farmacéutica):
 Gemcitabine HCl (3410) (mg /) Seleccionar

Nombre mostrado: Clase terapéutica: ID de clase:
 Gemcitabine HCl

Resumen: Gemcitabine HCl __ mg / 250 mL para uso clínico "ONC." dosificados en mcg/m²

Conjuntos de reglas: Completo

Concentración:
 Cantidad de medicamento: Unidad de medicamento: Cantidad de diluyente: mL
 mg 250

Administración de infusión secundaria permitida
 Permitir que el recipiente secundario interrumpa esta infusión

Uso clínico (opcional)
 ONC.
 Si el uso clínico está en blanco, se actualizará con el valor de Uso clínico predeterminado de la configuración del infusor maestro.

Límites de dosis

Unidad de dosificación: LAI: LRI: LRS: LAS:
 mcg/m²

Límites de tiempo (hhhh:mm): 0000 : 28 : : : 0000 : 35

Unidad de velocidad de dosis: LAI: LRI: LRS: LAS:

Límites de velocidad de dosis:

Si selecciona una unidad de dosificación que no está basada en tiempo, escriba los valores de los límites relativos y absolutos. (debe especificar un límite como mínimo).

Se habilitan los campos Límites de tiempo y Límites de velocidad de dosis. Deberá seleccionar límites de tiempo o límites de velocidad de dosis.

Límites de tiempo es la opción predeterminada, y se usa el formato hhhh:mm con un máximo de 1500:00.

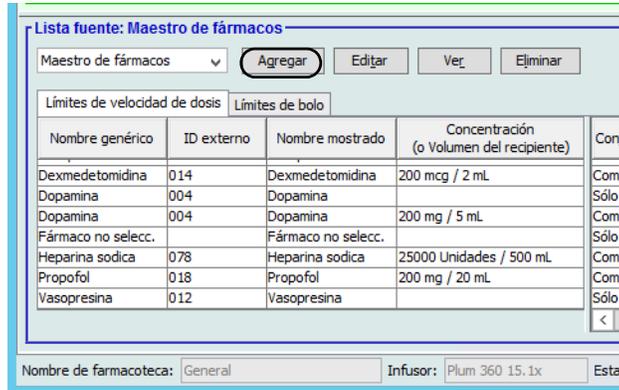
Si usa Límites de velocidad de dosis, utilice el menú desplegable para seleccionar una Unidad de velocidad de dosis y luego especifique al menos un valor para límites relativos y absolutos.

- Haga clic en **Guardar y añadir otra unidad de dosificación** o **Guardar y cerrar** para agregar la entrada de medicamento al Maestro de fármacos.

Nota: Al agregar una entrada de medicamento al Maestro de fármacos, no se asigna a otra AAC.

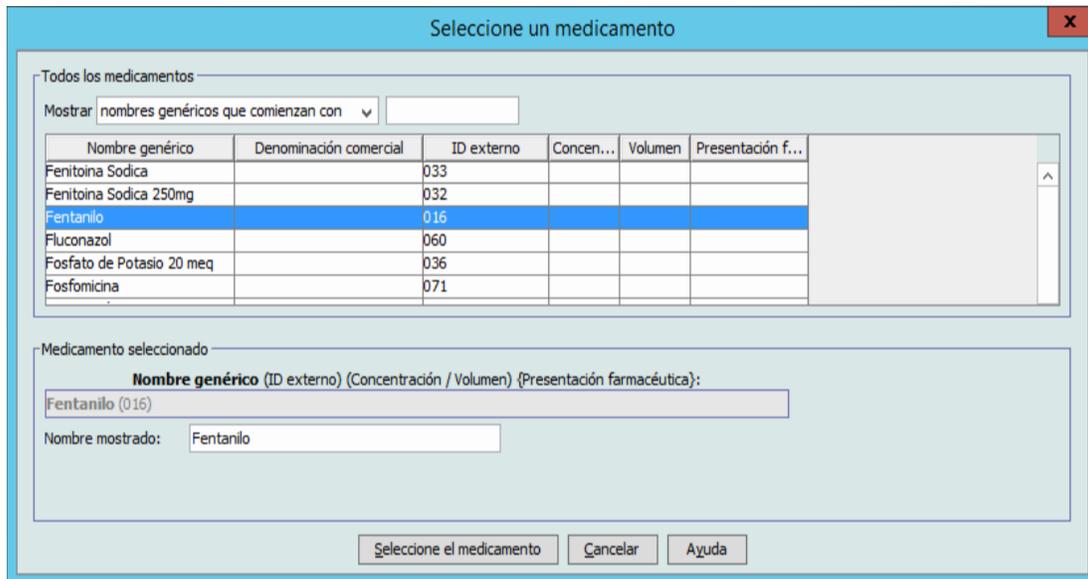
Para agregar una entrada de medicamento con un conjunto de reglas limitado al Maestro de fármacos, haga lo siguiente:

1. Seleccione **Maestro de fármacos** como Lista fuente.
2. En Lista fuente, haga clic en **Agregar**.



3. Seleccione el nombre genérico de la entrada de medicamento.

Nota: Al seleccionar un **Nombre genérico** en la lista desplegable, se rellenan automáticamente los campos **Nombre mostrado**, **ID externo**, **Clase terapéutica** e **ID de clase**.



4. Haga clic en **Seleccione el medicamento**.

Nota: El campo **Nombre mostrado** no puede dejarse en blanco. El número máximo de caracteres en un nombre mostrado depende de cómo aparezca en la pantalla del infusor tras su descarga. Según la anchura de los caracteres, el número máximo de caracteres permitido en el nombre de medicamento puede variar de 17 a 29.

Nota: Si el nombre genérico deseado no aparece en la lista desplegable **Nombre genérico**, puede agregar un medicamento a la lista de medicamentos. Asimismo, puede agregar el nombre genérico importando una nueva **Lista de medicamentos** mediante la función de **Importación de medicamento** de ICU Medical MedNet Software.

5. Seleccione **Limitado** en la lista desplegable **Conjuntos de reglas**.

Lista fuente: Agregar conjunto de reglas

Medicamento y concentración

Nombre genérico (ID externo) (Concentración / Volumen) {Presentación farmacéutica):

Fentanilo (016)

Nombre mostrado: Fentanilo Clase terapéutica: ID de clase:

Resumen: Fentanilo __ mL para uso clínico "__" dosificados en __

Conjuntos de reglas: **Limitado** (▼)

Volumen del recipiente: mL

Administración de infusión secundaria permitida

Permitir que el recipiente secundario interrumpa esta infusión

Uso clínico (opcional)

Si el uso clínico está en blanco, se actualizará con el valor de Uso clínico predeterminado de la configuración del infusor maestro.

Límites de dosis

Unidad de dosificación: Seleccionar (▼) LAI: LRI: LRS: LAS:

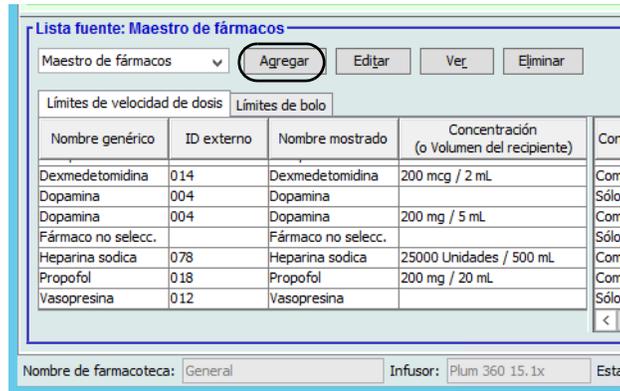
Especifique la unidad de dosificación.

6. Escriba la cantidad en **Volumen del recipiente** (opcional).
7. Seleccione mL/h e introduzca los valores de los límites relativos y absolutos. (debe especificar un límite como mínimo).
8. Haga clic en **Guardar y añadir otra unidad de dosificación** o en **Guardar y cerrar**.
- o
9. Si tiene un infusor con bolo habilitado, puede poner una marca de verificación junto a **Habilitar bolo** si desea establecer límites de dosis en bolo para este medicamento. Consulte [Para establecer un bolo](#): en la página 110.

Nota: Al agregar una entrada de medicamento al Maestro de fármacos, no se asigna a otra AAC.

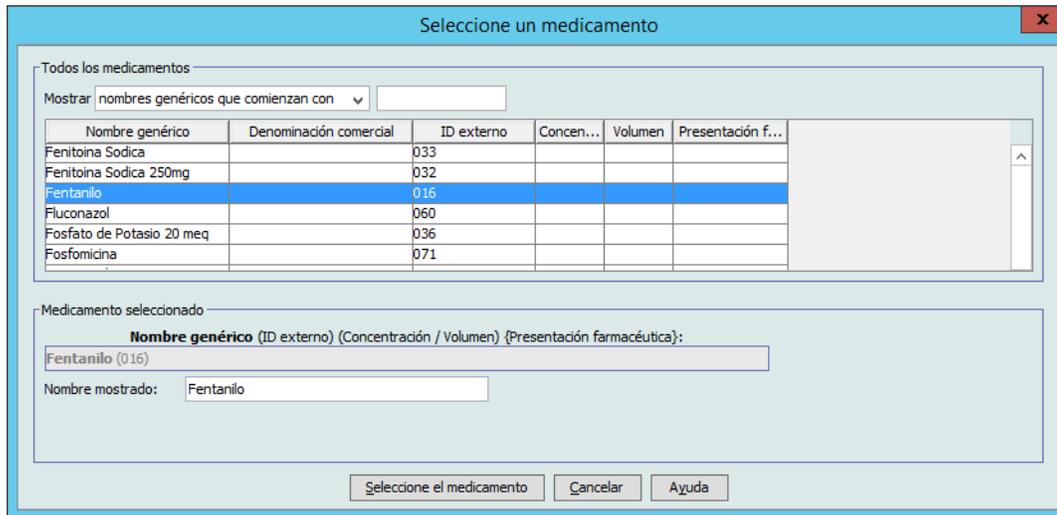
Para agregar una entrada de medicamento con un conjunto de reglas sólo etiqueta al Maestro de fármacos, haga lo siguiente:

1. Seleccione **Maestro de fármacos** como Lista fuente.



2. En Lista fuente, haga clic en **Agregar**.
3. Seleccione el nombre genérico de la entrada de medicamento.

Nota: Al seleccionar un **Nombre genérico** en la lista desplegable, se rellenan automáticamente los campos **Nombre mostrado**, **ID externo**, **Clase terapéutica** e **ID de clase**.



Nota: El campo **Nombre mostrado** no puede dejarse en blanco. El número máximo de caracteres en un nombre mostrado depende de cómo aparezca en la pantalla del infusor tras su descarga. Según la anchura de los caracteres, el número máximo de caracteres permitido en el nombre de medicamento puede variar de 17 a 29.

Nota: Si el nombre genérico deseado no aparece en la lista desplegable **Nombre genérico** (o si no aparece ningún nombre genérico en la lista), puede agregar un medicamento a la lista de medicamentos. Asimismo, puede agregar el nombre genérico importando una nueva **Lista de medicamentos** mediante la función de **Importación de medicamento** de ICU Medical MedNet Software.

4. Seleccione **Sólo etiqueta** en la lista desplegable **Conjuntos de reglas**.
5. Coloque una marca de verificación en la casilla junto a **Administración de infusión secundaria permitida** si lo desea.
6. Haga clic en **Guardar y añadir otro conjunto de reglas** o **Guardar y cerrar** para agregar la entrada de medicamento al Maestro de fármacos.

o

Si tiene un infusor con bolo habilitado, puede poner una marca de verificación junto a **Habilitar bolo** si desea establecer límites de dosis en bolo para este medicamento. Consulte [Para establecer un bolo](#): en la página 110.

Nota: Al agregar una entrada de medicamento al Maestro de fármacos, no se asigna a otra AAC.

Para editar una entrada de medicamento en el Maestro de fármacos, haga lo siguiente:

1. Seleccione **Maestro de fármacos** como Lista fuente.

Nombre genérico	ID externo	Nombre mostrado	Concentración (o Volumen del recipiente)	Conj
Dexmedetomidina	014	Dexmedetomidina	200 mcg / 2 mL	Com
Dopamina	004	Dopamina		Sólo
Dopamina	004	Dopamina	200 mg / 5 mL	Com
Fármaco no selecc.		Fármaco no selecc.		Sólo
Heparina sodica	078	Heparina sodica	25000 Unidades / 500 mL	Com
Propofol	018	Propofol	200 mg / 20 mL	Com
Vasopresina	012	Vasopresina		Sólo

2. Seleccione la entrada de medicamento que desee editar en Lista fuente.
3. Haga clic en **Editar**.

Sugerencia útil: También puede hacer doble clic en una entrada de medicamento para ver el cuadro de diálogo **Conjunto de reglas**.

4. Realice los cambios que desee.

Medicamento y concentración

Nombre genérico (ID externo) (Concentración / Volumen) {Presentación farmacéutica}:
 Dopamina (003) [Seleccionar]

Nombre mostrado: Dopamina Clase terapéutica: ID de clase:

Resumen: Dopamina __ mL para uso clínico " __ " dosificados en mL/kg/min

Conjuntos de reglas: Limitado

Volumen del recipiente: mL

Administración de infusión secundaria permitida
 Permitir que el recipiente secundario interrumpa esta infusión

Uso clínico (opcional)

Si el uso clínico está en blanco, se actualizará con el valor de Uso clínico predeterminado de la configuración del infusor maestro.

Límites de dosis

Unidad de dosificación: mL/kg/min LAI: LRI: LRS: LAS: 50

[Guardar y cerrar] [Cancelar] [Ayuda]

5. Haga clic en **Guardar y cerrar** para guardar los cambios.

Importante: Al cambiar la unidad de dosificación o la unidad de medicación se eliminarán todos los límites introducidos anteriormente.

Nota: Al editar una entrada de medicamento, los cambios aparecen reflejados en el Maestro de fármacos y aparece un mensaje emergente de confirmación con las AAC afectadas.

Para ver una entrada de medicamento en el Maestro de fármacos, haga lo siguiente:

1. Seleccione **Maestro de fármacos** en Lista fuente.

Nombre genérico	ID externo	Nombre mostrado	Concentración (o Volumen del recipiente)	Cont
Dexmedetomidina	014	Dexmedetomidina	200 mcg / 2 mL	Com
Dopamina	004	Dopamina		Sólo
Dopamina	004	Dopamina	200 mg / 5 mL	Com
Fármaco no selecc.		Fármaco no selecc.		Sólo
Heparina sodica	078	Heparina sodica	25000 Unidades / 500 mL	Com
Propofol	018	Propofol	200 mg / 20 mL	Com
Vasopresina	012	Vasopresina		Sólo

2. Seleccione la entrada de medicamento que desee ver en Lista fuente.
3. Haga clic en **Ver**.

Medicamento y concentración

Nombre genérico (ID externo) (Concentración / Volumen) {Presentación farmacéutica}:
Fentanilo (015) [Seleccionar]

Nombre mostrado: Fentanilo Clase terapéutica: ID de clase:

Resumen: Fentanilo __ mL para uso clínico " __ " dosificados en mL/kg/min

Conjuntos de reglas: Limitado

Volumen del recipiente: mL

Administración de infusión secundaria permitida
 Permitir que el recipiente secundario interrumpa esta infusión

Uso clínico (opcional)

Si el uso clínico está en blanco, se actualizará con el valor de Uso clínico predeterminado de la configuración del infusor maestro.

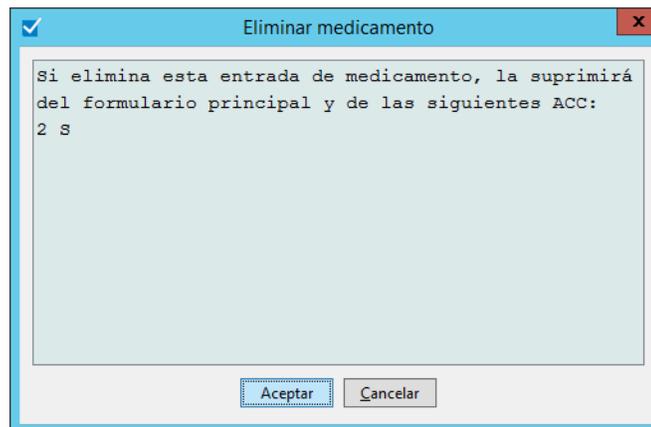
Límites de dosis

Unidad de dosificación: mL/kg/min LAI: LRI: LRS: LAS: 50

[Cerrar] [Ayuda]

4. Haga clic en **Cerrar** para salir de la pantalla.

El siguiente mensaje emergente solo aparecerá si la entrada de medicamento está asignada a una o varias AAC.



4. Haga clic en **Aceptar**.

Para copiar en el AAC objetivo, haga lo siguiente:

1. Seleccione una entrada de medicamento del Maestro de fármacos.

Nota: Es necesario seleccionar una AAC de Lista objetivo antes de poder copiar una entrada de medicamento en un AAC objetivo en el Maestro de fármacos.

2. Haga clic en **Copiar en AAC objetivo**.

The screenshot shows the 'Maestro de fármacos' window. At the top, there is a dropdown menu for 'Maestro de fármacos' and buttons for 'Agregar', 'Editar', 'Ver', and 'Eliminar'. A 'Copiar en AAC objetivo' button is also present. Below this is a table with columns: 'Nombre genérico', 'ID externo', 'Nombre mostrado', 'Concentración (o Volumen del recipiente)', 'Conjunto de r...', 'Uso clínico', 'Unidad de dosificación', 'Límite absoluto inferior', 'Límite relativo inferior', and 'Límite relativo superior'. The table contains three rows: 'Dopamina' (ID 003, Concentración mL, Conjunto Limitado, Uso clínico NO ESPECL..., Unidad mL/kg/min), 'Fentanilo' (ID 016, Concentración mL, Conjunto Sólo etiqueta, Uso clínico), and 'Fármaco no selecc.' (ID, Concentración, Conjunto Sólo etiqueta, Uso clínico). At the bottom, there is a status bar with fields for 'Nombre de farmacia: UCI general', 'Infusor: Plum 360 15.0x', 'Estado: Hoja de trabajo', 'Modificado: 16 nov 2017 19:50', 'Modo: Editar', and 'Usuario: mednet_admin'.

3. Haga clic en **Copiar** en el mensaje emergente **Confirmar copiar en AAC**.

The screenshot shows a dialog box titled 'Confirmar copiar en AAC'. It has a checkmark icon in the top-left corner and a close button (X) in the top-right corner. The dialog contains two input fields: 'Copiar desde:' with the value 'Maestro de fármacos' and 'Copiar en:' with the value '2 S'. Below these is a section titled 'Entradas de medicamento' containing a list box with the text 'Dopamina __ mL'. At the bottom of the dialog are three buttons: 'Copiar', 'Cancelar', and 'Ayuda'.

Parte 2: Plum A+

Definición de conjuntos de reglas

Conjunto de reglas completo

Un conjunto de reglas completo le permite introducir una concentración completa (por ejemplo 250 mg/500 ml) o una concentración parcial (por ejemplo, 250 mg/_ ml, _ mg/500 ml o _ mg/_ ml). Al crear una entrada de medicamento para las concentraciones estándares de cualquier medicamento, se reduce el número de pasos de programación del infusor que debe realizar el médico. Como mínimo, **se debe** introducir un valor de límite de dosificación para cada conjunto de reglas completo.

Lista fuente: Agregar conjunto de reglas

Nombre genérico (ID externo) (Concentración / Volumen) (Presentación farmacéutica):
Dopamina (003)

Nombre mostrado: Dopamina Clase terapéutica: ID de clase:

Resumen: Dopamina 200 mg / 5 mL dosificado en mL/h

Conjuntos de reglas:

Concentración

Cantidad de medicamento:	Unidad de medicamento:	Cantidad de diluyente: mL
200	mg	5

Límites de dosis

Unidad de dosificación:	LAI:	LRI:	LRS:	LAS:
mL/h	1			

Al dejar las cantidades de medicamentos o diluyentes en blanco, el médico puede introducir una concentración no estándar en el momento de la programación. En el caso de los conjuntos de reglas definidos con una concentración parcial, el médico deberá introducir los valores de concentración si la unidad de dosificación no es mL/h. Si la unidad de dosificación es mL/h, no es necesario introducir la información de concentración.

Conjunto de reglas limitado

Los conjuntos de reglas limitados no requieren la definición de la concentración. Como mínimo, se debe introducir un valor de límite de dosificación para cada conjunto de reglas limitado. El campo Volumen de recipiente es opcional. Al programar el infusor para un medicamento con un conjunto de reglas limitado, el clínico solo introduce la velocidad, el volumen a infundir (VAI) y la duración.

Lista fuente: Agregar conjunto de reglas

Nombre genérico (ID externo) (Concentración / Volumen) {Presentación farmacéutica):
 Dopamina (004) (200 mg / 5 mL) Seleccionar

Nombre mostrado: Dopamina Clase terapéutica: ID de clase:

Resumen: Dopamina __ mL dosificado en mL/h

Conjuntos de reglas: **Limitado** ▼

Volumen del recipiente:...

Límites de dosis

Unidad de dosificación:	LAI:	LRI:	LRS:	LAS:
mL/h ▼	10			

Guardar y agregar otro Guardar y cerrar Cancelar Ayuda

Conjunto de reglas sólo etiqueta

Un conjunto de reglas sólo etiqueta permite que el médico vea el nombre del medicamento en el infusor. No hay límites de dosificación asociados a los conjuntos de reglas sólo etiqueta. El médico selecciona las unidades de dosificación durante la programación. Si la unidad de dosificación no es mL/h, el médico también debe introducir los valores de concentración.

Lista fuente: Agregar conjunto de reglas

Nombre genérico (ID externo) (Concentración / Volumen) {Presentación farmacéutica):
 Dopamina (004) (200 mg / 5 mL) Seleccionar

Nombre mostrado: Dopamina Clase terapéutica: ID de clase:

Resumen: Dopamina

Conjuntos de reglas: **Sólo etiqueta** ▼

Guardar y agregar otro Guardar y cerrar Cancelar Ayuda

Cada tipo de conjunto de reglas hará que el medicamento aparezca de forma diferente en la lista de medicamentos en el infusor.

Para crear entradas de medicamento, agréguelas al Maestro de fármacos o directamente a un AAC. Las entradas de medicamento agregadas a un AAC se agregan automáticamente al Maestro de fármacos.

En un AAC, los ID externos y las concentraciones de dos entradas de medicamento no pueden ser idénticos. Asimismo, los nombres mostrados y las concentraciones de dos entradas de medicamento no pueden ser idénticos.

En el Formulario maestro de fármacos, el nombre mostrado, la cantidad de medicamento, la unidad de medicamento, la cantidad de diluyente y las unidades de dosificación de dos entradas de medicamento pueden ser idénticos, siempre que uno o varios de los siguientes límites sean diferentes:

- Límite relativo inferior (LRI)
- Límite absoluto inferior (LAI)
- Límite relativo superior (LRS)
- Límite absoluto superior (LAS)

Establecimiento de límites de velocidad de dosis

ICU Medical MedNet Meds le permite definir los límites de dosis para las infusiones principales y secundarias. Es importante que comprenda el funcionamiento de los límites de velocidad de dosis, por lo que le recomendamos que lea esta sección detenidamente.

Puede definir los límites absolutos y relativos superiores e inferiores como parte del conjunto de reglas para cada entrada de medicamento creado en la farmacia. A medida que configure los límites, el software aplica la siguiente regla:

$$\text{Límite absoluto inferior (LAI)} < \text{Límite relativo inferior (LRI)} \leq \text{Límite relativo superior (LRS)} < \text{Límite absoluto superior (LAS)}$$

Límites relativos

Los *límites relativos* son límites de velocidad de dosis que pueden ignorarse al programar el infusor. Cuando un valor introducido en el infusor es menor que el límite relativo inferior o mayor que el límite relativo superior, aparece un mensaje para que confirme que desea ignorar un límite relativo. El infusor registra las alertas de límite relativo y la respuesta del usuario a la alerta en los registros del historial.

Por ejemplo, si el límite relativo superior está establecido en 15 mL/h y el médico introduce 16 mL/h, aparecerá una alerta de anulación de límite relativo. Esta alerta indica al médico que la entrada está fuera del rango del conjunto de límites relativos establecido para dicha entrada de medicamento. El médico puede continuar con la programación utilizando la anulación, o cancelarla y editar el valor. Los eventos de anulación y edición se registran de forma independiente en el registro del historial del infusor.

Límites absolutos

Los *límites absolutos* son los límites de velocidad de dosis que no pueden anularse. No se puede programar el infusor con una velocidad menor que el límite absoluto inferior o mayor que el límite absoluto superior. (Estos eventos no se registran en el archivo de registro del historial de los infusores Plum con las versiones de software anteriores a 13.4).

Nota: El peso real del paciente no se introduce hasta que el médico programa el infusor. Por lo tanto, ICU Medical MedNet Meds software no puede verificar la validez de un límite inferior al introducir una entrada de medicamento basada en el peso. El infusor realiza la comprobación final cuando el médico programa el infusor.

Reglas y convenciones de entradas de medicamento

ICU Medical MedNet Meds software utiliza las siguientes convenciones para las entradas de medicamento de Plum A+:

- Los conjuntos de reglas completos o limitados requieren al menos un límite absoluto o relativo.
- Para crear entradas de medicamento, agréguelas al Maestro de fármacos o directamente a un AAC. Las entradas de medicamento agregadas a una Lista objetivo de AAC se agregan automáticamente a la lista Maestro de fármacos.
- Los mensajes de "validez" aparecen en rojo en la parte inferior de la ventana Conjunto de reglas. Al introducir un valor no permitido, el mensaje especifica el rango definido para el campo, o el motivo por el que no se permite el valor.
- No puede utilizar los siguientes caracteres en el nombre del medicamento: comas (,), menor que (<), mayor que (>), comillas simples ('), comillas dobles (") y et (&).
- Una vez que seleccione una unidad de medicamento, el campo Unidad de dosificación solo mostrará el tipo de unidad activado.
- El software no acepta las entradas numéricas no válidas y las indica con un "bip".
- Puede utilizar las barras de desplazamiento vertical y horizontal para desplazarse a una entrada.
- Si no selecciona o rellena un campo obligatorio, aparecerá un mensaje de error.
- Al resaltar una entrada de la lista Gestión de la farmacia, los botones o características que no se encuentren disponibles aparecerán "atenuados" o desactivados.
- Al agregar un nuevo medicamento al campo Nombre genérico de la ventana Conjunto de reglas, puede escribir los primeros caracteres del nombre genérico de un medicamento para buscarlo. La lista desplegable aparecerá para mostrarle los medicamentos que coincidan.

El conjunto de reglas de medicamentos de Plum A+

La ventana Conjunto de reglas que se muestra aquí sirve para configurar una entrada de medicamento para la farmacoteca de Plum A+.

The screenshot shows a software window titled "Lista fuente: Agregar conjunto de reglas" with a close button (X) in the top right corner. The window contains the following fields and controls:

- Nombre genérico (ID externo) (Concentración / Volumen) (Presentación farmacéutica):** A text input field containing "Dopamina (004) (200 mg / 5 mL)" and a "Seleccionar" button to its right.
- Nombre mostrado:** A text input field containing "Dopamina".
- Clase terapéutica:** An empty text input field.
- ID de clase:** An empty text input field.
- Resumen:** A bolded text label "Resumen: Dopamina 200 mg / 5 mL dosificado en mL/h".
- Conjuntos de reglas:** A dropdown menu currently set to "Completo".
- Concentración:** A section containing three input fields: "Cantidad de medicamento:" with "200", "Unidad de medicamento:" with a dropdown set to "mg", and "Cantidad de diluyente: mL" with "5".
- Límites de dosis:** A section containing five input fields: "Unidad de dosificación:" with a dropdown set to "mL/h", "LAI:" with "1", and three empty fields for "LRI:", "LRS:", and "LAS:".
- Buttons:** Four buttons at the bottom: "Guardar y agregar otro", "Guardar y cerrar", "Cancelar", and "Ayuda".

Campos Conjunto de reglas

En la siguiente tabla se muestran los campos, una breve descripción y el rango de valores permitido para el infusor.

Cada entrada de medicamento debe tener un nombre genérico y un nombre mostrado; las entradas de medicamento no pueden guardarse sin un nombre en estos campos. El número de caracteres del nombre mostrado depende de cómo aparezca en la pantalla del infusor. Según la anchura de los caracteres, el número máximo de caracteres permitido en el nombre mostrado puede variar de 17 a 29.

Con el fin de evitar posibles confusiones al crear entradas de medicamento, utilice únicamente el nombre del medicamento en el campo **Nombre mostrado** y asegúrese de que el ID externo coincida exactamente con el utilizado en el formulario de la institución. No incluya el diluyente como parte del nombre del medicamento.

Parámetro	Descripción	Rango permitido
Nombre genérico	Es el nombre del medicamento de la lista de medicamentos. Se selecciona en la lista desplegable y muestra el ID externo (el identificador del hospital para un medicamento). Concentración/ Volumen y Presentación farmacéutica solo aparecen si forman parte de la lista de medicamentos.	No se puede editar en el conjunto de reglas.
Nombre mostrado	Es el nombre que aparecerá en el infusor.	<ul style="list-style-type: none"> Varía según la anchura de los caracteres. No puede estar en blanco. <p>PRECAUCIÓN: No puede utilizar los siguientes caracteres en el nombre mostrado: comas (,), menor que (<), mayor que (>), comillas simples ('), comillas dobles (") y et (&).</p> <p>Nota: La fuente mostrada cambia en el infusor Plum A+ para los nombres largos.</p>
Clase terapéutica	La clase terapéutica asignada a las entradas de medicamento.	No se puede editar en el conjunto de reglas.
ID de clase	El número de ID de la clase terapéutica asignado a la entrada de medicamento.	No se puede editar en el conjunto de reglas.
Cantidad de medicamento	Le permite introducir la cantidad de medicamento en las unidades seleccionadas. La combinación de cantidad de medicamento, unidad de medicamento y cantidad de diluyente crea la concentración del medicamento.	<p>Para cantidades de medicamento en mcg, mg, g, mEq, millones de unidades o mmol:</p> <ul style="list-style-type: none"> 0,1–9999 y "en blanco". <p>Para cantidades de medicamento en unidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> 0,1–99999999 y "en blanco".
Unidad de medicamento	Le permite seleccionar la unidad de medida de la cantidad de medicamento.	mcg, mg, g, mEq, mmol o millones de unidades.

Parámetro	Descripción	Rango permitido
Cantidad de diluyente	Le permite establecer la cantidad de diluyente asociada a la entrada de medicamento. La cantidad de diluyente variará según el tamaño del recipiente, el sobrellenado y el volumen de la solución agregada.	<ul style="list-style-type: none"> 0,1–9999 y "en blanco".
Unidad de dosificación	Le permite establecer la unidad de dosificación estándar para el medicamento. Este será el valor predeterminado que aparecerá en el infusor. Una vez que se hayan establecido la unidad de dosificación y el infusor en ICU Medical MedNet Meds, el médico que programa el dispositivo no podrá cambiarlos en el infusor.	mL/h, mcg/kg/min., mcg/kg/h, mcg/min., mcg/h, mg/kg/h, mg/min, mg/h, g/h, ng/kg/min., mmol/min., mmol/h, mEq/h, millones de unidades/h, unidades/kg/min., unidades/kg/h, unidades/min., unidades/h o mUn/min.
LAI, LRI, LRS, LAS	<p>Límite absoluto inferior, límite relativo inferior, límite relativo superior, límite absoluto superior.</p> <p>Le permite establecer los límites de velocidad de dosificación superior o inferior para el medicamento seleccionado.</p>	<p>Las unidades de los límites relativos y absolutos coinciden con las unidades seleccionadas en el conjunto de reglas de medicamentos.</p> <p>Para ng/kg/min., mcg/kg/min., mcg/kg/h, mcg/min., mcg/h, mg/min., mg/h, mg/kg/h, g/h, millones de unidades/h, mEq/h, mmol/min., mmol/h:</p> <ul style="list-style-type: none"> 0,001–999* <p>Para mL/h, mUn/min., unidades/min., unidades/h, unidades/kg/h, unidades/kg/min.:</p> <ul style="list-style-type: none"> 0,1–999
<p>* Algunos infusores admiten un rango de 100-9999. Consulte el manual de uso del sistema para obtener instrucciones detalladas y conocer el rango permitido.</p>		

Procedimientos paso a paso

La siguiente sección presenta procedimientos paso a paso que le permitirán crear y gestionar entradas de medicamento. En esta sección le mostraremos cómo hacer lo siguiente:

- Agregar una entrada de medicamento con un conjunto de reglas completo a un AAC
- Agregar una entrada de medicamento con un conjunto de reglas limitado a un AAC
- Agregar una entrada de medicamento con un conjunto de reglas sólo etiqueta a un AAC
- Editar una entrada de medicamento en un AAC
- Ver una entrada de medicamento en un AAC
- Eliminar una entrada de medicamento de un AAC
- Agregar una entrada de medicamento con un conjunto de reglas completo al Maestro de fármacos
- Agregar una entrada de medicamento con un conjunto de reglas limitado al Maestro de fármacos

- Agregar una entrada de medicamento con un conjunto de reglas sólo etiqueta al Maestro de fármacos
- Editar una entrada de medicamento en el Maestro de fármacos
- Ver una entrada de medicamento en el Maestro de fármacos
- Eliminar una entrada de medicamento del Maestro de fármacos
- Copiar una entrada de medicamento del Maestro de fármacos en un AAC de destino

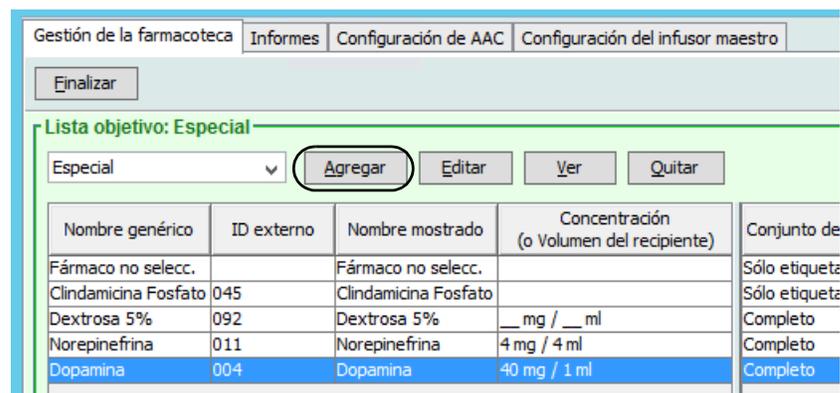
Trabajo con entradas de medicamento de AAC (Plum A+)

Nota: Al agregar entradas de medicamento a la Lista objetivo, se actualizan el AAC seleccionada y el Maestro de fármacos. Al realizar la adición a la lista fuente, solo se actualiza el Maestro de fármacos.

El número máximo de entradas de medicamento permitidas en un AAC es 150.

Para agregar una entrada de medicación con un conjunto de reglas completo establecido en un AAC, haga lo siguiente:

1. Seleccione el AAC deseado en el menú desplegable Lista objetivo.



2. En Lista objetivo, haga clic en **Agregar**.

3. Seleccione el **Nombre genérico** de la entrada de medicamento.

Nota: Al seleccionar un nombre genérico en la lista desplegable, se rellenan automáticamente los campos **Nombre mostrado**, **ID externo**, **Clase terapéutica** e **ID de clase**.

Nota: El campo **Nombre mostrado** puede cambiarse del modo deseado; por ejemplo, para que quepan las palabras "Hombre alto". El número máximo de caracteres en **Nombre mostrado** depende de cómo aparezca en la pantalla del infusor. Según la anchura de los caracteres, el número máximo de caracteres permitido en el nombre de medicamento puede variar de 17 a 29.

Nota: Si el nombre genérico deseado no aparece en la lista desplegable **Nombre genérico** (o si no aparece ningún nombre genérico en la lista), puede agregar un medicamento a la lista de medicamentos. Asimismo, puede agregar el nombre genérico importando una nueva **Lista de medicamentos** mediante la función de **Importación de medicamento** de ICU Medical MedNet Software.

4. El campo **Nombre mostrado** puede cambiarse del modo deseado; por ejemplo, para que quepan las palabras Hombre alto u otro nombre único.
5. Seleccione **Completo** (si no se ha seleccionado) en la lista desplegable **Conjuntos de reglas**.
6. Seleccione una unidad de medicamento e introduzca un valor en Cantidad de medicamento y Cantidad de diluyente si lo desea.
7. Seleccione la unidad de dosificación e introduzca los valores de los límites relativos y absolutos. (debe especificar un límite como mínimo).
8. Haga clic en **Guardar y agregar otro** o **Guardar y cerrar** para agregar la entrada de medicamento al AAC.

Para agregar una entrada de medicación con un conjunto de reglas limitado establecido en un AAC, haga lo siguiente:

1. Seleccione el AAC deseado en Lista objetivo.

Nombre genérico	ID externo	Nombre mostrado	Concentración (o Volumen del recipiente)	Conjunto de
Fármaco no selecc.		Fármaco no selecc.		Sólo etiqueta
Clindamicina Fosfato	045	Clindamicina Fosfato		Sólo etiqueta
Dextrosa 5%	092	Dextrosa 5%	__ mg / __ ml	Completo
Norepinefrina	011	Norepinefrina	4 mg / 4 ml	Completo
Dopamina	004	Dopamina	40 mg / 1 ml	Completo

2. En Lista objetivo, haga clic en **Agregar**.
3. Seleccione el nombre genérico de la entrada de medicamento.

Nota: Al seleccionar un **Nombre genérico** en la lista desplegable, se rellenan automáticamente los campos **Nombre mostrado**, **ID externo**, **Clase terapéutica** e **ID de clase**.

Nota: El **nombre mostrado** puede cambiarse del modo deseado; por ejemplo, para que quepan las palabras "Hombre alto". El número máximo de caracteres en **Nombre mostrado** depende de cómo aparezca en la pantalla del infusor. Según la anchura de los caracteres, el número máximo de caracteres permitido en el nombre de medicamento puede variar de 17 a 29.

Nota: Si el nombre genérico deseado no aparece en la lista desplegable **Nombre genérico** (o si no aparece ningún nombre genérico en la lista), puede agregar un medicamento a la lista de medicamentos. Asimismo, puede agregar el nombre genérico importando una nueva **Lista de medicamentos** mediante la función de **Importación de medicamento** de ICU Medical MedNet Software.

4. El campo **Nombre mostrado** puede cambiarse del modo deseado; por ejemplo, para que quepan las palabras Hombre alto u otro nombre único.
5. Seleccione **Limitado** en la lista desplegable **Conjuntos de reglas**.
6. Introduzca la cantidad en Volumen del recipiente (opcional).
7. Seleccione mL/h e introduzca los valores de los límites relativos y absolutos. (debe especificar un límite como mínimo).
8. Haga clic en **Guardar y agregar otro** o **Guardar y cerrar** para agregar la entrada de medicamento al AAC.

Para agregar una entrada de medicamento de conjunto de reglas sólo etiqueta en un AAC, haga lo siguiente:

1. Seleccione el AAC deseado en Lista objetivo.

Nombre genérico	ID externo	Nombre mostrado	Concentración (o Volumen del recipiente)	Conjunto de reglas
Fármaco no selecc.		Fármaco no selecc.		Sólo etiqueta
Clindamicina Fosfato	045	Clindamicina Fosfato		Sólo etiqueta
Dextrosa 5%	092	Dextrosa 5%	__ mg / __ ml	Completo
Norepinefrina	011	Norepinefrina	4 mg / 4 ml	Completo
Dopamina	004	Dopamina	40 mg / 1 ml	Completo

2. En Lista objetivo, haga clic en **Agregar**.
3. Seleccione el nombre genérico de la entrada de medicamento en la lista desplegable.

Nota: Al seleccionar un **Nombre genérico** en la lista desplegable, se rellenan automáticamente los campos **Nombre mostrado**, **ID externo**, **Clase terapéutica** e **ID de clase**.

Nota: El **nombre mostrado** puede cambiarse del modo deseado; por ejemplo, para que quepan las palabras "Hombre alto". El número máximo de caracteres en **Nombre mostrado** depende de cómo aparezca en la pantalla del infusor. Según la anchura de los caracteres, el número máximo de caracteres permitido en el nombre de medicamento puede variar de 17 a 29.

Nota: Si el nombre genérico deseado no aparece en la lista desplegable **Nombre genérico** (o si no aparece ningún nombre genérico en la lista), puede agregar un medicamento a la lista de medicamentos. Asimismo, puede agregar el nombre genérico importando una nueva **Lista de medicamentos** mediante la función de **Importación de medicamento** de ICU Medical MedNet Software.

Lista objetivo: Agregar conjunto de reglas

Nombre genérico (ID externo) (Concentración / Volumen) {Presentación farmacéutica}:
Dopamina (004) (200 mg / 5 mL)

Nombre mostrado: Dopamina Clase terapéutica: ID de clase:

Resumen: Dopamina

Conjuntos de reglas: ▾

4. El campo **Nombre mostrado** puede cambiarse del modo deseado; por ejemplo, para que quepan las palabras Hombre alto u otro nombre único.
5. Seleccione **Sólo etiqueta** en la lista desplegable **Conjuntos de reglas**.
6. Haga clic en **Guardar y agregar otro** o **Guardar y cerrar** para agregar la entrada de medicamento al AAC.

Para editar una entrada de medicamento en un AAC, haga lo siguiente:

1. Seleccione el AAC que contenga la entrada de medicamento que desee editar en el menú desplegable Lista objetivo.

Nombre genérico	ID externo	Nombre mostrado	Concentración (o Volumen del recipiente)	Conjunto de
Fármaco no selecc.		Fármaco no selecc.		Sólo etiqueta
Clindamicina Fosfato	045	Clindamicina Fosfato		Sólo etiqueta
Dextrosa 5%	092	Dextrosa 5%	__ mg / __ ml	Completo
Norepinefrina	011	Norepinefrina	4 mg / 4 ml	Completo
Dopamina	004	Dopamina	40 mg / 1 ml	Completo

2. Seleccione la entrada de medicamento que desee editar en Lista objetivo.
3. Haga clic en **Editar**.

Sugerencia útil: También puede hacer doble clic en una entrada de medicamento para ver el cuadro de diálogo **Conjunto de reglas**.

4. Realice los cambios que desee.

Nota: No se pueden cambiar los campos **Clase terapéutica** o **ID de clase** al editar una entrada de medicamento en un AAC.

Lista objetivo: Editar conjunto de reglas

Nombre genérico (ID externo) (Concentración / Volumen) (Presentación farmacéutica):
Dopamina (004) (200 mg / 5 mL) [Seleccionar]

Nombre mostrado: Dopamina Clase terapéutica: ID de clase:

Resumen: Dopamina 40 mg / 1 mL dosificado en ml/h

Conjuntos de reglas:
Completo

Concentración

Cantidad de medicamento: 40 Unidad de medicamento: mg Cantidad de diluyente: 1 mL

Límites de dosis

Unidad de dosificación: ml/h LAI: 1 LRI: LRS: LAS:

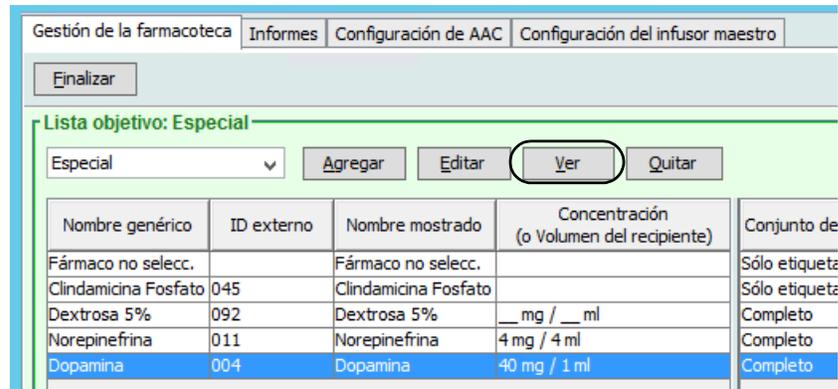
Guardar y cerrar Cancelar Ayuda

5. Haga clic en **Guardar y cerrar** para guardar los cambios.

Nota: Si el medicamento editado solo está asignado a un AAC, el medicamento también se editará en el Maestro de fármacos. Si el medicamento editado se asigna a varias AAC, se creará un nuevo medicamento en el Maestro de fármacos.

Para ver una entrada de medicamento en un AAC, haga lo siguiente:

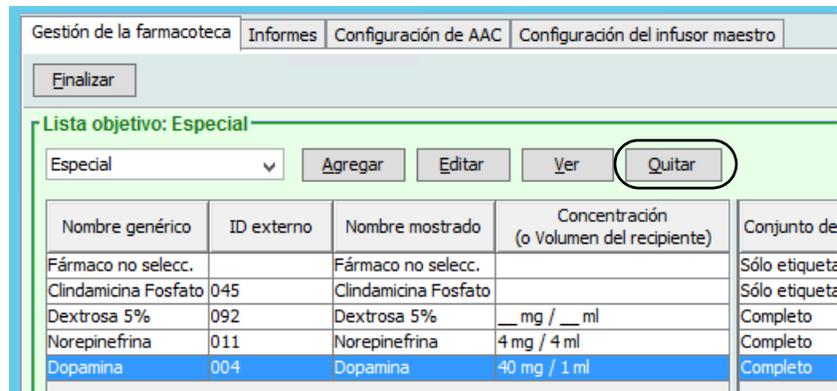
1. Seleccione el AAC que contenga la entrada de medicamento que desee ver en el mensaje desplegable Lista objetivo.



2. Seleccione la entrada de medicamento que desee ver en Lista objetivo.
3. Haga clic en **Ver**.

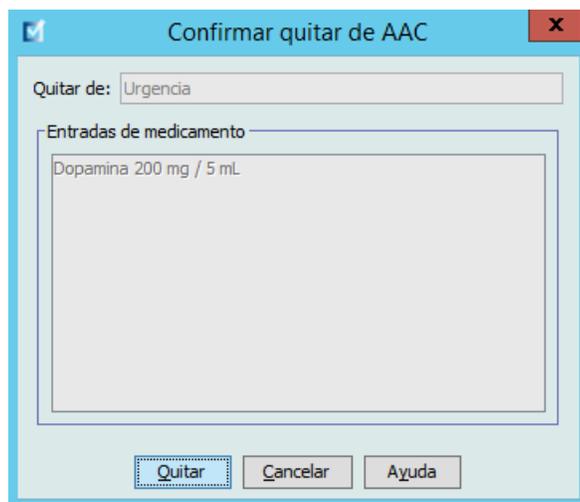
Para eliminar una entrada de medicamento de un AAC, haga lo siguiente:

1. Seleccione el AAC que contenga la entrada de medicamento que desee eliminar en el mensaje desplegable Lista objetivo.



2. Seleccione la entrada de medicamento que desee eliminar.
3. Haga clic en **Quitar**.

4. Para confirmar que desea quitarla del AAC, haga clic en **Quitar**.



Trabajo con el Maestro de fármacos (Plum A+)

El Maestro de fármacos puede contener entradas de medicamentos no asignados a un AAC para facilitar su uso en el futuro. El número total de entradas de medicamento en el Maestro de fármacos para el infusor Plum A+ no puede ser mayor que 3.510.

Para agregar una entrada de medicamento con un conjunto de reglas completo al Maestro de fármacos, haga lo siguiente:

1. Seleccione **Maestro de fármacos** como Lista fuente.

Nombre genérico	ID externo	Nombre mostrado	Concentración (o Volumen del recipiente)
Fármaco no selecc.		Fármaco no selecc.	
Acyclovir	1701	Acyclovir	500 mg / 10 mL
Dopamina	003	Dopamina	40 mg / 1 mL
Norepinefrina	001	Norepinefrina	4 mg / 4 mL

Nombre de farmacia: Medicina adulto Infusor: Plum A+ 13.x

2. En Lista fuente, haga clic en **Agregar**.
3. Seleccione el nombre genérico de la entrada de medicamento en la lista desplegable.

Nota: Al seleccionar un **Nombre genérico** en la lista desplegable, se rellenan automáticamente los campos **Nombre mostrado**, **ID externo**, **Clase terapéutica** e **ID de clase**.

Nota: El campo **Nombre mostrado** no puede dejarse en blanco. El número máximo de caracteres en un nombre de medicamento depende de cómo aparezca en la pantalla del infusor tras su descarga. Según la anchura de los caracteres, el número máximo de caracteres permitido en el nombre de medicamento puede variar de 17 a 29.

Nota: Si el nombre genérico deseado no aparece en la lista desplegable **Nombre genérico**, puede agregar un medicamento a la lista de medicamentos. Asimismo, puede agregar el nombre genérico importando una nueva **Lista de medicamentos** mediante la función de **Importación de medicamento** de ICU Medical MedNet Software.

4. Seleccione **Completo** (si no se ha seleccionado todavía) en la lista desplegable **Conjuntos de reglas**.
5. Seleccione la **Unidad de medicamento** e introduzca una **Cantidad de medicamento** (opcional) y una **Cantidad de diluyente** (opcional).
6. Seleccione la unidad de dosificación y escriba los valores de los límites relativos y absolutos (debe especificar un límite como mínimo).
7. Haga clic en **Guardar y agregar otro** o **Guardar y cerrar** para agregar la entrada de medicamento al Maestro de fármacos.

Nota: Al agregar una entrada de medicamento al Maestro de fármacos, no se asigna a otra AAC.

Para agregar una entrada de medicamento con un conjunto de reglas limitado al Maestro de fármacos, haga lo siguiente:

1. Seleccione **Maestro de fármacos** como Lista fuente.

Nombre genérico	ID externo	Nombre mostrado	Concentración (o Volumen del recipiente)
Fármaco no selecc.		Fármaco no selecc.	
Acyclovir	1701	Acyclovir	500 mg / 10 mL
Dopamina	003	Dopamina	40 mg / 1 mL
Norepinefrina	001	Norepinefrina	4 mg / 4 mL

Nombre de farmacia: Medicina adulto Infusor: Plum A+ 13.x

2. En Lista fuente, haga clic en **Agregar**.
3. Seleccione el nombre genérico de la entrada de medicamento en la lista desplegable.

Nota: Al seleccionar un **Nombre genérico** en la lista desplegable, se rellenan automáticamente los campos **Nombre mostrado**, **ID externo**, **Clase terapéutica** e **ID de clase**.

Nota: El campo **Nombre mostrado** no puede dejarse en blanco. El número máximo de caracteres en un nombre mostrado depende de cómo aparezca en la pantalla del infusor tras su descarga. Según la anchura de los caracteres, el número máximo de caracteres permitido en el nombre de medicamento puede variar de 17 a 29.

Nota: Si el nombre genérico deseado no aparece en la lista desplegable **Nombre genérico** (o si no aparece ningún nombre genérico en la lista), puede agregar un medicamento a la lista de medicamentos. Asimismo, puede agregar el nombre genérico importando una nueva **Lista de medicamentos** mediante la función de **Importación de medicamento** de ICU Medical MedNet Software.

4. Seleccione **Limitado** en la lista desplegable **Conjuntos de reglas**.
5. Escriba la cantidad en **Volumen del recipiente** (opcional).
6. Seleccione mL/h e introduzca los valores de los límites relativos y absolutos. (debe especificar un límite como mínimo).
7. Haga clic en **Guardar y agregar otro** o **Guardar y cerrar** para agregar la entrada de medicamento al Maestro de fármacos.

Nota: Al agregar una entrada de medicamento al Maestro de fármacos, no se asigna a otra AAC.

Para agregar una entrada de medicamento con un conjunto de reglas sólo etiqueta al Maestro de fármacos, haga lo siguiente:

1. Seleccione **Maestro de fármacos** como Lista fuente.

Nombre genérico	ID externo	Nombre mostrado	Concentración (o Volumen del recipiente)
Fármaco no selecc.		Fármaco no selecc.	
Acyclovir	1701	Acyclovir	500 mg / 10 mL
Dopamina	003	Dopamina	40 mg / 1 mL
Norepinefrina	001	Norepinefrina	4 mg / 4 mL

2. En Lista fuente, haga clic en **Agregar**.
3. Seleccione el Nombre genérico de la entrada de medicamento en la lista desplegable.

Nota: Al seleccionar un **Nombre genérico** en la lista desplegable, se rellenan automáticamente los campos **Nombre mostrado**, **ID externo**, **Clase terapéutica** e **ID de clase**.

Nota: El campo **Nombre mostrado** no puede dejarse en blanco. El número máximo de caracteres en un nombre mostrado depende de cómo aparezca en la pantalla del infusor tras su descarga. Según la anchura de los caracteres, el número máximo de caracteres permitido en el nombre de medicamento puede variar de 17 a 29.

Nota: Si el nombre genérico deseado no aparece en la lista desplegable **Nombre genérico** (o si no aparece ningún nombre genérico en la lista), puede agregar un medicamento a la lista de medicamentos. Asimismo, puede agregar el nombre genérico importando una nueva **Lista de medicamentos** mediante la función de **Importación de medicamento** de ICU Medical MedNet Software.

Lista fuente: Agregar conjunto de reglas

Nombre genérico (ID externo) (Concentración / Volumen) {Presentación farmacéutica}:

Vancomicina (075) [Seleccionar]

Nombre mostrado: Vancomicina Clase terapéutica: ID de clase:

Resumen: Vancomicina

Conjuntos de reglas: Sólo etiqueta ▼

[Guardar y agregar otro] [Guardar y cerrar] [Cancelar] [Ayuda]

4. Seleccione **Sólo etiqueta** en la lista desplegable **Conjuntos de reglas**.
5. Haga clic en **Guardar y agregar otro** o **Guardar y cerrar** para agregar la entrada de medicamento al Maestro de fármacos.

Nota: Al agregar una entrada de medicamento al Maestro de fármacos, no se asigna a otra AAC.

Para editar una entrada de medicamento en el Maestro de fármacos, haga lo siguiente:

1. Seleccione **Maestro de fármacos** como Lista fuente.

Nombre genérico	ID externo	Nombre mostrado	Concentración (o Volumen del recipiente)
Fármaco no selecc.		Fármaco no selecc.	
Acyclovir	1701	Acyclovir	500 mg / 10 mL
Dopamina	003	Dopamina	40 mg / 1 mL
Norepinefrina	001	Norepinefrina	4 mg / 4 mL

Nombre de farmacoteca: Medicina adulto Infusor: Plum A+ 13.x

2. Seleccione la entrada de medicamento que desee editar en Lista fuente.
3. Haga clic en **Editar**.

Sugerencia útil: También puede hacer doble clic en una entrada de medicamento para ver el cuadro de diálogo **Conjunto de reglas**.

4. Realice los cambios que desee.

Lista fuente: Editar conjunto de reglas

Nombre genérico (ID externo) (Concentración / Volumen) {Presentación farmacéutica}:
 Dopamina (003) [Seleccionar]

Nombre mostrado: Dopamina Clase terapéutica: ID de clase:

Resumen: Dopamina 400 mg / 250 mL dosificado en mcg/kg/min

Conjuntos de reglas: Completo

Concentración

Cantidad de medicamento: 400 Unidad de medicamento: mg Cantidad de diluyente: mL: 250

Límites de dosis

Unidad de dosificación: mcg/kg/min LAI: 1 LRI: LRS: LAS:

[Guardar y cerrar] [Cancelar] [Ayuda]

5. Haga clic en **Guardar y cerrar** para guardar los cambios.

Importante: Al cambiar la unidad de dosificación o la unidad de medicación se eliminarán todos los límites introducidos anteriormente.

Nota: Al editar una entrada de medicamento, los cambios aparecen reflejados en el Maestro de fármacos y en todas las AAC en las que se encuentra el medicamento.

Para ver una entrada de medicamento en el Maestro de fármacos, haga lo siguiente:

1. Seleccione **Maestro de fármacos** en Lista fuente.

Nombre genérico	ID externo	Nombre mostrado	Concentración (o Volumen del recipiente)
Fármaco no selecc.		Fármaco no selecc.	
Acyclovir	1701	Acyclovir	500 mg / 10 mL
Dopamina	003	Dopamina	40 mg / 1 mL
Norepinefrina	001	Norepinefrina	4 mg / 4 mL

Nombre de farmacoteca: Medicina adulto Infusor: Plum A+ 13.x

2. Seleccione la entrada de medicamento que desee ver en Lista fuente.
3. Haga clic en **Ver**.
4. Haga clic en **Cerrar** para salir de la pantalla.

Lista fuente: Ver conjunto de reglas

Nombre genérico (ID externo) (Concentración / Volumen) (Presentación farmacéutica):
 Dopamina (004) (200 mg / 5 mL)

Nombre mostrado: Dopamina Clase terapéutica: ID de clase:

Resumen: Dopamina 40 mg / 1 mL dosificado en ml/h

Conjuntos de reglas:

Concentración:
 Cantidad de medicamento: 40 Unidad de medicamento: mg Cantidad de diluyente: mL 1

Límites de dosis:
 Unidad de dosificación: ml/h LAI: 1 LRI: LRS: LAS:

Para eliminar una entrada de medicamento en el Maestro de fármacos, haga lo siguiente:

1. Seleccione **Maestro de fármacos** en Lista fuente.

Nombre genérico	ID externo	Nombre mostrado	Concentración (o Volumen del recipiente)
Fármaco no selecc.		Fármaco no selecc.	
Acyclovir	1701	Acyclovir	500 mg / 10 mL
Dopamina	003	Dopamina	40 mg / 1 mL
Norepinefrina	001	Norepinefrina	4 mg / 4 mL

Nombre de farmacoteca: Medicina adulto Infusor: Plum A+ 13.x

2. Seleccione la entrada de medicamento que desee eliminar en Lista fuente.

Lista fuente: Eliminar conjunto de reglas

Nombre genérico (ID externo) (Concentración / Volumen) {Presentación farmacéutica}:
Dopamina (003) Seleccionar

Nombre mostrado: Dopamina Clase terapéutica: ID de clase:

Resumen: Dopamina 40 mg / 1 mL dosificado en mL/h

Conjuntos de reglas: Completo

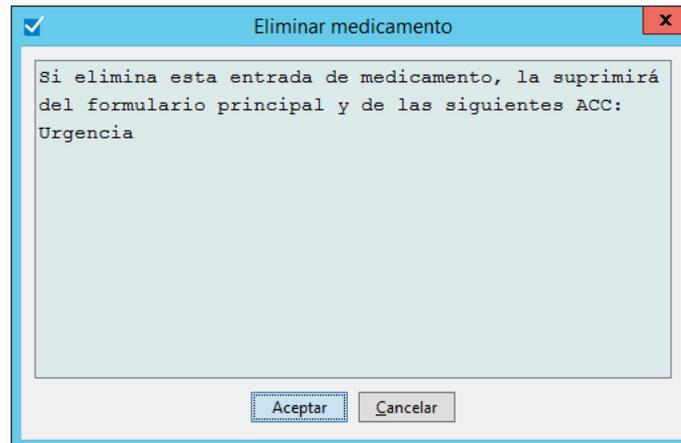
Concentración
Cantidad de medicamento: 40 Unidad de medicamento: mg Cantidad de diluyente: mL: 1

Límites de dosis
Unidad de dosificación: mL/h LAI: 1 LRI: LRS: LAS:

Eliminar Cancelar Ayuda

3. Haga clic en **Eliminar**.

El siguiente mensaje emergente solo aparecerá si la entrada de medicamento está asignada a una o varias AAC.



4. Haga clic en **Aceptar**.

Para copiar en el AAC objetivo, haga lo siguiente:

1. Seleccione una entrada de medicamento del Maestro de fármacos.

Nota: Es necesario seleccionar una AAC de Lista objetivo antes de poder copiar una entrada de medicamento en un AAC objetivo en el Maestro de fármacos.

2. Haga clic en **Copiar en AAC objetivo**.

Lista fuente: Maestro de fármacos

Maestro de fármacos

Nombre genérico	ID externo	Nombre mostrado	Concentración (o Volumen del recipiente)	Conjunto de r...	Unidad de dosificación	Límite absoluto inferior
Fármaco no selecc.		Fármaco no selecc.		Sólo etiqueta		
Acydovir	1701	Acydovir	500 mg / 10 mL	Completo	mcg/kg/h	1
Clindamicina	065	Clindamicina		Sólo etiqueta		
Dopamina	003	Dopamina	40 mg / 1 mL	Completo	mL/h	1
Norepinefrina	001	Norepinefrina	4 mg / 4 mL	Completo	mcg/min	2
Vancomicina	075	Vancomicina		Sólo etiqueta		

Nombre de farmacoteca: Medicina adulto Infusor: Plum A+ 13.x Estado: Hoja de trabajo Modificado: 17 nov 2017 00

3. Haga clic en **Copiar en el mensaje emergente Confirmar copiar en AAC**.

Confirmar copiar en AAC

Copiar desde:

Copiar en:

Entradas de medicamento

Vancomicina

Capítulo 10: Configuración del infusor maestro

Ajustes del infusor maestro Plum 360

La vista Ajustes del infusor maestro Plum 360 le permite seleccionar los siguientes ajustes de infusores:

- Velocidad continua
- Notificación recordatoria
- Administrar juntos
- Forzar bomba para aceptar la farmacoteca durante consumo mínimo
- Tiempo límite del motivo de rechazo de la programación automática (segundos)
- Tiempo de espera máximo (horas)
- Uso clínico predeterminado

Para mostrar la vista **Ajustes del infusor maestro**, abra una hoja de trabajo y haga clic en la pestaña **Configuración del infusor maestro**. (Para obtener instrucciones sobre cómo abrir una hoja de trabajo, consulte [Capítulo 5: Directorio de farmacoteca](#) en la página 35).

Velocidad continua

El ajuste *Velocidad continua* le permite seleccionar la velocidad predeterminada a la que pasa el infusor tras completar una terapia. Las opciones de Velocidad continua son *MVO* y *Velocidad*. *MVO* (mantener vena abierta) es una tasa muy baja (1 mL/h) que reduce la coagulación potencial en el lugar de la infusión. *Velocidad* es la misma velocidad de administración que en la terapia completada. El ajuste Velocidad continua puede cambiarse al programar el infusor:

- Seleccione **MVO** para convertir MVO en la velocidad continua predeterminada.
- Seleccione **Velocidad** para hacer que la velocidad continua predeterminada coincida con la velocidad de la terapia completada.

Notificación recordatoria

Cuando está activado, el ajuste *Notificación recordatoria* hace que el infusor emita una alarma recordatoria acústica a enfermería y muestra una notificación entre los pasos de una infusión de varios pasos, una infusión alternativa o tras una dosis de carga. El ajuste de Notificación recordatoria predeterminado es **No** (desactivado). Este ajuste puede cambiarse al programar el infusor manualmente. Para obtener más información sobre las alarmas recordatorias a enfermería, consulte el manual del sistema operativo del infusor.

Administrar juntos

El ajuste *Administrar juntos* le permite elegir el método de administración de dos líneas predeterminado. Esta funcionalidad define la relación predeterminada entre las líneas A y B del infusor. Las opciones de Administrar juntos son **Alternativo** y **Concurrente**. Al seleccionar Alternativo, la administración de la línea A se detiene, mientras que la línea B infunde. La línea A se reanuda cuando finaliza la administración por la línea B. Al seleccionar Concurrente, ambas líneas infunden simultáneamente. El ajuste Administrar juntos puede cambiarse al programar el infusor.

- Seleccione **Alternativo** para convertirlo en el ajuste de Administrar juntos predeterminado.
- Seleccione **Concurrente** para convertirlo en el ajuste de Administrar juntos predeterminado.

Forzar bomba para aceptar la farmacoteca durante consumo mínimo

Este ajuste determina si el infusor instalará automáticamente una nueva farmacoteca después de apagar el infusor. Si el ajuste es **Sí**, el infusor instalará la farmacoteca sin preguntarle al usuario durante su desconexión. El ajuste predeterminado es **No**.

Tiempo límite del motivo de rechazo de la programación automática (segundos)

Cuando ICU Medical MedNet rechaza una programación automática, el motivo del rechazo aparece en el infusor para avisar a enfermería que se ha rechazado la programación automática antes de realizar el envío al infusor. El ajuste Tiempo límite le permite establecer el tiempo durante el que el mensaje permanecerá en la pantalla del infusor. El rango es de 10-30 segundos y el valor predeterminado de 15 segundos.

Tiempo de espera máximo (horas)

El ajuste *Tiempo de espera máximo* le permite seleccionar el período que el infusor puede esperar antes de iniciar una terapia. El ajuste Espera *no puede* ignorarse al programar el infusor.

Nota: Este ajuste afecta tanto a Inicio demorado como a Espera. Si está activado, ambos estarán disponibles en el infusor. Si está desactivado, ninguno estará disponible en el infusor.

El rango es de 24 a 72 horas en incrementos de una hora. El valor predeterminado es 72 horas.

Uso clínico predeterminado

El ajuste *Uso clínico predeterminado* le permite cambiar el valor "NO ESPECIFICADO" introducido en un AAC por el valor de Uso clínico predeterminado que introduzca.

Nota: El valor introducido como Predeterminado se atribuirá a TODAS las entradas marcadas como "NO ESPECIFICADO" en todas las AAC y en el Maestro de fármacos.

Para configurar los Ajustes del infusor maestro, haga lo siguiente:

1. Haga clic en la pestaña **Configuración del infusor maestro**.
2. Seleccione la opción deseada para cada ajuste.
3. Cuando termine de realizar las selecciones, haga clic en **Guardar**.

Nota: Para guardar los cambios en los Ajustes del infusor maestro, debe hacer clic en **Guardar** antes de salir de la vista **Ajustes del infusor maestro**.

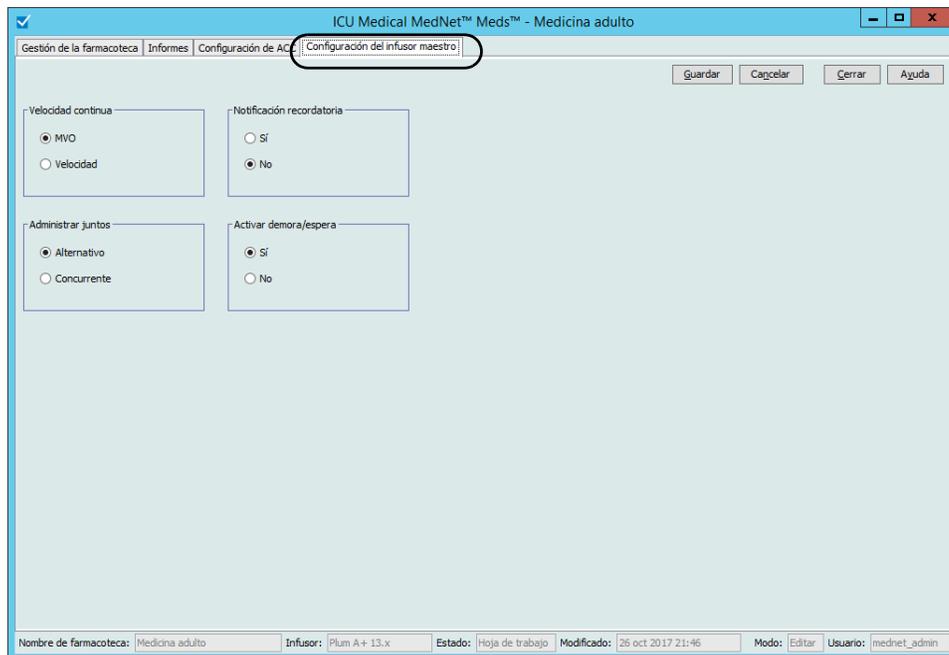
Las selecciones realizadas en la vista Ajustes del infusor maestro se aplicarán a todas las AAC de la farmacoteca.

Ajustes del infusor maestro de Plum A+

La vista Ajustes del infusor maestro de Plum A+ le permite seleccionar los siguientes ajustes de infusores:

- Velocidad continua
- Notificación recordatoria
- Administrar juntos
- Activar demora/espera

Para mostrar la vista **Ajustes del infusor maestro**, abra una hoja de trabajo y haga clic en la pestaña **Configuración del infusor maestro**. (Para obtener instrucciones sobre cómo abrir una hoja de trabajo, consulte [Capítulo 5: Directorio de farmacoteca](#) en la página 35).



Velocidad continua

El ajuste *Velocidad continua* le permite seleccionar la velocidad predeterminada a la que pasa el infusor tras completar una terapia. Las opciones de Velocidad continua son *MVO* y *Velocidad*. *MVO* (mantener vena abierta) es una tasa muy baja (1 mL/h) que reduce la coagulación potencial en el lugar de la infusión. *Velocidad* es la misma velocidad de administración que en la terapia completada. El ajuste Velocidad continua puede cambiarse al programar el infusor:

- Seleccione **MVO** para convertir MVO en la velocidad continua predeterminada.
- Seleccione **Velocidad** para hacer que la velocidad continua predeterminada coincida con la velocidad de la terapia completada.

Notificación recordatoria

Cuando está activado, el ajuste *Notificación recordatoria* hace que el infusor emita una alarma recordatoria acústica a enfermería y muestra una notificación entre los pasos de una infusión de varios pasos, una infusión alternativa o tras una dosis de carga. El ajuste de Notificación recordatoria predeterminado es **No** (desactivado). Este ajuste puede cambiarse al programar el infusor manualmente. Para obtener más información sobre las alarmas recordatorias a enfermería, consulte el manual del sistema operativo del infusor ICU Medical Plum A+/A+ 3.

Administrar juntos

El ajuste *Administrar juntos* le permite elegir el método de administración de dos líneas predeterminado. Esta funcionalidad define la relación predeterminada entre las líneas A y B del infusor. Las opciones de Administrar juntos son **Alternativo** y **Concurrente**. Al seleccionar Alternativo, la administración de la línea A se detiene, mientras que la línea B infunde. La línea A se reanuda cuando finaliza la administración por la línea B. Al seleccionar Concurrente, ambas líneas infunden simultáneamente. El ajuste Administrar juntos puede cambiarse al programar el infusor.

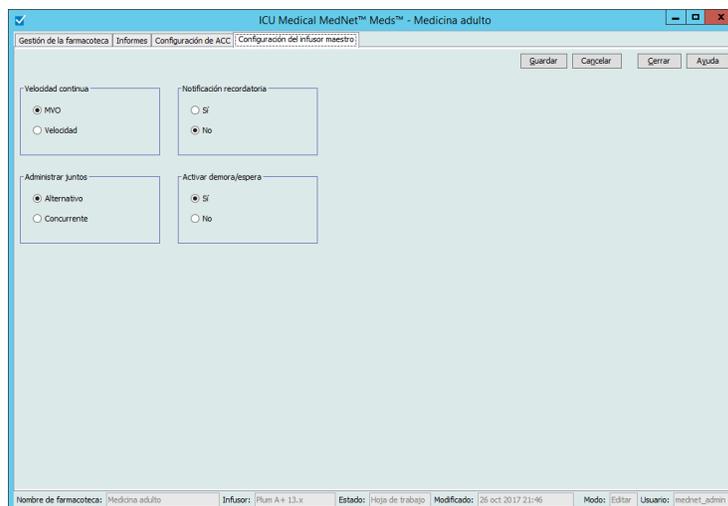
- Seleccione **Alternativo** para convertirlo en el ajuste de Administrar juntos predeterminado.
- Seleccione **Concurrente** para convertirlo en el ajuste de Administrar juntos predeterminado.

Activar demora/espera

El ajuste *Activar demora/espera* le permite seleccionar el ajuste Espera, **Sí** (activado) o **No** (desactivado). Cuando está activado, el infusor puede programarse para que espere un período antes de iniciar una terapia. Cuando está deshabilitado, la opción para programar el infusor para que espere un período antes de iniciar una terapia no está disponible. El ajuste Espera *no puede* ignorarse al programar el infusor.

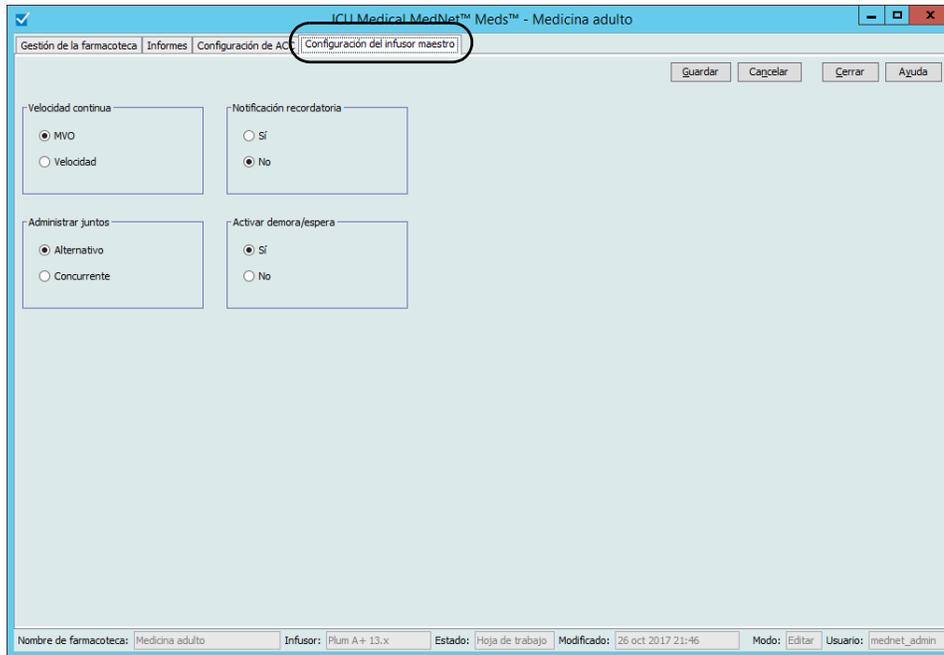
Nota: Este ajuste afecta tanto a Inicio demorado como a Espera. Si está activado, ambos estarán disponibles en el infusor. Si está desactivado, ninguno estará disponible en el infusor.

- Seleccione **Sí** para activar la demora/espera.
- Seleccione **No** para desactivar demora/espera.



Para configurar los Ajustes del infusor maestro, haga lo siguiente:

1. Haga clic en la pestaña **Configuración del infusor maestro**.
2. Seleccione la opción deseada para cada ajuste.
3. Cuando termine de realizar las selecciones, haga clic en **Guardar**.



Nota: Para guardar los cambios en los Ajustes del infusor maestro, debe hacer clic en **Guardar** antes de salir de la vista **Ajustes del infusor maestro**.

Las selecciones realizadas en la vista Ajustes del infusor maestro se aplicarán a todas las AAC de la farmacia.

Configuración de Infusor

El ajuste predeterminado es **Habilitar nuevo paciente**.

Fecha/Hora

Formato del reloj: puede usar el reloj predeterminado de 12 horas (ajuste de hora a. m./p. m.) o seleccionar el reloj de 24 horas.

Formato de fecha: seleccione el formato de fecha predeterminado para EE. UU. de mes, día, año (mm/dd/aa) o seleccione día, mes, año (dd/mm/aa).

Notas:

Apéndice A: ICU Medical MedNet Integrator

Introducción

ICU Medical MedNet Integrator ofrece interfaces a las aplicaciones de nivel empresarial del hospital y actúa como conducto para el intercambio de datos entre infusores, el servidor ICU Medical MedNet y diferentes sistemas de información hospitalarios.

Al conectarse a un sistema de BCMA, ICU Medical MedNet Integrator admite la documentación electrónica de eventos de administración intravenosa en el registro del paciente. La integración también permite que el sistema de BCMA incorpore la velocidad de infusión intravenosa en el proceso de verificación de cinco derechos.

El flujo de trabajo del médico es el siguiente:

- Escanear la identificación del paciente, el envase del medicamento y la bomba con la aplicación de BCMA y su escáner de código de barras
- Programar el infusor según las indicaciones del médico
- Confirmar la programación e iniciar la infusión

Nota: Dependiendo del sistema de BCMA, el escaneado del paciente, el medicamento y la bomba también pueden producirse tras el inicio de la infusión.

Una vez que se haya iniciado la infusión, ICU Medical MedNet envía los valores de programación (medicamento/concentración, dosis, velocidad, volumen a infundir y duración) al sistema de BCMA para su revisión por parte del médico, su verificación y su trazado electrónico.

Nota: La funcionalidad específica disponible dependerá de la licencia de software de ICU Medical MedNet de la institución.

Configuración de ICU Medical MedNet Integrator para la integración de BCMA

Defina una estrategia de códigos de barras para identificar cada canal de los infusores que se utilizarán; coloque la etiqueta con el código de barras a cada canal.



ADVERTENCIA: Con el fin de asegurarse de que la información se envía al sistema de administración de medicamentos con códigos de barras (BCMA) desde el infusor correcto, ICU Medical recomienda que, antes de poner ICU Medical MedNet™ Integrator™ en funcionamiento, verifique que las etiquetas con códigos de barras fijadas a cada infusor correspondan a los canales correctos.

Importante: Compare los datos del infusor con los datos recibidos del BCMA. En caso de discrepancia, trace los datos del infusor manualmente.

Notas:

Glosario

AAC (Áreas de atención clínica)	Un AAC puede coincidir con una unidad de enfermería física o puede abarcar una población de pacientes. Por ejemplo, los siguientes ejemplos pueden definirse como AAC: UCI, productos sanguíneos, medicina/cirugía, ortopedia, endoscopia, etc.
Activar demora/espera	Ajuste de infusor de Plum A+ que permite programar el infusor con un período de espera antes del inicio de una terapia.
Activar farmacoteca	Hoja de trabajo finalizada y disponible para su envío a los infusores.
Administración concurrente	Ajustes del modo Línea B
Administrar juntos	Ajustes que definen el tipo del modo de administración, secundario o concurrente.
Alerta de límite absoluto	Una alerta presentada al usuario cuando se supera un límite absoluto. La respuesta del usuario depende del infusor.
Alerta de límite relativo	Una alerta presentada al usuario cuando se supera un límite relativo. El usuario puede decidir si desea editar o ignorar el valor introducido en respuesta a la alerta.
Archivo CSV	Archivo de valores separados por comas utilizado por el software para importar y exportar determinados archivos.
BCMA	Administración de medicamentos con códigos de barras.
Cantidad de diluyente	Volumen de líquido en el que se diluye un medicamento.
CE	Acrónimo de "motor de conectividad", que permite que el infusor se comuniquen con una red inalámbrica o con cable.
Cebado	Vaciado o purgado del aire de los tubos. Igual que el purgado.
Conjunto de reglas	Restricciones asignadas a entradas de medicamento. El tipo de regla del medicamento de la farmacoteca. Los conjuntos de reglas pueden incluir límites absolutos y relativos.
Conjunto de reglas completo	Tipo de conjunto de reglas que permite configurar las entradas de medicamento con un nombre de medicamento, una concentración completa o parcial, la unidad de dosificación específica y los límites de velocidad de dosis correspondientes.
Conjunto de reglas limitado	Tipo de conjunto de reglas que permite configurar las entradas de medicamento con un nombre de medicamento, volumen de diluyente y límites de velocidad.
Conjunto de reglas sólo etiqueta	Entradas de medicamento configuradas con un nombre de medicamento, una concentración completa o parcial, y una unidad de dosificación específica.
Desvío de alerta	El Desvío de alerta también recibe el nombre de Desvío de alarma. El Desvío de alerta es la capacidad de enviar datos de alarma de un dispositivo intravenoso al Sistema de historial sanitario electrónico (EHR) o al Sistema de administración de alarma. Los médicos ahora pueden recibir alertas secundarias de manera remota y conservar la capacidad de identificar que qué dispositivo específico, paciente y tipo de alerta se trata.

Documentación de infusión	<p>El nombre Documentación de infusión se utiliza como denominación alternativa de Documentación automática.</p> <p>Es la característica que permite rellenar los registros de administración del medicamento, la hoja de flujo de ingresos/egresos y los paneles de control con eventos de infusión en un Sistema EHR.</p>
Editar	El usuario cambió el valor introducido para responder a una alerta.
Entrada de medicamento	Conjunto de reglas definido para una única combinación de medicamento y concentración.
Espera	Opción de programación que permite iniciar la infusión posteriormente. Similar al inicio demorado.
Farmacoteca	Recopilación de entradas de medicamento y ajustes de infusor que, si se utiliza con infusores compatibles, puede reducir la frecuencia de errores humanos al limitar las formas en que los medicamentos pueden administrarse.
Farmacoteca archivada	Farmacoteca anteriormente activa.
Farmacoteca finalizada	Farmacoteca aprobada para su uso en infusores y que ya no se puede cambiar.
Finalización	El acto de aprobar una hoja de trabajo y convertirla en la biblioteca activa.
HIS	Sistema de información hospitalario.
Hoja de trabajo	Borrador de farmacoteca sin finalizar.
Hoja de trabajo de farmacoteca	Farmacoteca que, aunque puede editarse, no puede enviarse a los infusores hasta su finalización.
ID externo	Un identificador de un medicamento. Cada medicamento de la lista de medicamentos debe tener un ID externo único.
Ignorar	El usuario reconoció la alerta y conserva los valores que activaron la alerta relativa. Las alertas absolutas no pueden anularse.
Infusión	Medicamento con una concentración definida que se administra mediante infusión intravenosa a un paciente.
Inicio demorado	Opción de programación que permite iniciar la infusión posteriormente.
LDAP	Protocolo ligero de acceso a directorios, un protocolo de red que permite que las aplicaciones utilicen un listado de directorios de red existentes de una empresa para los nombres de usuario y las contraseñas, lo que permite que los administradores de la red de la empresa gestionen el acceso con inicio de sesión a varias aplicaciones desde un origen central. Por ejemplo, los usuarios pueden utilizar la información de inicio de sesión de la red de la empresa con las mismas credenciales (nombre de usuario y contraseña) para acceder a ICU Medical MedNet Software.

Límite absoluto	<p>Límites superiores o inferiores para el medicamento seleccionado y el AAC seleccionada que no pueden anularse (Plum A+).</p> <p>Se recomienda definir todos los límites absolutos para evitar errores de medicación.</p> <p>Los límites absolutos pueden variar para las diferentes AAC.</p>
Límite relativo	Límites de dosis superiores o inferiores para el medicamento seleccionado y el AAC seleccionada que no pueden ignorarse. Los límites relativos de un medicamento concreto pueden variar entre AAC.
Línea de servicio	Una designación utilizada en los informes para agregar datos a varias AAC o instalaciones. Cada AAC se asigna a una línea de servicio. Por ejemplo, una línea de servicio llamada Medicina/cirugía puede utilizarse para examinar datos de las AAC Four West, Five North y Five East en un solo hospital.
Lista de medicamentos	Lista de medicamentos utilizados por el hospital. La lista de medicamentos se utiliza para definir farmacotecas.
Maestro de fármacos	Lista completa de medicamentos y conjuntos de reglas definidos para una farmacoteca.
Modo Alternativo	Opción de programación que hace posible la administración de una infusión secundaria mientras la infusión primaria está suspendida. Cuando la infusión secundaria ha completado la administración del volumen a infundir, la infusión primaria reanuda la administración.
MVO (mantener vena abierta)	Velocidad de administración muy baja que puede reducir la formación de coagulación potencial en la punta del catéter.
Notificación recordatoria	Ajuste que configura el infusor para emitir un tono acústico.
Oclusión	Bloqueo en el juego de tubos que evita que el infusor infunda líquidos en el paciente. Entre las posibles causas de las oclusiones, se encuentran los tubos doblados o taponados.
Oclusión distal	Bloqueo entre el infusor y el paciente.
Oclusión proximal	Bloqueo entre el infusor y la infusión de líquido intravenoso.
Opciones de informe	Configuraciones introducidas por el usuario para definir la salida de informe deseada. Ejemplos: período, AAC, medicamento, etc.
Pasos múltiples	Opción de programación que hace posible la administración en pasos o fases con diferentes parámetros de dosificación para cada paso.
Presión de oclusión predeterminada	Presión a la que el infusor hará sonar la alarma de oclusión distal.
Programación	Un programa es cualquier cambio en los ajustes del infusor que activa una confirmación del usuario en la bomba.
Programación de bomba inteligente	<p>La funcionalidad Programación de bomba inteligente está integrada con un sistema de BCMA que utiliza ICU Medical MedNet Programmer.</p> <p>El nombre Programación de bomba inteligente se utiliza como denominación alternativa de Programación automática.</p>
Purga	Vaciado o purgado del aire de los tubos. Igual que el cebado.
Sistema EHR	Sistema de historial sanitario electrónico.

VAI	Volumen a infundir
Valor	El valor puede representar dosis o tiempo, según el tipo de conjunto de reglas que se haya informado.
variación	<p>La variación es un valor calculado diseñado para representar la diferencia entre el valor programado inicial del usuario en comparación con el límite definido.</p> <p>La varianza se define como <i>(dosis inicial - límite infringido) / límite infringido</i>. El resultado se expresa en forma de porcentaje. Es un número negativo para infracciones del límite inferior y positivo para infracciones del límite superior. 10 000 % es la varianza máxima que se puede mostrar.</p>
Velocidad continua	Velocidad de administración tras la infusión de la cantidad de VTBI.
Velocidad de dosis máxima	Velocidad más alta a la que se puede programar el funcionamiento del infusor. Esta velocidad se define como el límite absoluto superior.
Volumen de recipiente	Volumen de la bolsa, la botella, la jeringa o el vial utilizados para definir una entrada de medicamento.

SapphirePlus™ es una marca registrada de Q Core Medical Ltd.

Nota: Consulte el manual de uso del sistema para obtener información sobre cada infusor.

Notas:



ICU Medical BV
Hofspoor 3, 3994 VZ Houten,
The Netherlands



ICU Medical, Inc.
600 North Field Drive,
Lake Forest, IL 60045 USA